REPÚBLICA DE COLOMBIA

# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 327 Bogotá, D. C., lunes, 27 de mayo de 2013 EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
**ACTA 031 DE 2013**
(abril 3)
Legislatura 2012-2013 – Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a. m. del día miércoles tres (3) de abril de dos mil trece (2013), previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta.

**– La señora Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos señaló:**

Hoy nuestro tema central será la continuación del debate que comenzamos en el día de ayer sobre la crisis del sector agropecuario. A todos nuestros invitados mil gracias por su asistencia, bienvenidos a nuestra Comisión, aquí seguiremos dialogando y buscando soluciones reales y cumplibles para que de la mano del Gobierno Nacional del Congreso de la República y de los agricultores y de todas las partes involucradas en este tema, podamos salir adelante y seguir avanzando en la construcción del sector agropecuario de Colombia.

– A solicitud de la Presidencia, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaría General de la Comisión, realiza el correspondiente llamado a lista registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Córdoba Suárez Juan de Jesús
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Turbay Lidio Arturo
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Sierra Grajales Luis Emilio y
Valera Ibáñez Félix José.

– La Secretaría informa que se encuentran presentes siete (7) honorables Senadores conformando quórum para decidir. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Alfonso López Héctor Julio
Durán Barrera Jaime Enrique
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Name Cardozo José David y
Robledo Castillo Jorge Enrique.

**Con excusa que a continuación se transcribe deja de asistir la Senadora:**

Martínez Aristizábal Maritza.

Bogotá, D. C., 3 de abril de 2013
Doctora
Delcy Hoyos Abad
Secretaria de la Comisión Quinta
Senado de la República
Bogotá, D. C.
Cordial saludo

Por instrucciones de la honorable Senadora Maritza Martínez, me dirijo a usted con el fin de presentar excusa por la inasistencia a la sesión de Comisión Quinta del Senado de la República que se realizó el 3 de abril de 2013, motivo por el cual la Senadora fue invitada al recorrido de inspección, ruta de ejecución vía Bogotá-Villavicencio-San José del Guaviare, por parte de la ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen.

Adjunto invitación.

Comedidamente,

*María Alejandra Páez Porras,*
Asistente UTL.

Seguidamente la secretaría da lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión del miércoles 3 de abril de 2013

Lugar: Recinto de la Comisión Sexta del Senado de la República

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Continuación del debate de control político relacionado con la reciente importación de 250.000 toneladas de arroz para abastecer el mercado interno en los meses finales de 2012 y primer trimestre de 2013, así como la crisis de los sectores de soya, maíz, café, cacao, algodón y el sector pecuario bovino con los componentes lechero y cárnico**

Con citación a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*; de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Sergio Díaz Granados Guida*; al Director de la DIAN, doctor *Juan Ricardo Ortega López*; al Presidente del Banco Agrario, doctor *Francisco Estupiñán Heredia*; al Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Felipe Robledo del Castillo*; al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, doctor *Eduardo Gómez Álvarez*; de acuerdo a las proposiciones número 038 de 2012, 44, 45 y 46 de 2013, con invitación al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, doctor *Luis Genaro Muñoz*, y a los gremios del sector.

**Proposición número 38**

**– Cuestionario para el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:**

1. Explique los argumentos que sustentan la autorización de importar 251 mil toneladas de arroz, provenientes de los contingentes 2012 y 2013 del TLC con EE.UU. y de la Comunidad Andina.

2. Explique el funcionamiento y el sistema de subasta de la administradora de los contingentes de arroz que ingresarán al país desde EE.UU., denominada Export Trading Company ETC COL-RICE, mediante el cual se asignará y autorizará el ingreso de dos contingentes de 79 mil y 81 mil toneladas de arroz durante los últimos meses de 2012 y el primer trimestre de 2013 respectivamente.

3. Explique y relacione quienes son los integrantes por parte de Colombia y EE.UU. de la Junta Directiva de la ETC COL-RICE. ¿Cuáles son los mecanismos de distribución de las ganancias o rentas excedentarias que se puedan generar de las subastas de los contingentes de arroz? ¿Cuál es la destinación de esas rentas y como se priorizan los programas a los cuales se van a destinar tales recursos? ¿Ya se tiene previsto algún programa de orden técnico, gremial o institucional donde se vayan a ejecutar las rentas de la ETC COL-RICE?

4. Explique cuáles son y cómo operan las medidas de la Salvaguardia Especial Agrícola (SEA), reglamentada por el Decreto número 573 de 2012. ¿Cuáles son los niveles de volumen de contingentes que activan la SEA en arroz, para cada año de vigencia del TLC? En caso de activarse la SEA, existe arancel de compensación.

5. Relacione la serie estadística de los contingentes de arroz importado, indicando el país de origen y el arancel efectivo aplicado al cereal, durante el lapso 2000 a la fecha actual.

6. ¿Cuál es el área sembrada en arroz –expresada en hectáreas–, equivalente al volumen de los contingentes importación recientemente autorizados? ¿Cuál es el impacto en los empleos directos e indirectos generados por el cultivo de la gramínea?

7. Relacione la serie estadística del consumo promedio mensual nacional de arroz paddy seco o su equivalente en blanco y el consumo per cápita anual durante el lapso 2000 a la fecha actual.

8. Stocks de almacenamiento actuales de arroz de la industria molinera, agrocomercio e intermediarios comerciales del cereal.

9. Indique los niveles de desabastecimiento de arroz en el país, relacionando el área sembrada, producción y rendimientos del cereal en paddy verde en el lapso 2009 a 2011, discriminando por zona y sistema de siembra; y lo corrido del año 2012 en promedios mensuales.

10. Posibilidades de sostenibilidad del área sembrada y producción de arroz por departamento o zona arrocera.

11. Relacione el presupuesto ejecutado y los apoyos crediticios de los programas de atención a la emergencia invernal y fitosanitaria por saneamiento de la espiga en el arroz, discriminado por departamento y tipo de productor durante el periodo 2009 a 2012. También explique las condiciones y especificaciones técnicas de los apoyos de cada programa y los requerimientos exigidos a los productores.

12. Indique la cantidad de arroz de contrabando ingresado al país, según las estimaciones o cálculos que tenga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desde el año 2010 a la fecha actual.

13. Relacione la información disponible sobre la infraestructura molinera en Ipiales, Putumayo y La Guajira. Si existe tal infraestructura, indique el número de molinos, su volumen de procesamiento, almacenamiento y beneficio.

14. ¿Cómo ha sido la composición numérica de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), desde el año 2008 a lo corrido de 2012? ¿Dónde ha concentrado su actividad? e indique los niveles de incautación para ese mismo periodo.

15. ¿Cuáles han sido los efectos de la apreciación del peso colombiano frente al dólar, para el arroz producido en Colombia?

16. Relacione la serie estadística de la tasa de cambio y el comportamiento en los niveles de apreciación o depreciación anual del peso colombiano, con relación al dólar durante el periodo 2000 a la fecha actual.

17. ¿Cuáles han sido las medidas, incentivos, apoyos y/o programas específicos para paliar los efectos de la revaluación del peso en el sector agrícola colombiano? Relacione el presupuesto anual ejecutado de esos programas, discriminado por producto y tipo de productor.

18. ¿A cuánto asciende la inversión realizada en investigación dirigida a resolver la emergencia fitosanitaria en arroz? Explique los resultados obtenidos a la fecha y su impacto en la cadena arrocera, especialmente al productor. Señale que institución ha sido la operadora y ejecutora de la investigación en esa área.

19. Explicación de la operación de la subastas de asignación de cupos de importación.

20. Precio por tonelada métrica del reciente contingente de arroz importado y que fue asignado por subasta pública de COL-RICE.

**• Cacao**

21. Relacione los programas y convocatorias específicas para el cultivo del cacao y fomento de manejo de la monilia para el presente año y el inmediatamente anterior; discriminando el presupuesto asignado y ejecutado por departamento y tipo de productor. Adicionalmente, explique las condiciones técnicas y requerimientos para el acceso a dichos recursos.

22. Avances en investigación de prevención de enfermedades y manejo de estas, desarrollo de variedades y manejo del cultivo.

23. Área sembrada y en producción del cultivo del cacao en el país, discriminado por departamento, desde el año 2000 a la fecha actual.

24. ¿Cuántos proyectos de cacao –mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros–, se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria.

25. Serie estadística de área de cultivos ilícitos sustituida por cacao, mediante proyectos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; discriminar por departamento, recursos asignados y población beneficiaria.

26. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de cacao durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

27. Serie estadística de la cartera en mora de productores de cacao durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

28. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a cacaocultores durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

29. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de cacao, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

**• Café**

30. Área sembrada, área en producción, producción y rendimientos del cultivo de café en el país, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminada por departamentos y para el caso del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

31. ¿Cuántos proyectos de café –mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros–, se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria. Para los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

32. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de café durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso de los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

33. Serie estadística de la cartera en mora de productores de café durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso de los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

34. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a caficultores durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

35. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de café, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso de los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

**• Arroz**

36. Inventario nacional de arroz paddy seco, serie histórica discriminada mensualmente desde el año 2000 a la fecha actual.

**• Soya**

37. Área y producción de la soya en el país, discriminada por departamentos desde el año 2000 a la fecha actual.

38. Proyecciones de crecimiento de soya a nivel nacional y por departamento, para los años 2020, 2030 y 2040.

39. ¿Cuántos proyectos de soya –mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros–, se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria.

40. Teniendo en cuenta que el país produce cerca de 50 mil toneladas de soya –fríjol y torta–, y el consumo aparente nacional ronda las 800 mil toneladas; es decir, la producción nacional es apenas el 6% del total de la demanda agregada ¿Por qué cada año existen múltiples inconvenientes en el proceso de comercialización de la cosecha nacional entre el eslabón industrial y el productor?

41. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional de la soya? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

42. ¿Existen mecanismos que bajo la protección de la seguridad alimentaria se diseñen estrategias que exijan a la industria adquirir la cosecha nacional de soya y luego las compras externas?

43. Serie histórica de los volúmenes y valores de cosechas negociadas para cada año, durante el periodo 2000 a la fecha actual, señalando el Índice Base de Subasta Agropecuaria y precio de paridad.

44. Serie histórica de importaciones de soya –torta, fríjol y subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, arancel efectivo aplicado, volumen y valor de la compra externa.

45. Serie histórica del precio de soya –fríjol y torta–, en el mercado externo de referencia para Colombia –Bolsa de Chicago– y en el mercado interno desde el año 2000 a la fecha actual.

46. Es bien sabido de la recurrente informalidad en la negociación y comercialización de la soya al interior del país, donde se compra la cosecha al productor, través de intermediarios y se adquiere el producto como maíz y no soya. ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno Nacional, a través de las entidades vinculadas como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entre otros; para prevenir dichos episodios?

47. Bajo la fuerte competencia del ingreso de fríjol soya al país a precios llamativos para la industria nacional, ¿El Gobierno ha diseñado mecanismos, programas, convocatorias o estrategias, para incentivar la generación de valor agregado de la soya en el renglón productor, o sea, que le productor pueda transformar el fríjol en torta y ofrecerlo a la industria en condiciones competitivas al mercado externo?

48. Por décadas el cultivo por excelencia en la rotación de cultivos en los Llanos Orientales ha sido la soya. Bajo la premisa de una inminente entrada de soya importada, que reduciría la producción nacional ¿Cuál es la política de corto, mediano y largo plazo del Gobierno Nacional para que los agricultores llaneros y de todo el país puedan realizar la rotación de cultivos?

49. ¿Cuál es la política de largo plazo para las crecientes inversiones de agricultores y empresarios, en soya, arroz y otros cultivos transitorios, en los Llanos Orientales; teniendo en cuenta el entorno externo que permite ingresar estos productos en condiciones de mercado más favorables para el eslabón transformador? ¿Posee realmente la Altillanura y la región del Ariari, ventajas comparativas y opciones de competir a países tecnológicamente más avanzados y con apoyos directos en el fomento de la capacidad productiva y de protección al ingreso del agricultor?

50. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de soya durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

51. Serie estadística de la cartera en mora de productores de soya durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

52. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a productores de soya durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

53. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de soya, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

**• Maíz**

54. Área y producción de maíz en Colombia, discriminada por departamentos desde el año 2000 a la fecha actual.

55. Proyecciones de crecimiento de maíz a nivel nacional y por departamento, para los años 2020, 2030 y 2040.

56. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional del maíz? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

57. ¿Existen mecanismos que bajo la protección de la seguridad alimentaria se diseñen estrategias que exijan a la industria adquirir la cosecha nacional de maíz y luego las compras externas?

58. Serie histórica de los volúmenes y valores de cosechas negociadas para cada año, durante el periodo 2000 a la fecha actual, señalando el Índice Base de Subasta Agropecuaria y precio de paridad.

59. Serie histórica de importaciones de maíz y sus subproductos, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial–, e indicando el país, arancel efectivo aplicado, volumen y valor de la compra externa.

60. Serie histórica del precio de maíz, en el mercado externo de referencia para Colombia y en el mercado interno desde el año 2000 a la fecha actual.

61. Explique la iniciativa Plan: país Maíz, sus objetivos, metas y presupuesto asignado. Relacione los alcances obtenidos a la fecha en área, producción y rendimientos, discriminado por departamento y el presupuesto ejecutado.

62. ¿Cuántos proyectos de maíz –mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros–, se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria.

63. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de maíz durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

64. Serie estadística de la cartera en mora de productores de maíz durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de cré-

dito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

65. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a maiceros durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

66. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de maíz, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

**• Sector ganadero: carne y leche**

67. Serie estadística de la producción nacional de leche y sus derivados, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por departamentos.

68. Evolución del Inventario Bovino Nacional, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por departamento.

69. Relacione la tabla de pago por calidad a la leche actual y la anterior, señalando las resoluciones que la reglamentan y explicando las justificaciones técnicas de los cambios realizados.

70. Explique el proceso de inserción del sector ganadero –carne y leche–, en el marco de los actuales Tratados de Libre Comercio con EE.UU., Canadá, Mercosur, Suiza, Unión Europea y Triángulo del Norte y con los acuerdos que se encuentran en negociación.

71. Explique los contingentes asignados y la situación arancelaria para los sectores cárnico, bovino y lácteo durante el periodo 2012 a 2025, con los países EE.UU., Suiza, Canadá, México, Chile y los bloques Mercosur y Unión Europea.

72. Serie estadística de las importaciones del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

73. Serie estadística de las importaciones del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

74. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos, arequipes, bebidas lácteas y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

75. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

**Cuestionario para el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

1. ¿Cuál es el impacto del contingente de importación de 251 mil toneladas de arroz, en el marco del actual Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y otros socios comerciales?

2. ¿Se han establecido fechas específicas de ingreso de los contingentes de arroz aprobados a futuro en el marco del TLC con EE.UU.?

3. Explique detalladamente las condiciones de desgravación arancelaria del arroz y el comportamiento de los contingentes de importaciones aprobados, por cuánto existe la percepción que una vez firmado el TLC con EE.UU. habían 6 años de "gracia" para iniciar la desgravación arancelaria de las cuotas obligatorias de absorción.

4. Relacione los pactos comerciales actuales donde Colombia se vincule con exenciones arancelarias y para arancelarias en productos básicos de la canasta familiar como arroz blanco, indicando las condiciones comerciales en las cuales fue negociado, las oportunidades, ventajas competitivas y desventajas para el país.

5. Serie estadística de los contingentes de importación de arroz blanco importado, indicando el país de origen y el arancel efectivo aplicado al cereal, durante el lapso 2000 a la fecha actual.

6. ¿Qué impacto tendrá las importaciones de arroz sobre el precio de la cosecha arrocera en el año 2013?

7. El tratado de Libre Comercio con EE.UU., prevé importar arroz blanco apto para consumo final empaquetado y con marca.

8. ¿Cuáles son las condiciones en las que se está negociando el arroz con Corea del Sur? Explique las ventajas comparativas, competitivas, retos y riesgos del cereal colombiano frente a ese socio asiático.

9. ¿Cuál es el impacto de sustitución en otras harinas básicas para la dieta del colombiano promedio, como trigo y papa, teniendo en cuenta las condiciones benéficas en las cuales va a ingresar los contingentes de arroz al país.

10. ¿Cuáles son los planes y proyectos a futuro desde el Gobierno, para la industria de transformación arrocera, si se tiene en cuenta que con el TLC se va a sustituir en alto grado la producción nacional del grano?

**• Cacao**

11. Política comercial exterior para el subsector cacaotero, detallando los Tratados de Libre Comercio en los cuales Colombia se encuentre inmerso y los próximos a negociar y que, involucren el cultivo del cacao con las condiciones de acceso, contingentes de importación, proceso de desgravación arancelaria, entre otros factores propios de los acuerdos.

12. Serie estadística del valor y volumen de exportaciones de cacao y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– donde se relacione el agente económico nacional que genere la exportación y el país de destino.

13. Serie estadística del valor y volumen de importaciones de cacao y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial–, e indicando el país de origen y el departamento colombiano destino.

14. Dentro de la política de comercio exterior para el cacao, ¿Se han adjudicado subsidios, apoyos, subvenciones, incentivos y/o demás auxilios con el

objeto de promover la competitividad del producto en el mercado internacional? Si es así, indicar dichos niveles de incentivos de los últimos 10 años, discriminado por departamento.

**• Café**

15. Política comercial exterior para el subsector cafetero, detallando los Tratados de Libre Comercio en los cuales Colombia se encuentre inmerso y los próximos a negociar y que, involucren el cultivo del café con las condiciones de acceso, contingentes de importación, proceso de desgravación arancelaria, entre otros factores propios de los acuerdos.

16. Serie estadística del valor y volumen de exportaciones de café y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– donde se relacione el agente económico nacional que genere la exportación, departamento de origen y el país de destino.

17. Serie estadística del valor y volumen de importaciones de café y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial–, e indicando el país de origen y el departamento colombiano destino.

18. Dentro de la política de comercio exterior para el café, ¿Se han adjudicado subsidios, apoyos, subvenciones, incentivos y/o demás auxilios con el objeto de promover la competitividad del producto en el mercado internacional? Si es así, indicar dichos niveles de incentivos de los últimos 10 años, discriminado por departamento. Para los departamentos del Meta y el Casanare, detallar la información a nivel municipal.

**• Sector ganadero: carne y leche**

19. Explique el proceso de inserción del sector ganadero –carne y leche–, en el marco de los actuales Tratados de Libre Comercio con EE.UU., Canadá, Mercosur, Suiza, Unión Europea y Triángulo del Norte y con los acuerdos que se encuentran en negociación.

20. Explique los contingentes asignados y la situación arancelaria para los sectores cárnico, bovino, y lácteo durante el periodo 2012 a 2025, con los países EE.UU., Suiza, Canadá, México, Chile y los bloques Mercosur y Unión Europea.

21. Serie estadística de las importaciones del sector lácteo –leche en polvo–, lactosueros, quesos y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

22. Serie estadística de las importaciones del sector cárnico –carne de bovino–, despojos y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

23. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos, arequipes, bebidas lácteas y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

24. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos–, desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

**• Soya**

25. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional de la soya? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

**• Maíz**

26. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional del maíz? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

**• Proposición número 44 aditiva a la 38 de 2012**

Adiciónese a la Proposición 38 de 2012 de la Comisión Quinta del Senado de la República, los temas relacionados con las crisis de los sectores de soya, maíz, café, cacao y el sector pecuario bovino con los componentes lechero y cárnico.

Igualmente, adiciónese a la Proposición 38 de 2012 de la Comisión Quinta del Senado, la citación del Señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Juan Ricardo Ortega López; al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Felipe Robledo del Castillo y al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Eduardo Gómez Álvarez.

*** Proposición 45 Acumulada a la 38 de 2012**

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; para discutir sobre la situación por la que atraviesa el sector agropecuario colombiano y las políticas a tomar por parte del Gobierno Nacional, especialmente las de los productores de arroz, cacao, café, maíz y algodón.

**Cuestionario para el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:**

1. ¿Cuál ha sido la evolución histórica de los cultivos de maíz, arroz y algodón en Colombia, sus precios y cuáles son las perspectivas del mismo frente al futuro? Sírvase discriminar por cultivo y subespecies.

2. ¿Cuál ha sido la evolución histórica de las superficies y la producción obtenida cultivos de maíz, arroz y algodón? Sírvase discriminar por ciclos cada cultivo y subespecies.

3. ¿Cuál ha sido la evolución histórica de los diferentes tipos de semillas para el cultivo de maíz, arroz y algodón? Sírvase discriminar por ciclos cada cultivo y subespecies.

4. Sírvase relacionar los costos totales de producción promedio y departamental para los cultivos de arroz, maíz y algodón.

5. ¿Cuál ha sido la evolución histórica del consumo interno arroz, maíz y algodón en Colombia?

6. ¿Qué acciones se han tomado para regular el precio del arroz paddy verde por parte de los molinos?

7. ¿Qué acciones de control y/o regulación se han tomado frente a los molinos para garantizar por parte de estos la compra de la cosecha de los productores nacionales?

8. ¿Cuál ha sido la afectación de las dos olas invernales en los cultivos de arroz, maíz y algodón?

Especificar área afectada, tipo de afectación (anegación, inundación) y departamento.

9. ¿Cuál ha sido la pérdida económica para cada uno de los sectores por las dos olas invernales? Por favor discriminar por subregión y departamento.

10. ¿Qué políticas o programas ha implementado el Ministerio frente a los cultivos de arroz, maíz y algodón y sus productores? Sírvase discriminar cada política o programa, diagnóstico del sector al iniciar su implementación y objetivos y si los mismos tuvieron, según el caso, variaciones por las crisis invernales que afectaron al país.

11. ¿Cuál es el monto de los recursos destinados a auxiliar las crisis ocasionadas por las olas invernales? Sírvase discriminar asignación por cultivo y subespecie, departamento y productores beneficiarios.

12. ¿Cuál ha sido la evolución del precio de los principales insumos agrícolas utilizados en los cultivos de arroz, maíz y algodón?

13. ¿Cuál ha sido la política del Gobierno Nacional para bajar el costo de los insumos agrícolas?

14. ¿Qué efectos ha tenido sobre el sector arrocero, maicero y algodonero la revaluación del peso? ¿Qué medidas ha implementado el Ministerio sobre el particular?

15. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio para controlar el contrabando de cultivos, particularmente el arroz proveniente de Venezuela?

16. ¿Cuál ha sido el histórico de las colocaciones de crédito para el sector arrocero, maicero y algodonero en los últimos diez años? Por favor especificar por región y departamentos.

17. ¿Cuál ha sido y se estima será el impacto del TLC suscritos por Colombia en el sector arrocero, maicero y algodonero? ¿Qué medidas está implementando o implementará el Ministerio para mitigar los efectos negativos? Sírvase discriminar según el cultivo y el acuerdo comercial suscrito.

18. Luego del vencimiento de las medidas estipuladas en el documento Conpes 3405 de 2005. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno Nacional para el apoyo del sector algodonero?

* Invítese a los gremios del sector.

**Proposición número 46 acumulada a la 38 de 2012**

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; a un debate de control político relacionado con la grave crisis del café y del cacao que motivaron el paro cafetero, como también sobre la crisis del arroz y del sector agropecuario en Colombia.

**Cuestionario para el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:**

1. ¿Cuáles fueron las causas y consecuencias del paro cafetero y cacaotero en el que participaron cien mil familias en once departamentos de Colombia?

2. ¿Qué medidas concretas tomará el Gobierno Nacional para solucionar la gravísima crisis del agro que afecta a empresarios, campesinos de todo el país? Favor explicar las medidas para cada sector.

3. ¿Qué balance hace el Gobierno Nacional de los resultados de su política agraria? Favor sustentar con cifras para los diferentes sectores.

4. ¿Qué diagnóstico hace el Gobierno Nacional sobre la situación del sector lechero en Colombia? Favor sustentar con cifras.

5. ¿En qué nivel se encuentra la importación de leche y sus productos derivados? Favor incluir evolución de las importaciones mes a mes en los últimos dos años y los países de origen.

6. ¿Qué medidas concretas tomará el Gobierno Nacional para que el sector lechero afronte los TLC y especialmente el TLC con la Unión Europea?

Citantes honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nora María García Burgos, Félix José Valera Ibáñez, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Luis Emilio Sierra Grajales y Jorge Enrique Robledo Castillo y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**– Una vez puesto en consideración y aprobado el Orden del Día, interviene, con la venia de la Presidencia, el Senador Milton Rodríguez Sarmiento y señala:**

Yo quiero celebrar que vamos a continuar hoy con este importante debate sobre el sector agrario, pero quería aprovechar mientras llega el señor Ministro de Agricultura, el señor Presidente del Banco Agrario y los demás funcionarios invitados a esta importante sesión, aprovechar para dejar una constancia sobre tres circunstancias que se vienen presentando en el departamento de Cundinamarca y que son del resorte de esta Comisión y que como miembro de la Comisión Quinta del Senado de la República estoy en la obligación de denunciarlas.

Primero que todo es para denunciar lo que viene ocurriendo por las Empresas Públicas de Medellín (EPM) con ocasión de un proyecto que se viene adelantando en Cundinamarca, que es la línea de transmisión Nueva Esperanza, es una línea de transmisión que pretende llevar la energía de Casa de Máquinas de Mambita en el Guavio, hacia todo el sector de Soacha y los barrios del sur de Bogotá.

Es un proyecto de interés nacional al cual no estamos oponiéndonos, pero sí tenemos serios reparos a la manera cómo se ha trazado la línea de transmisión perjudicando los cultivos de varios municipios de Cundinamarca, entre ellos La Calera, el municipio de Choachí, algunos municipios del Guavio, el municipio de Guasca, porque estas líneas de alta tensión generan enfermedades en los seres humanos, generan dificultades para los cultivos, generan pérdida de la capacidad productora de estos predios, y realmente no hemos encontrado por parte de Empresas Públicas de Medellín una respuesta adecuada.

Hay un trazado que se planteó que no perjudica a estos sectores y ellos han oídos sordos en este tema; por esa razón hemos presentado a consideración de la Comisión Quinta del Senado de la República, una proposición para hacer un debate en este sentido porque no es la primera vez que Empresas Públicas de Medellín comete estos atropellos; ya en toda la jurisdicción de Ituango vemos cómo muchos campesinos de la zona han venido quejándose por los múltiples desplazamientos, por los incumplimientos que viene desarrollando EMP respecto a las cláusulas sociales y a la responsabilidad social y ambiental que tiene que cumplir en este tipo de proyectos.

De manera que mi constancia es para instar a las Empresas Públicas de Medellín que es una empresa de naturaleza pública como su nombre lo indica, a que dé ejemplo y a que cumpla con estos estándares de responsabilidad social y ambiental, porque nos preocupa que en los proyectos que se vienen adelantando por parte de esta empresa, no se están cumpliendo los requerimientos en esta materia.

La segunda constancia muy rápidamente señora Presidenta, obedece a la preocupación que tienen todos los sectores de la minería tradicional tanto del departamento de Cundinamarca como los departamentos aledaños, respecto a una disposición que tiene el Ministerio de Minas del Registro Único de Comercializadores de Minerales (Rucom), que prácticamente deja por fuera del mercado a los pequeños y medianos mineros que no han podido acceder a los procesos de legalización, ya que no hemos podido desarrollar aquí el debate del Nuevo Código de Minas por las dificultades que se vienen presentando con las consultas previas y los decretos que quedaron aprobados bajo el amparo de la anterior legislación, realmente no surtieron efecto y estos procesos fueron completamente fallidos.

De manera que yo quiero dejar la constancia de que solicitamos un aplazamiento de estas medidas hasta tanto no se lleve a cabo un proceso serio de legalización, ya que son miles de familias las que dependen el sustento precisamente de esta actividad económica y los estaríamos dejando condenados prácticamente a engrosar las filas del desempleo y de la miseria en esta parte del país.

Y como tercera medida para comentarle a la comisión, que en el municipio de Ubaté ayer se instaló un comité a instancias del señor Gobernador del departamento de Cundinamarca con el objetivo de buscar unas salidas a la problemática del sector lechero, que cuenta este comité con toda nuestra solidaridad; es un comité que está representado por pequeños y medianos productores de las diferentes regiones del departamento de Cundinamarca, pero particularmente de los valles de Ubaté, Simijaca y Chiquinquirá y de la sabana de Bogotá todos afectados por todas las dificultades que se vienen presentando con la importación indiscriminada de lactosueros, con la problemática de precios con algunas empresas que no les quieren recibir los productos y por lo tanto entraron en esta deliberación a instancias del señor Gobernador de Cundinamarca.

Oportunamente yo le estaré informando a esta Comisión cuando desarrollemos el debate sobre el tema pecuario, todas las conclusiones que este comité que se ha instalado ayer en el municipio de Ubaté va a desarrollar pero que le ha pedido a la Comisión Quinta del Senado de la República como célula legislativa encargada del análisis de estos temas del sector agropecuario, toda nuestra solidaridad para que nosotros hagamos el acompañamiento y podamos desarrollar labores de orden preventivas señor Ministro, para que no se presenten los problemas que se presentaron con el sector caficultor sino que nosotros podamos intervenir en forma proactiva para darle alguna solución a la problemática de estos habitantes de la comarca cundinamarquesa del norte del departamento, que están padeciendo este tipo de problemas.

Con estas constancias señora Presidenta habida cuenta que llegó ya el señor Ministro, yo concluyo ahí para que usted pueda darle curso al Orden del Día.

**– Seguidamente interviene con la venia de la Presidencia el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:**

Yo quiero llamar la atención sobre un hecho sobre el cual he hablado aquí en más de una ocasión que me parece de extrema gravedad; es el tratamiento que se le viene dando en Colombia a los mineros informales, y enfatizo la palabra informal porque a mi juicio no es lo mismo que ilegal o criminal; un vendedor ambulante es un informal pero a nadie se le ocurriría decir que es un criminal.

El Gobierno empezando su periodo, aprobó una ley de formalización de empresas, pero nadie diría que esos eran un montón de criminales a las que había que aplicarles todo el peso represivo del Estado, por el contrario, estaban promoviendo que se formalizara; pues bien, desde hace rato este Gobierno viene en una campaña de decir que son sinónimos los mineros llamemos criminales o la actividad criminal que hay entorno a la minería; como hay actividad criminal en torno a la banca por ejemplo, todo los dineros del narcotráfico se lavan en los bancos y a nadie se le ocurriría decir que todos los banqueros de Colombia son narcotraficantes o lavadores de dinero, o sea, en cualquier actividad hasta la más lícita, puede aparecer actividad delictiva criminal, pero eso no vuelve criminales a cada persona de esa actividad, o sea cada comerciante no es un contrabandista, cada dueño de una tractomula no entra arroz de contrabando, para poner ese caso.

Entonces lo primero es, esa asociación es absolutamente indebida, aquí se están persiguiendo criminales mineros cuyas familias pueden tener más de 100, 200 años de actividad minera; eso me parece tremendamente injusto, equivocado e inaceptable. Pero además aprobaron una norma que es un adefesio jurídico, una norma que elimina de manera absoluta el debido proceso; o sea, alguien está con una máquina ejerciendo minería, alguien le dice a un policía, ahí hay un señor con una máquina ejerciendo minería, eso es lo que dice el decreto, y el policía llega y le dice al señor que está en la minería, sus papeles, y si le parece que le falta algún papel le dinamita la máquina sin que pase por manos de un fiscal ni de un juez ni de nadie; la absoluta eliminación del debido proceso.

Esas son normas señor Ministro y no es su cartera, pero para que les comente allá, son normas que no tienen nada que ver con la democracia jurídica; o sea, levantar la tesis que el dueño de una retroexcavadora es un criminal al que hay que destruirle la máquina, eso es absolutamente inaceptable, eso no se lo aplican ni a los fusiles; es decir, aquí a alguien le cogen un fusil y se lo quitan y le hacen un proceso y después el Gobierno verá qué hace con el fusil; pero hay un proceso de por medio, o sea, convertir una retroexcavadora o una máquina cualquiera en el delito en sí mismo es una monstruosidad jurídica, y ojo con esto, de esa minería informal viven miles y miles y miles de personas en todos los rincones de Colombia.

Yo estuve en un acto en Caucasia donde el cura párroco dijo esta frase: "sin minería no hay economía", en esas regiones sin minería no hay economía. Ahora, aquí hay un impacto ambiental, que hay delincuencia que se aprovecha de las circunstancias para extorsionar a esos colombianos, bueno mil cosas que pasan en Colombia que finalmente además es responsabilidad del Estado, más que de la gente pero eso no se puede tratar de esta manera.

Yo quiero dejar mi constancia, ayer empezaron a quemar equipos en el bajo cauca antioqueño, me parece que es un pésimo estilo para manejar un problema social; y al mismo tiempo en que eso sucede contra los colombianos pequeños y medianos mineros informales, hay que ver la generosidad del Gobierno con la gran minería y con las transnacionales y todo el tipo de abusos que como se contrastan en un caso y en otro caso, aquí va a ser definitivamente lo mejor que uno va a poder hacer me decía un día un empresario, es nacionalizarse gringo.

Yo me pregunto, si a un míster le cogen una retro por ahí en algún rincón de Colombia Senador Rodríguez, será que se la dinamita señor Ministro ¿Sí será?, al señor John Smith le quitarán la máquina –para no mencionar si es Rockefeller–, y se la dinamitarán; estas son cosas de extrema gravedad que están pasando en Colombia y empujan al país por direcciones absolutamente indeseables. El Polo Democrático Alternativo nuevamente deja constancia de que esos problemas no se deben manejar así, hay problemas gravísimos, yo no voy a decir que no; daños ambientales, líos laborales, hay delincuencia que aprovecha circunstancias, pero eso no se debe resolver así, no es un estilo democrático, paciente, prudente para tratar las cosas que es lo mínimo que se espera de cualquier gobierno medianamente civilizado en Colombia y en el mundo.

**– Solicita el uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez y una vez concedida, comenta:**

En primer lugar para sumarme y ser solidaria con los mineros informales; me sumo a la constancia del Senador Robledo en el sentido de que la minería informal no puede dársele un trato de delincuencial, por tanto yo pienso que esto necesariamente toca asimilarlo como un debate necesario en la Comisión Quinta, para que se nos dé un informe sobre realmente cuál es el mapa de minería informal y cuál es el mapa de minería delincuencial.

Indiscutiblemente hay mineros que toda su vida han explotado oro especialmente; y le cuento, en mi departamento el departamento de Bolívar, y es más, estos mineros informales entre otras cosas vale la pena reseñar, viven en las cercanías de las minas de Santa Cruz o en la misma mina de Santa Cruz, y hoy esta población que es un corregimiento de Barranco de Loba, está en un peligro inminente.

Se ha acudido a la autoridad, a la unidad de riesgo en este caso para que de manera urgente reubique a estos mineros cuyas casas aparecen con un notorio agrietamiento, y ya se han derrumbado varias; o sea que no solamente basta con que se le dé el tratamiento de ciudadanos honestos, sino que también que se les proteja. La minería es una minería de subsistencia, no es una minería que dé riqueza es el caso de los mineros del departamento de Bolívar que están en Achí, que están en Santa Rosa, que están en Montecristo.

Lo otro era para referirme a una situación que se viene presentando en el departamento de Bolívar y muy especialmente en la ciudad de Cartagena; nosotros hemos insistido, hemos hecho debates en Cartagena, esta Comisión hizo un debate a Electricaribe por el mal servicio que viene prestando en general en la Costa Caribe, pero resulta que en las últimas semanas este servicio es todavía más repetido, los racionamientos son casi que sucesivos, y esto incumbe no solamente al estrato 1, 2, 3 sino también el estrato 6, 5, 4; significa que la lesividad es estandarizada para todos los ciudadanos en Cartagena.

Y a qué se debe, primero, a la venta inadecuada que se hizo de nuestras electrificadoras en el pasado; segundo, a los compromisos de que Electricaribe debía ampliar la infraestructura eléctrica y respondía por 110 voltios pero como no se amplió, se hizo crítica la situación y hoy se demanda una nuevas subestaciones y corresponde al Estado asumir la responsabilidad de esas subestaciones, la creación de nueva infraestructura, porque se pasó a 220 kilovoltios y para eso el anterior Ministro hoy Ministro de Hacienda, el anterior Ministro de Minas y Energía, con el entonces Alcalde de Cartagena que está separado de su cargo porque adolece de una enfermedad y además la Contraloría lo tiene separado; suscribieron un contrato con ISA para expandir y resolver el problema de los 220 kilovoltios y al mismo tiempo el de las subestaciones.

Pero resulta que este contrato que valía realmente hacerlo con redes subterráneas se hizo semisubterráneas; unas por el aire, unas por vía aérea y otras por vía subterránea, se suscribió por 25 millones de dólares y costaba unos 60 millones de dólares; se suscribió con ISA pero resulta que a pesar de que advertimos que estos no eran los recursos suficientes, que era inadecuado desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista de salubridad esas redes de 220 kilovoltios de manera aérea, resulta que ISA ha paralizado sin justificación alguna la ejecución del contrato de tal manera que se ha vencido el término para que entren a operar las subestaciones y las subestaciones no están operando; entonces la prestación del servicio que hoy presta Electricaribe, también depende del contrato que hoy desarrolla ISA pero que está paralizado.

Entonces los cartageneros tienen en su contra varios aspectos, primero pagan una luz muy cara; segundo, la energía independientemente de ISA, el servicio de energía es mal servicio, pero ahora con ISA es todavía peor porque Electricaribe se apoya en que las subestaciones que deben ser posibles para optimizar el servicio, están paralizadas o sea no existe; entonces de alguna manera el Estado tiene que resolver estas falencias en el servicio de energía porque entre otras cosas el Estado fue quien suscribió un contrato con ISA, que además de ser precario, medio ambientalmente era inconveniente y en salubridad era lesivo a las comunidades de la zona sur oriental y muy especialmente a unas concentraciones escolares que se encuentran en ese corredor, que es una especie de parque lineal donde

los pobres de Cartagena del estrato 1 logran hacer sus ejercicios en horas de la mañana.

Entonces yo quería dejar una constancia y pedirle al Gobierno Nacional que es el responsable de suscribir este contrato con ISA, y llamar la atención a ISA y a Electricaribe para que de una vez por todas se solucionen los problemas de servicio de energía que en efecto tiene la ciudad de Cartagena, que es una ciudad turística por excelencia y que recibe más gravosidad que muchos otros sectores de la ciudadanía en otros departamentos, porque precisamente una de las coberturas y fuentes de empleo es el turismo.

**– Con la venia de la Presidencia y apoyando la intervención de la Senadora Daira Galvis, el honorable Senador Héctor Julio Alfonso López, manifiesta:**

Es muy cierto Senadora, el día que se hizo el debate en la ciudad de Cartagena se dejó unas constancias del mal servicio que estaba prestando Electricaribe; igual hoy en día hay personas de esos barrios estrato 1 y estrato 0, que están generando unas energías imposibles para ellos pagar, y yo me sumo a su constancia Senadora Daira.

Igual también apoyo que haya un mecanismo mejor para los mineros informales. Senador Robledo, estoy de acuerdo que no deben ser satanizados, por el contrario, tiene que haber una política para ellos de buscar unas mejoras porque es el sustento de ellos. Y esto no es de ahora sino de hace muchos años de familias entre familias; eso mismo también lo he vivido en mi departamento de Bolívar y sería bueno que el Gobierno Nacional buscara una política adecuada para tratar de ayudar a esos mineros informales.

**– En uso de la palabra, expresa la señora Presidenta Nora María García Burgos:**

En ese tema estamos totalmente todos de acuerdo, inclusive hay un tema muy específico con la mujer minera, que nosotras las tres Senadoras de esta Comisión más adelante les vamos a plantear a ustedes y esperamos contar con todo su apoyo. Entonces yo creo que siguiendo el orden del día, vamos a dar inicio a la continuación de nuestro debate sobre la crisis del sector agropecuario, pero ayer aquí habíamos aclarado que solamente íbamos a tocar el tema agricultura que está viviendo el país en este momento.

Les quiero contar a todos los colombianos que contamos con la presencia de los Ministros de Agricultura y el de Comercio Exterior, el Presidente del Banco Agrario, el Viceministro de Agricultura, el Superintendente de Industria y Comercio, el Presidente de Finagro, está el doctor Henry Vanegas de Fenalce, el doctor Luis Genaro Muñoz de la Federación de Cafeteros, el doctor Jacob Rojas de Fedecacao; creo que toda la plana mayor de este tema aquí se encuentra, entonces yo le voy a pedir a los Senadores que me aprueben sesión informal por un ratico, porque ayer al terminar la sesión quedaron dos personas que vinieron de afuera, con ganas de intervenir y por falta de tiempo no la pudieron hacer.

Yo les quiero decir a estos dos amigos que nuestro compromiso como Congresistas no es cerrarle los micrófonos, es escucharlos a ustedes también, pero nosotros tenemos unas reglas, unos tiempos que hay que cumplir por eso ayer no se pudo darles el espacio pero hoy los micrófonos estarán abiertos para ustedes.

**– La Presidencia somete a consideración de la Comsión, la declaratoria de sesión informal, y una vez aprobada concede el uso de la palabra al señor Nelson Roa representante del sector arrocero en el departamento de Casanare, quien empieza diciendo:**

Evidentemente represento el sector arrocero en el sector de Yopal, hay unos temas que para nosotros siguen siendo álgidos en la resolución de tantísimos que abocamos desde hace un tiempo los agricultores del departamento y yo creo que de Colombia.

El tema principal está relacionado con las deudas de los agricultores, volvemos al mismo tema de ayer, enfocado básicamente en principio a la crisis general que se ha ya esbozado acá que lo expuso ayer muy claramente la Senadora Maritza y continuación los demás Senadores que intervinieron en el análisis de la crisis del sector agropecuario en Colombia, que justamente ahí está también el arroz, que ha venido desarrollándose hace más de 20, 25 años exactamente, cuando Colombia cambió su modelo económico con las privatizaciones y la apertura económica etc., que inició para nosotros con la extinción del Instituto de Mercadeo Agropecuario Idema, prácticamente desde allí empieza nuestro calvario, puesto que hay que resaltar la importancia del Idema de entonces para nosotros los agricultores, porque era un ente regulador y había un justo análisis hacia el productor, hacia el consumidor y hacia la industria.

Era un ente regulador que por mucho tiempo fue muy favorable para los agricultores colombianos, pero este modelo cambió y destruyó esta posibilidad que tuvimos nosotros, nos lanzaron a un libre juego de oferta y demanda que terminó en manos de la industria, conformándose los oligopsonios que hablamos también en el día de ayer y que justamente a través de todo este periodo simplemente quien llevó la peor de las circunstancias, la peor de las suertes fue el sector primario, el sector productivo de Colombia en este caso el arroz y que finalmente se tradujo en situaciones económicas en contravía de los propios intereses de los agricultores; y fue un calvario de muchos años donde desaparecieron virtualmente generaciones de agricultores. Yo llevo en el Casanare en ejercicio profesional y como cultivador de arroz, también desde 1973, y he podido darme cuenta de este proceso de decadencia y de detrimento del sector arrocero colombiano; he conocido varias generaciones de agricultores que han terminado prácticamente en la ruina y en la quiebra.

Esto no es diferente en estas nuevas épocas y definitivamente el principio de abrir un hueco para tapar otros atrás es evidente y esto ha sido así hasta nuestros últimos años, hemos tenido que actuar de esa manera cuando ya no somos sujetos de crédito porque el sector financiero ve la crisis como la ve todo el mundo y simplemente los agricultores van siendo personas no aptas para el crédito, personas que no tienen digamos al día sus requisitos entonces van siendo marginados; una solución fue acudir al agrocomercio que se constituyó en parte como una fuente crediticia, como también la industria molinera.

Hoy en día casi que los agricultores no acudimos a los bancos, nos dirigimos es al agrocomercio y a la misma industria que financia también actividades de los agricultores; pero como las cuestiones estructurales no han cambiado y hemos seguido llevando del

bulto como se dice popularmente, abriendo huecos para tapar otros atrás y que se vienen acumulando hasta que viene la quiebra del agricultor; y así mucha gente, muchísima gente a través del tiempo que no han sido o no han tenido la oportunidad como la tengo hoy de hablarlo abiertamente en este sentido.

Entonces, acudiendo a las mismas palabras del señor Ministro de Agricultura en la actividad que se hizo antes de semana santa en Villavicencio donde él inteligentemente menciona sobre la necesidad de en Colombia llevar a efecto una reingeniería del cultivo del arroz en Colombia, me parece que esto es una salida bien interesante, bien importante, que tiene que tener en cuenta todos absolutamente todos los aspectos desde el primer momento que un agricultor o un empresario del agro inicia la idea y ese proceso de explotar su finca, su área de terreno, que ha podido conseguir para trabajar.

Esta reingeniería y este tema de reingeniería es importantísimo para nosotros los cultivadores, y que se debe traducir a todos los niveles de todas las actividades del cultivo para llevar a un buen efecto este sueño de ser competitivos a nivel mundial, que lo podemos hacer porque tenemos la herramienta, tenemos la experiencia, tenemos un cúmulo de un acervo cultural importante en américa latina para lograrlo, pero necesitamos es el apoyo estatal que no podemos nosotros lograr como cultivadores; es un asunto simplemente de voluntad política del mismo Senado de la República y del Gobierno Nacional.

En esto de las deudas de agricultores necesitamos mirar la deuda de los bancos, no solamente la del Banco Agrario, es que aquí está metido el Banco de Bogotá, está metido el Banco de Colombia, BBVA, Davivienda, etc., todos los bancos que han podido hacer uso o agricultores que han podido hacer el uso de la línea de Finagro. Finagro tiene que aquí intervenir seriamente en este sentido para crear algunas normas que eviten las nuevas quiebras porque resulta que hay que hacer algo porque hacia el futuro qué vamos a hacer si las situaciones estructurales siguen, continúan, si continúa el oligopsonio por ejemplo, si continúa el contrabando y si continúan otra serie de políticas que van en contravía de la misma producción agraria nacional, siempre habrá quebrados, siempre estaremos en esta misma función todos los años y esto tiene que parar.

Los agricultores tenemos que dedicarnos es a eso, a producir un alimento de calidad, un alimento competitivo en los mercados, esa es nuestra misión y la debemos concebir nosotros; porque realmente debemos estar en esto periódicamente, en estas labores de liderazgo gremial en cierto modo concebidas así de esa manera, pero que realmente no debe estar sucediendo; que debe haber una política seria y responsable en este sentido para hacer de los cultivos en Colombia realmente competitivos y rentables para quienes lo estamos ejerciendo.

Me tengo que referir al tema también del agrocomercio y de deudas que están pendientes ahí; el tema del tratamiento de las deudas de los agricultores tiene que ser amplio y concreto, amplio en todo sentido, no ceñirnos esencialmente a un solo tema que es el del Banco Agrario, Banco Agrario es apenas un punto en el escenario y está en todo el tema financiero de la misma producción y que la gran mayoría de agricultores andan en afujías económicas provenientes de esa misma situación ya concedida acá, estudiada acá a fondo, de que no han sido causas tampoco directas de los agricultores, que estemos en situaciones de incompetitividad como las que se han reflejado en estos escenarios.

Tengo que referirme un poquito también al tema de los precios. En el acuerdo de Villavicencio se fijó una franja de precios, para los llanos orientales salió 110, 120 mil pesos carga y en la resolución para nosotros ya nos aparece 108, 110 mil pesos; entre más alejados de pronto hay una causa de fletes pero lo que nosotros hemos dicho desde hace mucho tiempo, que Casanare ya no es la trastienda de Colombia, ya no es el patio trasero de Colombia, está conectado con una carretera pavimentada desde Arauca prácticamente hasta más allá de Villavicencio, estamos conectados perfectamente al centro del país, no es el Idema de hace 25 o 30 años cuando no existía el puente sobre Luneta y el Upía. Entonces dejo la inquietud simplemente en ese sentido de los precios.

Las distancias para Casanare, se le suma el pago de contado, hay una reducción por pago de contado entonces y ahí se mantiene el precio sí, a un plazo de 45 días; a eso se le suma la tabla que viene y nos queda 864 pesos más la reducción consecuencial que se da sobre este precio que viene son los castigos unilaterales que hace la industria.

Para terminar este punto me parece importante porque está esbozado en estos últimos días en el periódico económico Portafolio y va dirigido especialmente al señor Ministro de Agricultura. Hay un concepto que se dice que sobre el tema de la representatividad de los gremios, yo participé en Villavicencio y dije que no me sentía representado por la cúpula de Fedearroz en este momento, y registró que por el paro cafetero está sucediendo lo mismo y prácticamente está sucediendo en todos los gremios a nivel país.

Hubo unas respuestas también en Portafolio, dirigida por la Gerencia General de Fedearroz, por la gerencia general de Fedegan y por la SAC contraviniendo este concepto pero para nosotros es bien importante. Y mirando el tema de reingeniería en Colombia, vale la pena mirar cómo están los gremios, los gremios tienen que estar democratizados a todo nivel para que sean realmente una real representación de los gremios.

**– El segundo en intervenir con la venia de la Presidencia, es el señor Jesús Vega, Representante de los arroceros de Casanare, quien señala:**

Para nosotros hoy es un honor, es histórico que por primera vez una Comisión del Senado de la República nos reciban en este recinto tan importante, porque quiero decirles señores Senadores y señores Ministros, que los campos de Colombia están de luto hoy porque nuestro agro colombiano ha muerto; ha muerto en el sentido de que el Gobierno Nacional le ha puesto solo la mirada a los campos petroleros, especialmente de Casanare, Meta y Arauca.

Lo que nos han dejado estas explotaciones petroleras es miseria, porque algunas empresas han hechos sus vías de acceso donde en época de sequía la gran polvareda nos está acabando con nuestra fauna, nuestra flora, especialmente de nuestras pasturas, de nuestros ganados. Cuándo habíamos visto que en Casanare se estuvieran los chigüiros, los marranos cerreros a causa de esta explotación, nuestros gana-

dos a causa de que nuestras aguas se nos están profundizando por la alta explotación petrolera.

El agro colombiano murió, pero yo creo que hoy le llevamos un gran mensaje a nuestros campos colombianos que tenemos unos Ministros que han escuchado varias veces al sector agropecuario, a unos Senadores que los felicito señores Senadores y que ojalá esto se siga porque es una lucha que vamos a dar; nosotros necesitamos que algún día nuestros campos vuelvan a florecer, que nosotros podamos seguir generando empleo a las gentes discapacitadas, gentes que no tienen la capacidad o el carácter de estar en una gobernación o en una alcaldía ocupando puestos mediocres, sino personas discapacitadas; donde nosotros empleamos personas que le falta un ojo un pie o una mano, el todo es que pueda movilizar una maquinaria, un tractor o un bulto de abono o una pala.

Para nosotros como sector agropecuario es algo muy valioso, nuestro sector debe ser el más importante empezando que el país tiene que tener una seguridad alimentaria asegurada señores Senadores, no solo el arroz ni el ganado, el plátano, la yuca, el maíz, todo se nos deterioró en nuestros departamentos productores de crudo por la alta contaminación que tienen estas empresas petroleras. Quiero decirles también señores Senadores, que nos tengan en cuenta al departamento del Casanare que solo el programa de altillanuras no es la margen derecha del río Meta, la margen izquierda también es Colombia, que Casanare también merece que algún día el Gobierno central tenga un macroproyecto que sea favorable para los agricultores y ganaderos de nuestros departamentos.

También agradecerles muy altamente y que esto no se quede en vano, que esto no se quede en los escritorios, los invitamos algún día a nuestro departamento a que hagamos un estudio previo sobre los suelos porque no tenemos vías de acceso, estamos totalmente incomunicados; uno, porque el Gobernador o los alcaldes le exigen y dicen que no tienen plata porque el Gobierno central les quitó las regalías del petróleo; otro, porque las empresas petroleras acabaron nuestras vías de acceso que teníamos, estamos incomunicados, no tenemos distritos de riegos.

Señores Ministros, señores Senadores, Casanare necesita un distrito de riego organizado, pero también hay que prever y que tenemos que adelantar proyectos y programas para defender nuestras cuencas hidrográficas, nuestros nacederos de agua son importantísimos. También señor Ministro, señores Senadores, queremos que también revisemos el decreto 2270 de 2012 donde ordenó cerrar los mataderos del país; tenemos un grave problema en nuestro departamento especialmente en Casanare y el Meta, el alto índice de hurto de ganado porque no tenemos un matadero dónde controlar el sacrificio de los ganados y se disparó el abigeato.

El señor Ministro ayer nos hablaba de la institucionalidad, resulta que nosotros como agricultores y como miembros del Movimiento Unidad Nacional de Arroceros, no nos sentimos representados, no tenemos representación pero somos más hartos los indios que los caciques. Esto está igual que cuando el paro de cafeteros, el señor Gerente con el respeto que se merece dijo que no estaba de acuerdo con el paro, nosotros somos muchos más, nosotros estamos el 80% de arroceros del país unidos en el Movimiento Unidad Nacional y muy pronto lo vamos a legalizar para que también tengamos representación y podamos estar nuevamente en los micrófonos del Senado y la Cámara y del Gobierno Nacional.

Muchísimas gracias señora Presidenta que mi Dios me la bendiga y ojalá yo pueda llevarles un mensaje de que en el año 2014 no tengamos el grave problema otra vez con la industria molinera, sino que esto de acá de esta Comisión y con la voluntad política salga un decreto, salga una ley agraria para que no tengamos todos los años este tropiezo con los industriales y con todos los sectores que hemos venido, nos han venido afectando.

**– Retomando la sesión formal y después de saludar al Representante Silvio Vázquez, Presidente de la Comisión Sexta de Cámara de Representantes, quien hace presencia en el recinto de sesiones, la Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Senador Félix José Valera Ibáñez y una vez en ella, expresa:**

Lamento que no esté aquí el Director de la DIAN porque iba a empezar la intervención en un diálogo sobre lo que yo percibo, se viene llamando contrabando en Colombia; y cuando uno se remite al diccionario y encuentra la palabra contrabando, no se asemeja a nada de lo que viene pasando en este territorio, especialmente en Colombia y en los departamentos fronterizos.

Cuando alguien que transporta algo que introduce al país ilegalmente, paga impuestos, pasa por la policía, lo distribuye por la calle y lo vende en todas las esquinas de la ciudad, eso no es contrabando, eso prácticamente se vuelve una actividad económica tan normal que hace parte de la dinámica del país. El contrabando siempre ha sido algo particular en el Cesar, de hecho han compuesto vallenatos para simbolizar el contrabando, hay uno muy popular del Tite Socarras que dice: "pobre Tite, pobre Tite, pobre Tite Socarras, ahora se encuentra muy triste lo ha perdido todo por contrabandear". Y se refería a un acto que hacía el Almirante Padilla que llegó a Puerto López le quitó el contrabando y lo dejó arruinado.

Yo me acuerdo de ese vallenato y uno ve ese contraste; cuánto desearía Colombia tener muchos Almirantes Padilla en este momento, porque aquí lo que hay es una marcada debilidad institucional y una falta de articulación que hacen que finalmente aquí se desborde cualquier posibilidad de tolerancia frente al término contrabando. Es un llamado institucional, porque yo vengo de un departamento fronterizo y prácticamente en todas las esquinas hay contrabando de todos los sectores; de gasolina, de arroz, de cigarrillo, de aceite, de electrodomésticos; entonces yo sí hubiera querido hablar con el Director de la DIAN porque uno lo que ve es el atropello frente a las pequeñas tiendas, a las tiendas legalmente constituidas, que las sellan y que les hacen unos arqueos contables casi escrutándolos como unos grandes empresarios, pero por la carretera circula.

Entonces yo sí creo que ese tema del contrabando o lo aceptamos ya como una política pública económica o tomamos determinación institucional por parte del Gobierno para acabarlo; pero no podemos seguir diciendo que el contrabando no tiene afectada la economía, eso no es más que una excusa que se está admitiendo para justificar en las cifras el peligroso atentado que hoy tiene la economía colombiana. Eso

con respecto al tema del contrabando y la afectación que están sufriendo los colombianos que tienen aferrada la fe que este sector agropecuario va a cambiar.

Alguien dijo esto en el alto Gobierno, "todo lo que no sea cultivado será minado" Ministro, y esa es la lógica con que está funcionando la política económica en Colombia, de ahí los grandes indicadores defectuosos del sector agropecuario, donde no hay posibilidad de sembrar una mina se instala para sacar carbón, para sacar oro, para sacar níquel o de pronto para sacar hidrocarburo, esa es la lógica como está funcionando. El modelo económico de Colombia no es nuevo, lo decía y lo señalaba con mucha precisión el Senador Robledo.

Yo quisiera compartir unos gráficos del departamento del Cesar, que es el reflejo de lo que viene pasando en la economía colombiana en el sector agropecuario; esa gráfica demuestra cómo el sector algodonero en Colombia especialmente en el departamento del Cesar, tiene una tendencia marcada Ministro, ese es el algodón en Colombia, cómo se agudiza la tendencia a raíz de la apertura económica en el 90, 91; eso va asociado directamente al empleo porque ese era el motor de la economía en el departamento del Cesar, sembrar algodón, economía que si bien no era boyante era homogénea, era más democrática, pues el algodón tenía la particularidad de generar muchos empleos y encadenar bienes y servicios.

La gráfica siguiente muestra la tendencia de los empleos que se han perdido en el departamento del Cesar, de ir desapareciendo el cultivo del algodón. Hemos dicho hasta el cansancio, la actividad minera es una actividad muy intensiva en capital pero es muy pobre en generar empleo; más como se hace en Colombia, que no se tiene consecuencia ni consistencia con los territorios y los poquitos bienes y servicios que se pudieran aún comprar en el departamento que se implementa la actividad, pues no lo hacen.

Igual pasa con el arroz Ministro, ese es un cultivo de arroz en el Cesar, de riego (gráfica) y si usted analiza mire cómo va decayendo Ministro la tendencia; usted habló ayer de 2011 y el 2012, donde usted quiebra la tendencia del sector agropecuario y uno pudiera ilusionarse Ministro, pero pudiera también ser una ilusión efímera, recuerde que ya se firmó el TLC y que finalmente las 200 mil toneladas que pudieran oxigenar a este sector se las van a meter a Colombia, 82 mil que vienen de Norteamérica y 90 mil que vienen de Suramérica, en la comunidad el último tratado que se hizo.

Lo que yo auguro es que la tendencia se va a mantener porque los TLC complementan esa visión universal de la globalización en la economía y van a afectar esa recuperación que usted puede ver ahí de dos años; eso, agudizado con el tema de la debilidad institucional que tienen para impedir el contrabando; por cada tonelada de arroz que se importe en Colombia Ministro, se dice que cinco toneladas de contrabando entran al país.

Me llamaba la atención poderosamente el Presidente del gremio arrocero, que era fatal anunciar con seis meses de anticipación que iban a ingresar estos productos a Colombia, porque usted cuando lo hace liquida automáticamente el precio, lo tira al piso, y todos esos sectores que hoy están gozando de la posibilidad de sembrar este cultivo se han fracturado; esa es la tendencia del empleo en el departamento del Cesar, esa es la caída de los empleos como han venido incrementándose el número de desempleados producto de la tendencia que tiene este sector de la economía especialmente en la agricultura, el arroz.

Cuando hay una verdadera política pública agropecuaria yo creo que no son los TLC ni las aperturas económicas las que lo fracturan, y prueba de ello está en que la palma es uno de los sectores pujantes en Colombia porque el Gobierno tuvo la clara intención de competir con ese cultivo y lo volvió productivo a través de subsidios, a través de regularlo, tener unos precios máximos, unos precios mínimos, pues ese sector es boyante; ese es un sector que algunos critican, pero yo creo que manejado como se viene manejando, es un sector que puede generar condiciones de desarrollo a partir de las oportunidades democráticas como se viene haciendo en María La Baja por ejemplo en el tema de la asociatividad. Un hombre con muchos recursos económicos piensa democratizar el recurso, coge la mayoría de las acciones pero el resto la distribuye entre los pequeños agricultores del sector y genera condiciones de igualdad a partir de las oportunidades, no del desplazamiento.

Yo creo que este ejemplo claro es un ejemplo para que se pueda digamos horizontalizar en todo el sector agropecuario y podamos tener todos los sectores boyantes. Mire la tendencia del empleo en el sector producto de la palma aceitera Ministro (Gráfica); son verdaderas políticas públicas que le garantizan al agricultor o al empresario, el tiempo, las condiciones para ser competitivo y generar desarrollo a partir de las oportunidades que se generan en el mismo negocio.

Los cultivos transitorios en el departamento del Cesar, cómo han ido perdiendo la capacidad de participación por hectáreas; el algodón tienen un (menos) -93% de 1990 al 2012; el arroz ha perdido 56%, el maíz tecnificado ha disminuido en un 62% en número de hectáreas, no de toneladas; el maíz un 50% menos, la yuca un 40% menos. Total en el Cesar hoy se están sembrando 65% menos de las hectáreas que se estaban sembrando en los cultivos transitorios, que son los cultivos que garantizan que la gente tenga qué comer.

Los cultivos permanentes tienen un comportamiento contrario, se han ido incrementando a pesar de las dificultades que se han tenido, y lo digo porque mire cómo se ha cambiado la visión que se tiene en el departamento del Cesar; el departamento del Cesar hace aproximadamente 20 años, antes de que llegara la industria minera o la explotación de carbón era un departamento que no solamente garantizaba el consumo de los habitantes del departamento, sino que exportaba alimento a otros departamentos; arroz, maíz.

Pero lo más insólito, en Colombia le dicen al vallenato, yuca, y era asociado específicamente a uno de los tubérculos si se quiere llamar así, que nosotros sembrábamos y que éramos capaces de exportar a todos los departamentos; pues inauditamente hoy este departamento está trayendo la yuca de otros departamentos, el 8% de lo que se consume en el departamento del Cesar lo estamos trayendo de otro departamento a raíz de la dificultad que están atravesando los sectores agropecuarios que ya no es rentable ni productivo poder sembrar esos cultivos para compe-

tir y el desplazamiento que el sector de la minería le ha hecho, el 90% de lo que exporta el departamento del Cesar, es carbón Ministro.

Por eso era que con angustia, con mucha firmeza los gremios del departamento del Cesar solicitaban su visita; en varias oportunidades usted se excusó, eso generó algún grado de malestar, usted estuvo ya allá, hizo algunos acuerdos con ellos Ministro que los tienen como en una calma tensa, porque depositaron en un acto de fe la esperanza en que se cumplan esos acuerdos y podamos sacar adelante ese sector que está golpeado en el departamento. Mire cómo se ha sustituido Ministro en el departamento del Cesar la vocación agropecuaria, en el 2000 el producto interno bruto del departamento de minería era el 18%; la agricultura era el 32%, pero fíjense ya cómo en el 2008 se invierte esto dramáticamente, el 34% de lo que representa el producto interno bruto en el departamento es minería y el 24% es agricultura.

Por eso es que digo que la lógica con que se dice que todo lo que no se cultive será minado está funcionando en este país, pues usted que es el hombre de la cartera de la agricultura ojalá pueda imperar una lógica distinta, no una lógica que diga, minaremos lo que no podremos cultivar, que se invierta esa lógica Ministro, que Colombia sea el país de las oportunidades agropecuarias a partir de la voluntad que se tenga en este Gobierno de extender la franja agropecuaria.

Mire cuánto ha perdido el departamento del Cesar cuando se afecta la agricultura por la minería, eso es millones de dólares por afectación a salud pública, por afectación en vivienda, por afectación en finca, por afectación en finca ganadera; pues eso es para ilustrar Ministro y lo veo muy difícil porque ese presupuesto que usted maneja es muy famélico, raquítico, y eso que este Congreso le implementó casi en 1.8 billones de pesos del presupuesto para que esta cartera pudiera salir adelante.

Y el tema que uno encuentra en todas las reuniones que hace con los sectores agropecuarios, se reduce a que hay la obligación de cambiar estructuralmente la política pública agropecuaria; si sometieron a este sector al mercado internacional a través de la globalización con la apertura económica y con los TLC Senador Robledo, sin condiciones de competitividad, pues aquí vamos a hacer miles de debates que este sector nunca va a tener la posibilidad de salir adelante. Lo digo porque no hay infraestructura Ministro, no hay tecnología, no hay un sistema proteccionista que impida que la producción colombiana sea arrasada por los productos que se traen del exterior, y no necesariamente tiene que ser a través de la política arancelaria, sino a través de subsidios a través de tener unos precios que se le sostengan al productor para que pueda ser competitivo, a través de la regulación de los fertilizantes y todo lo que el agricultor necesita en el campo.

Ayer se decía aquí que la urea estaba 35% más cara que la urea en el precio internacional, a través Ministro de fortalecer una banca de segundo piso que ayude, que fomente, que impulse, que garantice, que establezca políticas para que el pequeño y mediano agricultor tenga la mínima posibilidad de acceder a un crédito, porque es que aquí se le presta finalmente a quien no necesita, que se le presta porque tiene todo garantizado, y da lástima ver al Gobierno Nacional rogándole al sector financiero que baje las tasas de intereses que ya el Banco de la República lo hizo hace un año; parece un ruego que estuviera haciendo que tiene el gobierno de intervenir aquí al sector financiero, un sector que en un semestre tiene de utilidades 40 billones de pesos en una economía deprimida; es un sector que hay que empezar a revisar porque muchas de las tragedias de Colombia se están quedando en esa marcada desigualdad en la concentración de los recursos colombianos.

Yo le agradezco Presidenta la oportunidad que me dio de intervenir, quería hablar del departamento del Cesar porque yo no soy ganadero ni agricultor, sino que han sido tan reiteradas las quejas y son tantos los mensajes que nos ha tocado empezar a leer como le decía al Ministro Díaz Granados, y desafortunadamente lo conocimos en el momento más deprimido, pues queremos poder ver Ministro como en alguna oportunidad estuvo este sector empujando y desarrollando la economía colombiana.

**– Seguidamente solicita el uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y una vez concedida, anota:**

Yo quiero simplemente hacer unas anotaciones porque como lo dije en el día de ayer, nosotros vamos a hacer en la Plenaria y hemos venido trabajando sobre el proyecto de desarrollo rural, sobre el tema del desarrollo rural, el cual es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Hoy el debate ha sido muy bien presentado prácticamente sobre la situación del arroz, la situación del café y el sector en general, pero nos parece fundamental poder hoy señor Ministro, aprovechar esta oportunidad para poder ilustrar al país, incluso recibir información como se ha hecho hoy en la sesión informal sobre temas que los campesinos o el sector agropecuario vienen pendientes, vienen inquietos, especialmente en la política rural.

Algo que se logró en la reforma tributaria era precisamente que todos los insumos del sector agropecuario tenían en la reforma tributaria el 16% de exención, yo creo que eso es importante porque es un alivio para el campesino de lo cual les quedó el 4% deducible; y hoy quiero hacer mención porque de pronto no se habla mucho de eso pero fue un logro del Congreso de la República, un logro de este Gobierno y con su apoyo señor Ministro, poder tener esa exención porque hay que cuidar el sector agropecuario, hay que cuidar a todos los sectores y como lo decíamos acá, el caso del arroz, el caso del café, el caso del cacao, de la palma, y qué mejor que a través de quitarle el IVA a los insumos, los fertilizantes, los fungicidas, todo lo que tiene que ver con este tema, yo creo que eso es fundamental.

Segundo, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Comercio Exterior porque el TLC siempre ha sido prácticamente un debate permanente en esta Comisión porque el sector lechero veíamos las preocupaciones con la Unión Europea, con los holandeses, pero también considerábamos que teníamos que ser competitivos y no podíamos apartarnos de unos mercados y unas realidades del mundo, pero para eso hay que trabajar de la mano y qué bueno que esta Comisión y agradezco el debate porque permite esa interlocución entre el TLC de los Estados Unidos y el Ministerio de Agricultura para lograr la competitividad.

Cuando se aprobó el Agro Ingreso Seguro que eran 500 mil millones adicionales, a lo que hoy es el DRE, Desarrollo Rural con Equidad; se buscaba que esos recursos fueran para hacer más competitivo el campo, por eso yo agradezco su buena voluntad señor Ministro que me va acompañar al Norte de Santander, ya lo había hecho en otras oportunidades para hablar con los municipios, para hablar con los campesinos; en Santander incluso algunas personas que quieren ir al Norte de Santander para poder revisar la oferta que existe en los distritos de riego, la oferta que existe en las capacitación y asistencia a los jóvenes para que puedan acceder a una beca para que sepan cómo se presenta un proyecto en vivienda rural con el Banco Agrario, cómo acceder a estos proyectos importantes, pero entonces ya estamos hablando de una base de 500 mil millones que bien lo decía el Senador Valera, son 1.8 billones. Pero adicionalmente a eso, en la reforma tributaria vimos cómo logramos prácticamente el Congreso de la República, aprobar que el 30% fuera para inversión social en el sector agropecuario.

Sobre eso el artículo de parte transitoria dice; los periodos gravables 2013-2014-2015, y se trata del parágrafo transitorio del artículo 23 lo cual quedó que el 40% para financiar instituciones de educación superior quedaba también el 30% para nivelar el UPC del régimen subsidiado en salud y el 30% para inversión social en el sector agropecuario que son creo yo, 350 mil millones; no sé qué cifras tenga usted, pero en su momento era 1.2 billones, yo creo hoy que en esa cifra se quedó corto al Gobierno porque creo que ese CRE va a ser mucho más alto. Usted señor Ministro que fue Ministro de Hacienda, sabe y nos puede contar de esa cifra.

Hoy quería decirles que con esos 500 mil y esos 350 mil millones, yo creo que se puede apoyar la locomotora que quedó en el plan de desarrollo por parte del sector agropecuario, porque está la locomotora minera pero la locomotora también de los temas agropecuarios.

Hoy quiero hacer unos comentarios producto de las intervenciones producto del sector arrocero; la preocupación en la rotación en los cultivos, yo creo que esa parte de la rotación de los cultivos en el arroz es fundamental, ese plan maíz podemos ampliarlo señor Ministro, es una buena idea porque lo vimos en el distrito de riego del Zulia donde fueron a hablar que ya no tenía la misma producción; hubo problemas con el cambio climático, y qué bueno poder tener la rotación de cultivos, yo creo que eso es un paso adicional. Y en el tema cafetero hay proyectos importantísimos, me decía el comité de Cafeteros del Norte de Santander que tiene un proyecto presentado por 16 mil millones para renovación de cultivos de cafetales. Yo creo que esos recursos, esto que estamos hablando, qué bueno que se puedan invertir precisamente para esa renovación de cultivos y eso es lo que le he pedido a los diferentes alcaldes y a la Comisión, al Comité de Cafeteros, que presenten proyectos.

Hay una preocupación que tenemos todos también en el sector agropecuario que es referente a la tasa de interés; si usted va y el ICR es un proyecto importantísimo ese certificado en sentido rural es un apoyo al campesino grandísimo, pero también consideramos que cuando llegamos a la banca llámese del BBVA, llámese de algún banco privado, no estoy hablando del Banco Agrario, pues la verdad que estamos hablando de un DTF+7 puntos y uno dice, DTF+7 puntos para el sector agropecuario donde estamos.

Y por esas intervenciones de ayer incluso la que hacía Fedearroz, el doctor Hernández hablaba de que los subsidios que tienen los Estados Unidos y unos créditos a 19 años con 6 años de gracia e intereses por debajo del IPC, incluso en Brasil, a mí eso me pareció fundamental porque queremos proyectar nuestro sector agropecuario, debemos darle esas herramientas y no quedar en manos como están hoy, presos los campesinos precisamente de algunas comercializadoras del sector; es decir, que le prestan los recursos, le prestan los insumos y cuando van a cobrar, prácticamente se quedan con todo y no queda la utilidad.

Yo quería hacer mención de unos temas también que vale la pena en el tema que está lesionando al campo, que es el impuesto predial. Yo creo Ministro que debemos hacer un esfuerzo con el IGAC porque le están llegando muy altos los impuestos al campesino, especialmente los que producen el arroz, los que producen el cacao; es un tema que también quería dejar hoy en la mesa es los impuestos prediales de los municipios y de través del IGAC. La revaluación, creo que si lográramos incluso yo diría si esos 350 mil millones sirvieran para comprar más dólares y poder aumentar como bien lo dijo el Ministro ayer a 2.200 pesos, sería la salvación del sector, con eso no se va lograr todo eso, pero en esto es un llamado que hacemos al Banco de la República porque hoy estamos presos de la revaluación en Colombia en el tema del sector agropecuario, si queremos lograr un TLC realmente fuerte.

Quedé preocupado Ministro con el tema del Conpes lechero porque veo que cuando se aprobó ese Conpes no tiene las herramientas bien lo dijo usted ayer, que queremos todos, cómo hacemos y cómo pudiera hacer esta Comisión Quinta para fortalecer ese Conpes que realmente tenga músculo financiero, que tenga las oportunidades realmente para el sector, y eso se hace a través de la asistencia técnica también lo cual las Umatas se acabaron, pero hoy necesitamos que se capaciten en la asistencia técnica a cada uno de los sectores agropecuarios, la gente no cree pero no es eso es que simplemente es un costo adicional que nosotros en el DRE lo que queríamos es financiar a través de las universidades, las posibilidades en ciencia y tecnología en innovación y en asistencia técnica, y yo creo Ministro que ahí se juega un papel importante.

También prepararnos con el tema que aquí habló la doctora Daira y el Senador Héctor, sobre los altos costos de la energía en el sector agroindustrial, lo mismo el ACPM, el costo del diésel tan costoso; ya lo hablamos esta mañana con el señor Ministro de Minas y Energía la preocupación, la señora Presidenta le comentó que el campo colombiano necesita ese tema y por eso se va hacer el debate del sector pecuario especialmente el lechero y el ganadero y el cambio climático que para todos sabemos lo que ha sucedido.

El apoyo de la red terciaria es fundamental señor Ministro, por eso hemos hablado con la Ministra de Transporte, hay que invertir en el sector de la red ter-

ciaria y yo creo que un llamado, un caso que quiero hablar específico que no se ha hablado acá, el caso de la cebolla. Ocaña en el Norte de Santander, Ábrego todos tenían la posibilidad de sembrar cebolla, hoy tiene un contrabando de cebolla peruana que no ha dejado precisamente prosperar ese tema, también en el caso de la panela yo creo que vale la pena esos sectores revisarlos detalladamente.

Y por último señora Presidenta, quiero hacer mención del comentario que hacíamos acá o que se hacía acá referente al Idema, el Idema vale la pena volverlo a estudiar, sabemos que se acabó el Idema por malos manejos y demás pero la esencia y la filosofía prácticamente como un ente regulador, un análisis de mercado o unos precios regulados eso daba una tranquilidad al campesino, yo creo que hay que volver sobre eso. Incluso en el caso del café en el caso de los diferentes productos, volver a revisar el tema del Idema que se lo dejo simplemente como una inquietud señor Ministro; qué bueno que podamos nosotros buscar las posibilidades de llegarle con oportunidades al campo para el TLC.

Usted está haciendo esfuerzos muy grandes señor Ministro, estoy de acuerdo que con los proyectos de distritos de riego va a permitir que el campo sea más competitivo y es lo que debemos buscar, cómo hacer para que ese TLC señor Ministro que usted ha venido firmando con muchos países, prácticamente el campesino no siente una amenaza sino una oportunidad que va a tener a futuro, pero no está cogiendo ventaja.

Entonces debemos con el Gobierno hacer el mayor esfuerzo así como lo hicimos con el CRE y así como lo hicimos con el (DRE) Desarrollo Rural con Equidad; buscar la manera que no sea 1.8 billones al sector agropecuario sino al contrario, poder tener un Ministerio mucho más fuerte, un Ministerio que le pueda llegar más al campesino con recursos y efectivamente sé que este papel se puede jugar. Me parece muy oportuno este debate y ya cuando hablemos de desarrollo rural pues hablaremos de los temas que también tienen que ver con el campo, como la educación y como son los temas especiales del campesino.

**– Interviene seguidamente la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, diciendo:**

Yo quiero felicitar a los colegas Robledo y Maritza Martínez por este tema que cobra suma importancia en el momento en que se producen actos de desobediencia civil frente a unas políticas de Estado que no han sido las adecuadas y que necesariamente provocaron una reacción de muchos de nuestros hombres del campo.

Yo sobre todo quiero advertirle a esta Comisión y al Congreso en general, que la función, el modelo político de nuestro país se cimenta en la distribución de poderes, eso es lo que ha sostenido la Corte; el modelo político en el reparto de poderes de un Estado democrático, la función de distribución óigase bien, la función de distribución de bienes escasos mediante un esquema de justicia material, no le incumbe ni al juez ni al administrador sino al Congreso. Hago este énfasis porque es que a despecho de lo que alguna gente piensa, esta es una función, la distribución de lo poco que se tiene o de este tipo de situaciones debe resolverse en el Congreso porque es quien legisla, la manera cómo se da un modelo en materia agropecuaria o en materia del campo en general.

Y digo esto porque a veces nos sustraemos porque no somos administradores u ordenadores del gasto, nos sustraemos realmente de cuál es nuestra función y a veces nos dejamos de la mano de los administradores involucrar en unas discusiones que no tienen sentido. Miren, si nosotros comenzamos por cada uno de los productos que se citaron dentro del debate, por ejemplo, los cacaoteros, la producción de cacao esencialmente por lo menos en mi departamento y en muchos otros, fue una manera persuasiva desde el punto de vista económico para remplazar o sustituir los cultivos ilícitos; y en efecto es muy buena la intención del Estado, es muy bueno esto como política del Estado, pero el problema nuestro es que no existe una continuación, no existe un seguimiento real de estas políticas, se inician y no son persistentes.

Entonces, qué pasó con los cacaoteros, se cayó el precio internacional, lógicamente iba a redundar en los créditos que tiene y al redundar en los créditos que los cacaoteros pueden tener, lógicamente se desfasa y no existe realmente el propósito que en principio se tuvo para estos hombres del campo que se dedicaban al cultivo ilícito y que necesariamente retrotraen su actividad a lo que hacían antes; o sea que la alternativa entre lo ilícito y lo lícito termina ganando la batalla la primera, la ilicitud, porque quedamos enfrentados simple y llanamente a un callejón sin salida. La grave situación crediticia que era lo que hablábamos, es que por ejemplo en las aperturas, planteado por los países desarrollados aquí estamos en una pelea como se dice en el campo bolivarense y en el campo cordobés Senadora Nora, de una pelea de burro amarrado contra tigre.

Es que los países desarrollados estimulan la producción independientemente de los créditos que tienen los agricultores; pero a más de eso cuando nosotros apenas vamos ya ellos vienen, y ellos, de qué manera por ejemplo nos entra el arroz, de qué manera nos entran los cereales, de qué manera se introduce el maíz, arroz, cacao, de qué manera, simple y llanamente se ingresa por importaciones, también por el contrabando, transformados en productos de industria alimentaria especialmente en el sector de los cereales que nosotros ni siquiera hemos comenzado a desarrollar como una política fuerte, que entre otras cosas valdría la pena porque amplía la mano de obra; pero mientras nosotros apenas estamos ventilando de qué manera estimulamos al agricultor, los países desarrollados nos traen los cereales, ya nos traen sus materias primas desarrolladas, nos traen la segunda fase de la transformación del producto, y entonces a veces o nos meten contrabando en algunos casos o nos los traen por simplemente importaciones o simplemente nos los traen ya transformados como lo hace la empresa Kellogg's o como lo hace la Philip Morris, que también es productora de alimentos.

Miren para decirles algo, en el siglo XX la venta de cereales creció sostenidamente, tanto así que la tasa media actual compuesta aumentó en un volumen de un 3%, este aumentó debido a que la materia prima la transforman de tal manera que pásmense, aumentó mucho más debido a la adición de vitaminas y de endulzantes; por eso digo yo, cuando noso-

tros apenas aquí discutimos si le damos un crédito a un agricultor de cacao para que no siembre hoja de coca, para que no siembre planta de coca, los países desarrollados nos están trayendo en los cereales que es producto de la transformación del agro, ya también nos adicionan vitamina y nos adicionan endulzantes y eso hace con una buena publicidad, ventas inconmensurables en el mercado. El consumo fue de 2 mil 820 millones de libras de cereales para desayuno, y en otros casos de 8 mil millones; esto dio 8 mil millones de dólares en ventas brutas. Pero a más de eso, el 93% del sector de cereales preparados invirtió en investigación el 1% de esas ventas brutas.

Nosotros estamos muy lejos, pero muy lejos de ser competitivos y todo eso se advirtió en el TLC. Es más, el Ministro de Agricultura entonces fue consciente de esa situación y planteó algunas objeciones y reparos de una manera sana, sin embargo imperaron unas políticas diferentes a las que hoy estamos discutiendo aquí.

Qué solución se nos ha planteado por ejemplo a nivel del contrabando para coger un aspecto de los que no han sido tocados por los citantes, por el Senador Robledo y la Senadora Maritza, qué se nos ha planteado: Primero que todo se nos planteó por el Director de la DIAN, que el Ministerio de Industria y Comercio frente a lo que consideran casi que incontrolable, aquí cuando se quieren justificar o no saben justificar las falencias que tiene una institución entonces se nos crecen con no sé cuántas bandas criminales, no sé cuántos lavados activos; desde que el contrabando es un lavado de activos, es verdad que el narcotráfico se vale del lavado de activos, eso es verdad.

No nos digamos mentiras, es que el Estado colombiano tiene que demostrar que es un Estado. Es que comparemos, el Estado es como una máquina trilladora, como una máquina aplanadora frente al trigo, frente al ser; nosotros no podemos justificar de que el Estado no puede con las bandas, el Estado no puede justificar que no puede controlar el delito, porque entonces el Estado para qué.

Hoy se nos dice que se tiene una propuesta como proyecto de ley, donde se crea una justicia y una jurisdicción especializada en materia de temas como el contrabando y el lavado de activos; pero es que aquí no se está inventando nada nuevo. Miren yo soy una litigante que cuando llegó al Congreso tenía ya 30 años de litigio, y fui una de las abogadas que más litigó en penal aduanero y precisamente perdió vigencia el penal aduanero y estamos hablando de más de 20 años, y hoy unas políticas de antaño que se consideraron fallidas pero que se predicaron de obsoletas porque iba a existir un aparato controlador como la DIAN, que iba, a través de procesos disciplinarios administrativos, a controlar el contrabando; hoy nos viene a decir como resultado del fracaso lo contrario.

Entonces, recordar primero que políticas en materia de control como las que se plantean, ya en el pasado tuvieron su vigencia y se planteó entonces por el Estado de antaño que era un fracaso y que la solución era la conversión en la jurisdicción administrativa disciplinaria llevada por la misma DIAN el control de este tipo de conductas; pero también quiero recordarle al Congreso el siguiente aspecto; que el Congreso es el llamado a responder por esas políticas a trazar porque como lo dice la Corte Constitucional, los derechos económicos sociales y culturales pese a su vinculación con la dignidad humana; la vida, la igualdad, y la libertad no son de aplicación inmediata, pues necesariamente requieren de la activa intervención del legislador, con miras a la definición de políticas públicas y de su adecuada instrumentación organizada y presupuestal. Aquí no se lleva eso, aquí frente a un Congreso débil el administrador simplemente traza las políticas a seguir y dispone cuánto debe ser el presupuesto.

Eso es lo que hay que conciliar para plantearle una solución digna a nuestra gente del agro, los derechos individuales de prestación que surgen de la ejecución legal del mandato de procura existencial que se deriva del Estado Social, se concreta y se estructura en los términos de la ley. Le corresponde a ella igualmente definir los procedimientos que deben surtirse para su descripción; y de otro lado, establecer los esquemas de la protección judicial finalmente, pero en todo caso aquí dice: las necesidades básicas insatisfechas por sí sola no crea a cargo del Estado una obligación prestacional, y debe ser el Congreso quien las decida.

Por eso yo les recuerdo estos dos aspectos, uno: que tengamos en cuenta cómo se controla el contrabando de alimentos a nuestro país. Dos: recordarle al Congreso, que es el llamado, de la mano con la administración pública, a resolver el problema que nuestra gente del agro tiene; pero también les quiero recordar que mientras los países desarrollados dan incentivos a la producción, nosotros acá nos quedamos en simples créditos, en simples estímulos que realmente son frustrantes frente a las gabelas y a los incentivos que se les dan a los inversionistas extranjeros. Por ejemplo, en el caso de la minería, mientras en la minería nosotros abrimos las puertas y somos uno de los países más generosos en materia de compensaciones y regalías, nuestra gente del campo no tiene esa misma proporción ni esa misma equidad.

**– Acto seguido interviene la honorable Senadora Nora García Burgos, Presidenta de la Comisión, haciendo la siguiente disertación:**

Llevamos dos días conversando sobre la crisis agropecuaria del país y yo en esta mañana quiero hacer dos reflexiones. Primero: antes de comenzar, la palabra crisis ha existido, existe y seguirá existiendo en el mundo; no la podemos quitar, lo importante es que en los momentos de crisis podamos hacerle frente, podamos estar allí, podamos analizar por qué se dio y podamos saber cuáles son las partes positivas de esos momentos y podamos trabajar para conseguir que ese camino oscuro que en un momento de crisis miramos, pueda tener al final una luz que nos alumbre a todos; lo importante de esto es que todas la partes involucradas en el momento de la crisis estén unidas, estén sentadas en la misma mesa y puedan dialogar.

Yéndonos al tema que nos compete, el tema de agricultura hoy estoy segura que el Gobierno está al tanto de esto dando la cara, el Congreso aquí estamos, la Comisión Quinta de Senado escuchando y diciéndoles presente; a los agricultores los hemos oído en estos dos días, los industriales de igual manera, entonces yo creo Ministros que aquí es muy sencillo, todas las partes tenemos interés de involucrarnos y de salir adelante, decirles que cuando se hablaba ayer de una bancada agraria, existe, somos

nosotros, somos la Comisión Quinta de Senado y Cámara del Congreso; nosotros queremos que nadie se sienta solo y si una de las partes se aísla, podamos estar nosotros apoyando, dando soporte, porque a todos nos interesa este tema en Colombia.

Esta mañana decía el señor Jesús Vega, que la agricultura en Colombia está muerta; yo le quiero decir que la agricultura en Colombia no está muerta, la agricultura en Colombia está viva, estamos en un momento de crisis y vamos a salir adelante, seamos optimistas, unámonos todos y vamos a trabajar, pero no nos podemos quedar sentados diciendo, nos comió la crisis de la agricultura; hay miles de formas de salir adelante, hay muchos recursos que nos ayudan a sacarla adelante.

Entonces yo los invito a que no más pesimismo, vamos todos a estar en la misma mesa y vamos a buscar cuál es esa luz que necesitamos para salir de este túnel que es por un solo ratico. Por eso Ministro, yo estoy segura que usted ha estado en el tema ahora de la alianza pacífica con unos temas que de pronto no están de acuerdo con el Gobierno, y qué bueno que esté el Ministro aquí de Comercio, yo estoy segura que al final nos comentarán ambos Ministros, cuáles son esos puntos que hoy no están unidos pero que sepa que nosotros respaldamos en un momento dado que usted no esté de acuerdo y sentémonos y miremos qué hay que hacer, pero en esto no se puede quedar el Ministro solo o el Gobierno solo, aquí estamos todos en la mesa dispuestos a trabajar.

Como les decía al principio yo quiero tocar dos temas, el tema de los cultivos todos sabemos cuáles son los problemas, ayer hablábamos del café del cacao del arroz, hoy podemos hablar del algodón del maíz de los cítricos de todos los cultivos que queramos y todos tienen lo mismo, la misma problemática, tuvieron problemas con las semillas tuvieron problemas con el clima tuvieron problemas con el contrabando muy grave, sobre todo el arroz hoy tiene un problema grandísimo de contrabando, estoy seguro ya se han ido explicando cuáles van a ser esas barreras que tenemos que sobrepasar para salir adelante.

Entonces no me voy a entrar mucho en esos detalles, simplemente quería en los temas de semilla dejarle una objeción Ministro; las semillas transgénicas, no es lo mismo la conducta de esta semilla en la Costa Caribe de donde soy yo o de pronto en el interior, yo quiero que usted revise esto, la semilla transgénica tiene un valor agregado por la tecnología que ella trae, qué bueno que en este momento en donde estamos buscando soluciones, podamos analizar qué tan conveniente sea que el Gobierno subsidie de pronto esa tecnología para que no le cueste al cultivador ese aumento de precio que casi es el 50%, que no la tiene la semilla convencional y que no en todas las zonas esa semilla tiene el éxito que se espera. Entonces vale la pena que de pronto revisemos ese temita y si se puede perfecto o si no se puede, también se dice no hay solución por aquí pero miramos y pasamos a otro lado.

Lo importante para nosotros es que se pueda desarrollar y que la agricultura no se acabe por este tema; el Senador Félix lo decía al principio en el día de hoy, si no sembramos no llega el empleo y viene los problemas y en las zonas donde no tenemos grandes industrias como en mi departamento Córdoba, esto es un sector supremamente importante en la economía, usted lo sabe, entonces miremos a ver qué se puede hacer en este tema.

En el tema de los fenómenos de la niña, del niño, no se puede hacer nada, no podemos decir no llueva o sí llueva, eso nadie lo va a solucionar, pero sí hay un tema Ministro que podemos revisar y ya usted lo está haciendo, que es el tema de los distritos de riego, usted visitó en Córdoba los distritos hace 15 días, unos distritos que tienen 25 o 30 año de haber sido creados pero no de estar funcionando al 100%; necesitamos más refuerzo en estos, ponerlos a funcionar, yo sé que ya el Ministerio de Agricultura se está dando la pela en este tema pero necesitamos unos distritos positivos, unos distritos proactivos, unos distritos realmente cumpliendo la función para lo que fueron creados, que hoy no lo están haciendo. Entonces revisemos ese temita que yo sé que nos va ayudar en tiempo de inundación a buscar el drenaje y en los tiempos de sequía a tener agua para los diferentes cultivos.

Pero en el otro tema, esto como muy general, igual si yo digo que es con el algodón eso le sirve también al maíz, al arroz, a los cítricos, a todos, entonces no nos quedemos en eso.

El otro tema que yo sí quiero que miremos porque nos sirve también a todos, es la crisis principal dónde se está viendo hoy, en el sector financiero, en la parte de estos cultivadores, de estos agricultores, por tener todos estos problemas por haberse ido al traste; es lógico que esta gente no tiene recursos ni dinero para ir a pagar una deuda a un banco o una deuda a un proveedor. Yo quiero y siempre lo he hecho, es resaltar todo el apoyo que hemos tenido con el Banco Agrario doctor Estupiñán, con Finagro, no nos podemos quejar, estoy hablando en Córdoba y estoy segura que eso ha pasado en todo el país, hemos podido avanzar gracias a esa gestión y a ese apoyo de ustedes; pero ayer le decía yo a unos agricultores que vinieron de los llanos orientales, que lo que se está solucionando en una parte del país, igual sirve para el resto del país.

Ya en Córdoba, el año pasado cuando nosotros en el Congreso aprobamos el proyecto de traslado se hizo un abono interesante, se lograron 21 mil millones de pesos y el Presidente del Banco Agrario no me corrige, en alivios a esos agricultores que no solamente fue para mi sector sino para todo el país; no se pudo llevar o entregar mucho más por la falta de tiempo, somos conscientes de que eso fue al finalizar el año y no se pudo, pero le pedimos al Gobierno que nos ayudara a que estos agricultores a través del Banco Agrario se les aguantara un poquito ese problema que tenían ellos con el tema judicial, ya que se suspendieran los procesos jurídico. Les quiero contar al país entero que ya la orden se dio, los procesos jurídicos que venían en el Banco Agrario ya se están viendo, ya se han paralizado mientras se busca una solución real y efectiva para ver cómo se sale de la crisis económica que tienen estas personas.

Les quiero contar también, que está la creación de una línea de crédito a 10 años con dos años de gracia para normalizar a las empresas y a los productores individuales con dificultad para pagar las deudas actuales; para los señores que ayer estaban preguntando, pero aquí tenemos un problema doctor Estupiñán, cómo nos ayuda para poder tener acceso a esto, nos están exigiendo un formato de arriendo por

10 años, entonces acuérdese que generalmente esta gente arrienda por uno, por dos, por tres años, pero por 10 años es demasiado porque yo no sé si en 10 años dirá el dueño, si me va bien sigo pero si no me va bien qué hago; entonces revisemos qué se puede hacer porque el crédito es muy bueno, es excelente, pero no podemos ponerle paticas, entonces vamos a mirar qué se puede hacer, cómo se podría solucionar y acortar el tiempo de la exigencia del arriendo.

Queremos proponerle algo al Gobierno, que no solamente este crédito se haga para las deudas con los bancos, sino que también miremos una línea blanda para poder pagarle con los insumos a las empresas que se les debe. Ayer todos los señores decían, que ellos están supremamente agobiados porque le deben a Monsalvo, le deben a todos las casas comerciales y no saben cómo pagarles; entonces miremos a ver si es posible que esta misma línea de crédito la podamos llevar para que ellos puedan pagar sus insumos, eso sí, con toda la responsabilidad que no es coger la plática para otra cosa sino a cancelar en las casas comerciales y también con unos plazos muy amplios.

Pero aquí le quiero hacer una observación Ministro, en la reforma tributaria se rebajaron aranceles, usted ha venido trabajando y luchando a que los productos se les baje todo lo que se pueda de impuesto, pero resulta que al consumidor final no se le ve esas rebajas, yo no sé si los directores de todas las Federaciones están también en la misma línea nuestra, pero sería bueno que hiciéramos un análisis de por ejemplo cuánto vale la urea, cuánto se le bajó el Gobierno bajándole los aranceles, cuánto se economizaron y cuánto es el dinero que ellos le están rebajando a ese cultivador, porque de lo contrario no estamos haciendo nada; entonces yo los invito a que hagamos un seguimiento para hacer una comparación de precios a ver si realmente eso está llegando al consumidor final que es lo que nos interesa.

Qué estamos hoy solicitando además de esto, una garantía de precios, en el algodón se nos vence el Conpes en el 2014, entonces es la pregunta del millón que nos hacemos todos los días, qué va a pasar con los algodoneros a lo que se acabe el Conpes, qué otra alternativa le vamos a presentar a estos agricultores, qué pasa con el precio de estabilización del arroz por ejemplo, igual está el café igual están todos los productos.

Entonces tratemos de buscar a ver cuál va a ser un poquito si podemos tener una estabilización de precio o por dónde se puede conseguir la ayuda a ese cultivador para que se puedan nivelar y no sean pérdidas grandes, eso sería muy bueno analizarlo. De igual manera necesitamos que el Gobierno nos ayude a exigirle a la industria que sea un poco más flexible, que la industria también se siente aquí y también le duela lo que le está pasando al agricultor, que la industria no se puede parar de la mesa y decir ahí le mando al abogado y vaya cobre la factura; necesitamos una industria con dolor, necesitamos una industria sentada con nosotros mirando a ver cómo hace parte de este problema. Ahí queremos Ministros, sé y reconozco que en el caso del algodón, del maíz, de todo, hemos tocado la puerta del Ministerio y la hemos tenido, yo no me cansaré de agradecerle todo ese apoyo que hemos tenido del sector, pero como aquí estamos es mejorando y buscando alternativas, hay que traerlo a colación.

Yo no sé Ministro aquí si usted de pronto nos va a regañar o qué pero yo estoy totalmente convencida que para poder lograr una real salida a esta crisis porque podemos arreglar lo de la semilla, podemos ayudar a que los proyectos de tierra nos ayuden a arar las tierras, podemos conseguir muchas ayudas, pero es que el problema mayor que tiene el agricultor es el dinero, es que no tiene recursos, un agricultor que perdió todo va a entregar es su finca, su tierrita, su casita; esto es de plática, si pudiéramos decir la palabra más común.

Yo creo que llegó el momento en que nosotros lleguemos como una alternativa al PRAN, necesitamos una aprobación de este programa nacional de reactivación agropecuaria, yo creo que un PRAN bien hecho, bien analizado, bien sustentado, podemos lograr que esta crisis agropecuaria pueda seguir adelante; necesitamos que estos agricultores no pierdan su norte que es el cultivo, porque si se nos acaba como decía el señor Jesús, que yo quiero que se vaya todo positivo y no negativo como entró aquí, se nos acaba la agricultura, eso es un desastre y eso no lo podemos permitir.

Entonces esas eran mis dos reflexiones, simplemente decirle que nos ayude con el tema de analizar la semilla, analizar un poquito los precios de los productos finales, que nos ayude a buscar un poquito de estabilización de precios, de que la industria tenga un poco más de dolor con esta crisis y la parte financiera, darle las gracias doctor Estupiñán porque vamos avanzando, hemos tenido mucho el apoyo del banco, necesitamos que analice a ver qué se hace con esa otra línea para poderle pagar a la industria, podríamos decir al comercio de todos estos insumos qué necesitamos para poder entre todos mirar. Yo sería partidaria Ministro de volver a que el Ministerio de Agricultura nos ayude a presentar un PRAN con toda la responsabilidad.

Esas eran las dos reflexiones que quería hacer, decirle que nuestra Comisión Quinta no solamente es Comisión agraria, es Comisión minera, comisión eléctrica, medio ambiente, todos nuestros temas aquí estaremos nosotros para debatirlo para que cada persona pueda libremente dar su opinión y entre todos seguir buscando esa luz para seguir avanzando.

**– A su turno en las intervenciones, el honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento, expresa:**

Yo voy a tratar de recoger brevemente las inquietudes que tengo acá porque pues por lo avanzado de la hora la idea es que podamos escuchar a los diferentes invitados que no intervinieron el día de ayer, y poder escuchar por supuesto el complemento de la exposición de los señores Ministros sobre este tema tan importante.

Sin ser apocalíptico, realmente yo diría que el modelo hizo crisis y el modelo tocó fondo, yo pienso que así como fue necesario que se quebraran los hospitales y fue necesario prácticamente que la salud de Colombia quedara paralizada para que el Gobierno tomara una determinación de fondo, de modificar todo el sistema de salud en Colombia y de anunciar una gran reforma a la salud en Colombia, nosotros no podemos seguir concibiendo la política agraria del país, el sector agropecuario únicamente dejándoselo al libre juego de la oferta y la demanda.

En todo el mundo Ministro soplan vientos regulatorios, para nadie es un secreto que los sistemas económicos son pendulares y si bien es cierto un Estado gigante, burocrático, ineficiente, que anulaba completamente el mercado, hizo crisis; y ese Estado del Welfare (The Welfare State) del Estado benefactor hizo crisis. También es cierto que esos vientos neoliberales que trataron de suplir al Estado rindiéndole culto supremo al mercado, también hizo crisis en el mundo, hizo crisis en el sector financiero.

Ahí vimos cómo Wall Street que era un ícono del culto a ese mercado, tuvo que revisar precisamente las políticas económicas y hoy el mundo, hasta los Estados más capitalistas, tienen los ojos puestos nuevamente en el Estado como un elemento regulador, como un elemento que garantice por lo menos en aras a buscar el interés común y el bien público, el bienestar de la comunidad; porque no podemos dejar únicamente a las fuerzas insensibles del mercado, que unos campesinos desprotegidos queden completamente arruinados porque hoy por hoy nosotros tenemos un capital social que cuidar y si nosotros estamos en la búsqueda y en la ruta de la reconciliación nacional, tenemos que atemperar esta crisis que se viene presentando porque de lo contrario, ayer eran los paramilitares hoy es la guerrilla, mañana las bacrim y seguiremos teniendo toda manifestación de violencia a lo largo de la patria, mientras nosotros no tengamos resuelto el tema del sector agropecuario.

Por algo dentro de la mesa de La Habana uno de los temas fundamentales ha sido precisamente el tema del sector agropecuario; entonces yo considero que vale la pena revisar este modelo, mirar si realmente al Estado le hacen falta más dientes para intervenir. Yo me pregunto, así como en otros sectores como la industria, la manufactura, los servicios, uno nota cómo las entidades son implacables y aparecen las multas, el Superintendente me dice aquí que vienen en camino unos procesos y qué importante que le cuente al país y a esta célula legislativa qué es lo que se está adelantando en frente al drama que hoy viven por ejemplo los paneleros, no solo con el problema de los derretideros; sino también con el contrabando, con la competencia desleal, con una cantidad de situaciones anómalas del mercado que dan al traste con uno de los productos que beneficia a las pequeñas familias campesinas.

Lo propio con el tema del arroz, en el tema de la leche, que aunque no es objeto de este debate a uno sí le preocupa ver cómo Alpina, Nestlé y Parmalat están en este momento siendo investigadas y de alguna manera judicializadas "entre comillas" por cuenta precisamente de tener maniobras engañosas a la competencia; eso es muy grave, porque es que ese tipo de empresas que se supone que son empresas que deben cumplir con todos los estándares que deben dar ejemplo en el país hoy por cuenta precisamente de tener esas prácticas de envasar lactosuero, de generar esas circunstancias engañosas hacia la población, están quebrando a miles y miles de productores de leche en el Caquetá, en el altiplano cundiboyacense, en todo el país; entonces ese es un tema donde uno sí realmente reclama del Gobierno Nacional un Estado fuerte.

Yo me pregunto si en Canadá o en Holanda, pasa lo mismo; no, allá seguramente son sanciones drásticas, allá incluso se concibe hasta la penalización de las personas jurídicas doctora Daira, usted que es amante del derecho penal; allá se concibe no como en el derecho clásico francés nuestro que únicamente se concibe la imputabilidad de las personas naturales, aquí se concibe también la penalización de las personas jurídicas y las personas jurídicas son sujetos penales que pueden en un momento dado ser objeto de procesos en materia penal y puede perder su personería jurídica y pueden tener unas sanciones muy drásticas y unas multas multimillonarias; aquí sencillamente muchas empresas pagan las multas y siguen en las mismas y lo que hacen simplemente es incorporar a su estructura de costos las multas que el Estado les coloca y siguen persistentemente violando la norma.

Eso se vio en el tema del cemento doctor Robledo, señor Superintendente eso se vio en el tema del arroz y ellos siguen, sencillamente en una forma persistente y repetitiva violando la norma y no hay realmente por parte del Estado unas sanciones ejemplares. Definitivamente nosotros tenemos que volver a revisar el papel de los fondos que administran los parafiscales, los fondos no pueden seguir siendo parte del problema, tienen que convertirse en parte de la solución y yo lo digo con todo el afecto al doctor Muñoz de la Federación de Cafeteros; yo quisiera que hiciéramos un análisis, simplemente que existiera la figura de la revocatoria del mandato en la Federación de Cafeteros o en Fedegan, que sometieran a una elección nuevamente a ver si los vuelven a elegir, o en Fedearroz. Es que el problema es que los gremios hoy realmente no tienen ese sentido de responsabilidad social ni hay esa fórmula para que de alguna manera sus asociados puedan ser sometidos permanentemente al escrutinio de los asociados. Desafortunadamente aquí se eligen por unos períodos y uno ve que no hay esa solidaridad con los agremiados y se vuelven inamovibles; eso a mi modo de ver mina la credibilidad porque la gente hoy no cree tampoco en el tema de los gremios.

Yo celebro que se constituya la bancada agraria, pero yo pienso señora Presidenta, que la bancada agraria debe estar compuesta no solo por los Senadores y Representantes a la Cámara que voluntariamente han expresado el deseo de participar en esta bancada, sino que por supuesto por derecho propio, los Representantes y los Senadores de la Comisión Quinta debemos participar activamente en esa bancada agraria señora Presidenta, porque me parece que nos corresponde de cara ahora al debate de la eventual Ley de Desarrollo Rural de cara a una cantidad de circunstancias que se van a presentar hacia el futuro para poder legislar en una forma permanente y poder estar reuniéndonos permanentemente con los diferentes gremios y sectores para poder de una vez por todas dar solución a estas angustias y a esta problemática del sector agropecuario en Colombia.

Pero además yo me quiero también referir al tema de los tratados de libre comercio doctor Sergio, obviamente muchos de esos tratados de libre comercio fueron negociados y concebidos en gobiernos anteriores; los Estados, las Naciones como signatarios, hay un principio de derecho internacional que a uno le enseñaban allá en la facultad de derecho que no pueden incumplir los Estados que es, *pacta sunt servanda*, los pactos deben cumplirse y uno entiende que estamos bajo una normatividad internacional; pero sí tienen que haber unos mecanismos para re-

visarse, para poder de alguna manera replantear esas circunstancias que son lesivas porque nosotros no podemos seguir comprometidos en forma persistente sin tomar los correctivos.

Ahora, yo he escuchado que de cara a todos los tratados de libre comercio con Asia y con el Pacífico, ya no son los agricultores y el sector agropecuario los que están poniendo el grito en el cielo sino ya son otros sectores; los plásticos, las manufacturas, porque en todos estos acuerdos hay de alguna manera ganadores y perdedores. Lo que yo me pregunto es, y en esos acuerdos de Asia y el Pacífico, donde estamos en frente a Naciones que no son exportadoras de alimentos sino importadoras de alimentos, mi pregunta es: qué garantías vamos a tener nosotros o nos va a pasar lo de siempre, la ley del embudo; aquí entra toda clase de productos, entra toda clase de personas, aquí no exigimos ni visas, aquí entra todo el mundo y toda clase de productos porque el ICA, el Invima, eso es otra fantasía, son otras entidades que hay que revisar y que hay que robustecer y que hay que desarrollarles toda una reingeniería.

Nosotros sí somos rigurosos en los aspectos sanitarios y fitosanitarios como lo son allá en el exterior, no vaya y sea que nos pase que nosotros perfecto, vienen y nos quiebran la manufactura, nos quiebran la industria y resulta que nosotros no podemos vender alimentos en la China, no podemos vender alimentos en Corea, no podemos vender alimentos en ninguna parte de Asia por todo ese aspecto fitosanitario y de las barreras que ellos ponen, o ellos sí son hábiles en negociar esas salvaguardas.

Entonces sí vale la pena aprovechando la presencia del Ministro de Comercio Exterior, que nos cuente si realmente hemos aprendido de los errores del pasado, si estamos preparados para negociar los tratados de libre comercio, que por lo menos el sector agropecuario tenga un desquite, ya que nos fue tan mal con la Unión Europea, nos fue tan mal con los Estados Unidos, que por lo menos podamos ser potenciales vendedores de alimentos que es lo que nosotros producimos en el agro colombiano a esos países con los que vamos a tener esos tratados de libre comercio; o vuelvo y le digo o es como la ley del embudo, a todo momento nos toca vender sangre y empujar carros; es muy importante que nosotros podamos saber que dentro de ese contexto de los tratados de libre comercio hay una reciprocidad para estos sectores.

Por otro lado, yo quisiera preguntarle al señor Ministro de Agricultura, además de las obligaciones que ustedes tienen derivadas de los tratados de libre comercio donde se establecen unas cuotas y unos montos que van siendo progresivos para el tema de las importaciones, yo he escuchado denuncias persistentes en algunos agricultores en Colombia; que fuera de los tratados de libre comercio, en algunas oportunidades el Gobierno Nacional autoriza importaciones digamos por fuera de esos tratados de libre comercio; y concretamente he escuchado de sectores como los de la papa, los de la cebolla, que son de alguna manera cultivos que son cíclicos y que tienen problemas cíclicos en los mercados y en los precios.

A uno sí le preocupa enormemente que tras de toda la presión y el drama que estamos viviendo con los tratados de libre comercio, fuera de eso, nosotros autoricemos indiscriminadamente importaciones del Ecuador, importaciones de Venezuela, importaciones de Argentina. Me decían que estábamos trayendo cebolla por allá de Holanda, o sea, este es un tema que a uno le preocupa porque realmente es como si no nos doliera el problema de estos pequeños y medianos agricultores que por supuesto tienen una cantidad de dificultades.

Yo creo que aquí hace falta realmente crear un centro de estudio de mercado, pienso también Senadora Daira que buena parte de la crisis que viven hoy también nuestros productores la propició el Gobierno. Yo me acuerdo del Presidente Uribe por allá en Guepsa creando la primera piedra de una planta del alcohol carburante que nunca se hizo, y siembren caña que es que viene el alcohol carburante y entonces venía la debacle de los paneleros. Lo del cacao fue lo mismo, lo que usted dice es cierto, en toda parte donde hubo problemas de sustitución de cultivos, por ejemplo en mi departamento en Yacopí y en algunos municipios de Cundinamarca sucedía eso, en el occidente de Boyacá; dejen de sembrar coca que es que ahora el cacao es la fuente de riqueza hacia el futuro, pues entonces inundaron el tema de cacao y hoy tenemos dificultades también en el mercado.

Entonces el Estado no puede orientar en forma irresponsable y en forma improvisada, porque tras de que tenemos las fallas normales del mercado, las asimetrías tanto en los precios como en la oferta y la demanda, fuera de eso las decisiones equivocadas, las decisiones que no son acertadas; me parece que debe haber un centro de estudios de mercado y dentro de esa revisión del modelo, a mí sí me parece que el tema es económico y hay que buscar una política de subsidios para el campo, hay que buscar en algunos casos una política de precios de sustentación y si es necesario, volver a un modelo parecido al del Idema. Puede sonar retardatario, puede sonar que estamos volviendo nuevamente a políticas superadas hace 3 y 4 décadas, pero si las condiciones lo exigen se debe hacer.

Ministro, a nosotros nos faltó pelear dentro del Sistema General de Regalías un cajón para el sector agropecuario, así como se peleó un cajón para la innovación y la tecnología, donde tuvo 10%. Faltó nosotros ver en esa ley de regalías como una medida compensatoria porque en el fondo el gran causante de la crisis es la revaluación que está originada como todos sabemos en el boom minero-energético y en todo el tema de la enfermedad holandesa que se genera con la inundación de capitales extranjeros. Nunca previmos una medida compensatoria para el sector agropecuario, pero todavía podemos corregir el camino.

Aquí hay un proyecto que le incomoda a las multinacionales, que le incomoda a las grandes mineras de este país y que fue aprobado ya en primer debate en la Comisión Quinta del Senado de la República, donde nosotros le estamos incrementando las regalías a la explotación de minerales como el oro, que pagan un 3.2% como algunos otros minerales que realmente no están pagando lo que deberían pagar; pues valdría la pena retomar ese proyecto y mirar cómo en una reforma futura, a las regalías le podemos establecer un cajón que permita realmente una fuente de recursos para el sector agropecuario; porque el problema definitivamente señora Presidenta, doctora Nora usted tiene razón, el problema es pla-

ta, aquí tenemos un sector agropecuario rastreado, arruinado, cuando uno recorre la provincia colombiana encuentra unos campesinos empobrecidos, sin esperanza, que lo único que tienen son un pequeño predio que ya se los está rematando una entidad bancaria. Ese es el país que hoy tenemos.

Entonces realmente qué solución le podemos dar nosotros a esta gente si no es un impulso a través de unos subsidios y de un fondo que pueda acompañar este proyecto productivo; eso no puede ser de ninguna manera con el presupuesto ordinario que tenemos de la Nación, porque no puede seguir usted señor Ministro mendigando cada año a ver si le suben otro poquito al presupuesto de agricultura, porque esos son pañitos de agua tibia ante la magnitud de la crisis que hoy reclama a gritos una política de subsidios de acompañamiento, de amparo del Gobierno Nacional hacia el sector agropecuario. De manera que a mí me parece que nosotros pensemos en unas salidas estructurales y de cara a la nueva ley de desarrollo rural, de cara a los compromisos que se van a adquirir con ocasión del proceso de paz.

Qué bueno que llegara a las mesas del proceso de paz una propuesta seria y constructiva, que no se basara en una situación ilusoria de la estatización de la explotación de los recursos naturales no renovables como ocurre en Bolivia, ocurre en Venezuela, porque eso no cabe sino en la mente de las personas que todavía creen que el país vive en los años 30 del siglo pasado; pero sí qué bonito una propuesta donde por lo menos de esos recursos naturales no renovables, que le generan graves perjuicios al sector agropecuario que por supuesto acaban con las fuentes hídricas que generan un impacto socioeconómico en las regiones, pudiéramos tener un porcentaje importante de esas regalías para atender y para impulsar el sector agropecuario.

Esa debiera ser una propuesta sostenible, no decir que vamos a sacar corriendo a las transnacionales y que ahora el Estado va a asumir la explotación de todos los recursos, eso es demagogia barata; lo que hay que hacer en el país es, ver cómo hacemos que estas multinacionales paguen lo que realmente deben pagar. Eso que está haciendo Pacific Rubiales hoy en el país es una vergüenza, desconociendo un laudo arbitral, con el único propósito torticero de hacerle trampa a la norma, de ver cómo de alguna manera perjudica los intereses de la petrolera estatal, de Ecopetrol.

Entonces ellos no tienen en ese sentido ningún sentimiento distinto a la ganancia del dinero, pues aquí en este Congreso que fueron creados estos parlamentos desde la época de la carta magna de Juan sin tierra para crear esos impuestos, esos tributos y en este caso las regalías, que es sangre de nuestra sangre porque es la explotación de nuestros recursos naturales, es un tema medular en el país, es la renta minero-energética de la Patria. Deberíamos en esta Comisión ponerlos a pagar lo que realmente deben pagar y distribuir eso en beneficio de la gente más pobre y en este caso de los agricultores, para ser sostenible la agricultura.

Esa es una propuesta que no me cansaré de hacer y que además se le va a llevar al Presidente Santos, que si quiere reelegirse tiene que ser de la mano de los agricultores de Colombia, no puede ser únicamente apagando incendios en las crisis, porque hoy fueron los cafeteros y estoy seguro que mañana van a ser los lecheros, pasado mañana van a ser los algodoneros doctora Nora, los maiceros; y si a esto no se le da una solución estructural, difícilmente el país va a tener un posconflicto pacífico, vamos a tener unas bandas criminales exacerbadas por toda la Patria en medio de un campesinado pobre en frente a un Gobierno y a un Parlamento que fue indiferente ante una crisis que hoy desborda todos los niveles.

Yo quería dejar estas reflexiones para ver si por lo menos comenzamos a hacer consciencia en que así como fue importante hacer una reforma a las regalías para frenar el despilfarro en los entes productores, así como fue importante hacer un marco jurídico para la paz, así como ha sido importante tomar unas medidas trascendentales que ha tomado el Congreso de la República para mejorar las condiciones de vida de los colombianos como se va hacer en la reforma a la salud, tenemos que hacer una gran reforma en el sector agropecuario que realmente llene las expectativas de un sector que hoy está en una de las peores crisis de los últimos años.

**– Continuando con el debate, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, y expresa:**

Yo quisiera que miráramos este debate en un contexto mucho más amplio, la verdad es que el país de tiempo atrás ha venido dándole la espalda al campo, eso es algo que nosotros no podemos desconocer, porque aquí muchísimas veces hemos hecho este debate y a nosotros sí nos queda la tranquilidad de conciencia de haber oportunamente prendido las alarmas, haberlo advertido, aquí no sé cuántos debates hemos realizado de control político; el Gobierno anterior en sus diferentes Ministros de Agricultura llegaron incluso hasta a criminalizar la actividad campesina.

Cuántos debates precisamos para decirle a esos Ministros, que se equivocaban cuando prohibían la comercialización de la leche cruda en el campo, cuántos debates tuvimos que hacer para que entendieran que acabar con los trapiches artesanales paneleros era una gran equivocación; poner a un campesino a ser perseguido por la Policía cuando llegaba del campo a los pueblos con unos atados de panela debajo de la ruana porque el Gobierno lo estaba prohibiendo; cuántos debates tuvimos que hacer aquí para que no acabaran con las pequeñas granjas avícolas. Ese gobierno anterior llegó a decir que para tener gallinas de patio tenían que montar plantas de sacrificio, absurdo decirle a una mujer campesina que tiene 10, 20 gallinas, que tiene que montar una planta de sacrificio, solamente se le puede ocurrir a unos tecnócratas, burócratas, que acá en la ciudad de Bogotá piensan que en el país todo debe funcionar como opera la ciudad capital.

Cuántos debates tuvimos que hacer para impedir que cerraran los mataderos municipales, con el famoso pretexto de los TLC, donde supuestamente todos iban a exportar a los Estados Unidos, a Europa. Tuvimos que decirle a ese Gobierno anterior, que esas pequeñas poblaciones no tienen esas pretensiones de mandar carne a esos destinos sino simplemente atender su consumo interno, en fin.

Hemos tenido que hacer aquí debates señor Ministro, para mostrar cómo esta Nación infortunadamente ha cometido una gran equivocación de seguir

concentrando su población en las grandes ciudades; hemos hecho en menos de dos siglos lo que en Europa en 20 siglos, hoy está la población concentrada en las ciudades capitales en un 75% y un 25% cada vez menor en un despoblado campo por decisiones equivocadas de Estado. Lo que ha pasado en materia de seguridad no es necesario recordarlo, lo que ha pasado en materia de educación, aquel que quiera educarse en un pueblo tiene que irse a las grandes ciudades, no hay posibilidades en los pequeños municipios.

El tema de salud lo propio, el que quiera ser atendido en salud tiene que irse a las ciudades capitales, y recientemente hemos tenido que debatir la política de vivienda infortunadamente de este Gobierno; cuando estaban hablando de las 100 mil viviendas gratis, tuvimos que hacer el debate en la Plenaria de Senado para decirle al Gobierno Nacional que si esas 100 mil viviendas iban a ser en las ciudades capitales y no en los pequeños municipios del país, iban a provocar otro desplazamiento adicional a las ciudades, porque si al campesino no le dan vivienda y en la ciudad se la regalan, obviamente todo el mundo iba a armar su maleta para las ciudades capitales, y en buena hora se corrigió y ya pueden llegar a sus pequeños municipios.

Ministro, usted vio el debate que hicimos aquí para que se hicieran mejoramientos de vivienda rural, para hacerle entender al Gobierno que hay una deuda por pagarle a esos pequeños campesinos que hacen muchos años no tenían un mejoramiento de vivienda y que en buena hora se ha corregido; ya contamos con una partida importante para hacer ese mejoramiento, pero todo esto quiere conducir a que si en el campo no hay empleo, si no hay seguridad, si no hay educación, si no hay salud, si no hay vivienda, vamos a seguir cada vez más concentrando la población en las grandes ciudades y abandonando a una actividad como la que aquí han mencionado durante estos dos días, el sector agropecuario cada vez más aporreado y cada vez más golpeado.

En el tema cafetero que lo tocaron ayer ustedes con tanta amplitud, yo recuerdo que hace apenas 6 meses estaban hablando en la Federación de Cafeteros doctor Genaro, de aumentar la contribución cafetera y yo les dije a los colegas suyos de Caldas con quienes me reuní; cómo se les ocurre a ustedes en estas épocas de crisis de dificultades económicas, cómo se les ocurre proponerles aumentar la contribución cafetera, eso es como quitarle un litro de sangre a un anémico, fue lo que en aquella ocasión les manifesté.

Y le dije a los colegas del departamento de Caldas, que yo que he sido defensor de la caficultura hace tantos años, que en este mismo Congreso de la República tuve que hacerle un debate al Ministro de Hacienda de entonces, en 1993 al doctor Rudolf Hommes, para que entendiera que había que refinanciarle las deudas a los cafeteros, que aquí busqué los recursos para que se atendiera el tema de la roya, de la broca, que yo me di la pela de hacer un debate en el Congreso Nacional para que las ventas de los activos de los cafeteros no entrara el mecanismo que proponía el Gobierno en aquel entonces de ir al Consejo de Ministros, sino que se respetara lo del Fondo Nacional del Café.

Yo, que tantas batallas he dado por los cafeteros en institucionalidad, le dije a los señores de Caldas, que por primeva vez me marginaba de la institucionalidad, porque no estaban defendiendo los intereses de los cafeteros; porque cuando voy a los pueblos lo que veo es hambre y miseria, porque cuando voy y encuentro unos comercios cada vez más quebrados, no puede ser posible que la solución sea pedirle a los cafeteros mayor contribución, y por eso entiendo la inconformidad y el malestar de unos cafeteros que no se sienten representados y que han dejado infortunadamente a la institucionalidad sola.

Hoy la Federación se ha quedado sola en esa lucha, el doctor Mario Gómez Estrada, cafetero insignia de Caldas renunció, creo que es una posición digna de quien vio que su lucha no fue atendida por el Gobierno en su momento y que sí fue atendida cuando tuvo que salir un pueblo a las calles infortunadamente a protestar.

El tema de la revaluación señora Presidenta es un tema común para todos los sectores agropecuarios, ese es un tema donde tendremos que tomar una decisión, porque no puede seguir siendo, que esa que alguna vez se denominó como la moneda ladrona, sigan robándose las posibilidades de tener un ingreso a los productores. Hoy el Gobierno Nacional tuvo que sacar recursos de 800 mil millones de pesos para pagar el incendio cafetero, pero es apenas una coyuntura; qué se va hacer el próximo año, qué se va a hacer en los siguientes años es la pregunta que todos tenemos que hacernos porque los recursos no van a ser suficientes y porque el cafetero va a seguir trabajando a pérdida.

Yo le decía a unos campesinos que me preguntaban estos días qué iba a pasar con el tema de la revaluación, y yo les dije que por fortuna el tema ha dejado de ser de pobres, de cafeteros, de arroceros, de algodoneros de cacaoteros; ya están afectando también a los ricos o por lo menos a gente más pudiente o a gente que tiene más acceso a los órganos democráticos y a las instancias de decisión, y hablo concretamente de los industriales, hoy también están siendo afectados y de qué manera por la revaluación. Yo espero que hoy, que ya son varios los sectores afectados, aparezca la solución y que el Banco de la República entienda que no podemos seguir trabajando en lo que decía ayer claramente el Ministro el doctor Juan Camilo, ese coctel dañino y perverso de bajos precios, de baja producción, de tratados de libre comercio y de revaluación que se está acabando con todo el sector agropecuario.

Si a esto le agregamos los TLC señor Ministro de Comercio, usted comprenderá la preocupación que existe. Ayer hablábamos por ejemplo del nuevo tratado que ustedes están apremiando a este Congreso para suscribir de mensaje de urgencia, el de Asia-Pacífico, donde nuevamente aparecen los temores, las angustias y las preocupaciones de ser afectados con nuevos tratados a sectores que anteriormente veían con preocupación unos TLC, y que con este se daría al traste con esa actividad productiva.

La pregunta que hay que hacerse es, qué quiere el Estado colombiano, si estamos felices con ser una Nación que está obteniendo grandes recursos minero-energéticos, tanto que criticamos a Venezuela y hoy parecemos vivir circunstancias similares; no es que nos vaya a llegar la enfermedad holandesa, es

que ya nos llegó señor Ministro. Cuando un país se dedica a vivir de los ingresos minero-energéticos y se abandona la actividad productiva, eso es la enfermedad holandesa y esa es la pregunta que ustedes tienen que hacerle al alto Gobierno Nacional, al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, al Director de Planeación Nacional; qué queremos hacer en nuestro país, para dónde vamos, vamos a defender o no el empleo que es lo que básicamente genera el sector agropecuario.

No olvidemos que en el solo sector cafetero son más de 550 mil familias que viven del café; ayer la Senadora Maritza Martínez nos mostraba lo que significa en materia de empleos y eso es básicamente lo que tenemos que defender en nuestra Nación, si defendemos el empleo defendemos la seguridad en el campo. Buena parte de los problemas de inseguridad que vive nuestro país es por esa falta de empleo y oportunidades en el campo; y si abandonamos la del empleo y si abandonamos la seguridad, abandonamos la paz.

Señor Ministro, el empleo del campo es la seguridad y es la paz colombiana, al Gobierno tenemos que decirle que está bien que busque la paz con los alzados en armas, está bien que busque la paz con la subversión, que estén haciendo los diálogos en Cuba, pero que no olvidemos a un sector tan aporreado y tan golpeado como es el campo colombiano, que requiere de unas medidas no coyunturales y no definitivas en torno a lo que quiere con este sector, probablemente la decisión sea abandonar totalmente el campo, a ver a quienes desde el punto de vista económico como lo dijeron en su momento en 1991 cuando empezó la apertura neoliberal, que era más barato traer un producto del exterior que se trajera y se abandonara, como en efecto se abandonaron sectores de la producción tan importantes como los cereales.

Recuerdo que el trigo y la cebada se cultivaban en nuestro país y se abandonó, y seguramente algunos querrán que eso ocurra, pero que lo digan de una manera clara, que es que vamos a abandonar definitivamente el campo en todos sus sectores y nos dedicamos entonces como Nación, a explotar nuestros recursos minero-energéticos y hacer lo que dicen algunos economistas.

Yo les decía a ustedes aquí recientemente en esta Comisión, que hay un libro que es *best seller* y que se llama El Triunfo de la ciudad, donde aquel autor dice que las ciudades han triunfado y la pregunta es sobre quién triunfa; pues triunfa sobre el campo porque cuál es su contraparte y hay gente que quiere eso, seguramente que para los economistas del mercado es más interesante tener conglomerados de 8, de 10 millones de personas, de habitantes que dejaran de ser habitantes para convertirse en usuarios, y es mucho más fácil venderle a 10 millones congregados, toda suerte de servicios y eso genera una actividad económica.

Probablemente esa sea una serie válida para algunos, pero yo no creo que eso deba ser así, yo creo que tienen que convivir ambos modelos. ¿Estoy diciendo que se acabe con la renta minero-energética? de ninguna manera, pero sí que esos recursos se irriguen y lleguen a los que los requieren; un país no puede abandonar el campo, no puede abandonar su seguridad alimentaria, no puede abandonar a quienes trabajan honradamente y el sector agropecuario que pasa por sus grandes dificultades y por momentos de crisis, requiere la intervención decidida de un gobierno que quiera defender el empleo y que quiera defender repito, la seguridad y la paz en la Nación.

**– En desarrollo del debate, la Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Felipe Robledo del Castillo, Superintendente de Industria y Comercio, quien comienza diciendo:**

En el cuestionario que se nos remitió para este debate, a la Superintendencia se le concretó su tema en relación con una sola pregunta, qué es lo que la Superintendencia ha hecho de manera puntual en relación con una investigación por posible violación de las normas de la libre competencia, es decir, por posibles prácticas restrictivas de la competencia en relación con el sector arrocero.

Sin embargo, y sin pretender extenderme mucho porque entiendo que hay que oír a otras personas y fundamentalmente a los Ministros quienes con los senadores citantes cerrarán el debate; me voy a tomar el atrevimiento también de referirme a otros temas porque ustedes en su intervenciones también lo han hecho y me parece importante que el país y todos los que están presentes verán en el futuro en la retransmisión de este debate, tengan claro qué es lo que hace la Superintendencia y qué es lo que está haciendo, en relación con posibles investigaciones o en actuales investigaciones relacionadas con temas de competencia en el sector agropecuario.

Obviamente, también felicito a los citantes, a Maritza Martínez, al Senador Robledo, a todos los congresistas que han hablado, porque ha sido bastante enriquecedor en lo personal de nuestros funcionarios.

Hoy diríamos un comentario sobre la situación que atraviesa el sector, que incluso ha sido reconocida por el señor Ministro de Agricultura. El primer tema, lo que estamos haciendo en el arroz: previo a una llamada que me hizo el Ministro de Agricultura, la Superintendencia de Industria y Comercio recibió una queja de los arroceros del Casanare, fundamentalmente unos arroceros de los municipios de Yopal y Aguazul en el Casanare el día 8 de enero, yo estaba por fuera de la ciudad de Bogotá descansando en los primeros días de enero, el señor Ministro de Agricultura me llamó, sugirió que tuviéramos una reunión lo más pronto posible para transmitirme algunas inquietudes de cosas que estaban ocurriendo en el sector arrocero y le dije, Ministro llego el jueves a la ciudad de Bogotá, luego el viernes estoy en su oficina. A las 3 de la tarde como corresponde, llegué al Ministerio de Agricultura y tuvimos una reunión con el señor Ministro, con el señor Viceministro de Agricultura y funcionarios del Ministerio de Agricultura, y me hice acompañar de varios funcionarios; recuerdo 4 funcionarios de la Superintendencia que son los grandes expertos al interior de la Superintendencia en temas de competencia.

Nos contaron lo que está ocurriendo, que la situación se circunscribe fundamentalmente al hecho de que los molinos de arroz, las empresas molineras estaban comprando cada vez a más bajo precio la cosecha del padi verde a los agricultores, y que extrañamente según los que en el momento se indicó, esa disminución en la adquisición de la compra del padi verde, no se veía reflejado en el arroz que todos los colombianos compramos.

La Superintendencia inició de manera inmediata una averiguación de manera preliminar en relación con la posible existencia de un cartel en las distintas molineras de arroz en el país para la compra de ese padi, y tengo que decirlo y además me encanta que ese sea el tema porque este es un tema que como institución, no nos vemos corchados porque esta es tal vez la averiguación preliminar que de manera más rápida y de manera más eficiente ha iniciado la Superintendencia, creo que en su historia; y eso se circunscribe fundamentalmente a dos acontecimientos importantes: primero, que hubo una rápida actuación probatoria y segundo, que hubo la recolección de una inmensa cantidad de pruebas.

La investigación lo que pretende finalmente es averiguar si ocurre o no ocurre, es dónde existe la posibilidad de un cartel, si arriba en los comercializadores o abajo diríamos, en los molineros cuando compran la cosecha. La investigación se encuentra en una etapa preliminar, esa etapa preliminar es reservada y le corresponde a este Superintendente algún día decidir si absuelve o sanciona, de manera tal que más detalles sobre la investigación no les puedo yo dar.

Lo que sí les puedo contar, es que se han realizado 29 visitas de inspección de carácter administrativo a distintos agentes del mercado del sector arrocero; y cuando les digo 29, ustedes fácilmente advertirán que hemos visitado a todo aquel que pueda ser objeto de una visita en este sector. Hemos recibido más de 30 testimonios y hemos allegado copiosa documentación e información y esa investigación se encuentra en una etapa reservada; el promedio, no de la Superintendencia de Industria y Comercio sino de cualquier autoridad de competencia del mundo, para una averiguación preliminar son de 5, 6, 7 meses aproximadamente; luego nosotros en esa investigación tan solo llevamos 2 o 3 meses y en su momento habrá que decidir si la investigación la abrieron preliminar, se cierra o se abre formalmente.

También, para claridad de todos ustedes, las autoridades de competencia del mundo, el Indecop en Perú, la Federal Trade Commission de los EE. UU., la Comisión Nacional de Competencia de España, la Comisión Federal de Competencia de México; es decir, cualquier autoridad de competencia tiene dos problemas fundamentales en las investigaciones; lo primero, que esas autoridades y por fortuna en Colombia es así, funcionan bajo el esquema, por recomendación incluso de la propia OSD.

Entonces, la primera gran debilidad de nuestras instituciones de competencia, es el conocimiento técnico de un específico sector, porque nosotros pasamos de una investigación del arroz, al día siguiente una del azúcar, al día siguiente una de telecomunicaciones, al otro día del sistema bancario, etcétera, etcétera y la responsabilidad que tenemos nosotros cuando hacemos unas investigaciones, es no abrir formalmente unas investigaciones si no estamos bastante seguros de que tenemos unos casos absolutamente sólidos para lo cual se requiere entonces conocer determinado negocio, cómo funciona determinado sector de la economía. Obviamente uno se va especializando en el caso de telecomunicaciones, como las investigaciones son tan frecuentes, pues ahí diríamos un nivel de esterilización al interior de las entidades.

Y lo otro es, encontrar las pruebas, porque sobre la actuación de los distintos agentes del mercado alguien puede decir una cosa, el otro puede decir otra; hay mitos sobre cómo actúan también algunos comerciantes o por lo menos hay que pasar del nivel de sospecha a tener unas pruebas contundentes, y el esquema de investigación y este es un tema importantísimo; el esquema de investigación no determinado por la Superintendencia sino que está enmarcado en un procedimiento legal, implica que la Superintendencia de Industria y Comercio cuando abre formalmente una investigación, en el auto de apertura de la investigación formula cargos, no es que se abra formalmente la investigación, seguimos investigando y después formulamos cargos.

¿Qué significado tiene lo que estoy explicando?, que cuando nosotros estamos en la averiguación preliminar, eso podría, a *prima facie*, un observador desprevenido podría decir, la Superintendencia ha hecho tan poco que ni siquiera ha abierto investigación formal; pero aquí ocurre una cosa diferente, la buena cantidad de pruebas y de evidencia se recogen dentro de la averiguación preliminar porque repito, la apertura formal tiene que ir acompañada del pliego de cargos, es decir, tiene que identificar precisamente quién es el investigado y de qué conducta en concreto se le investiga.

Entonces la investigación del arroz, como Superintendente puedo decirles que va por buen camino, ha sido prolija la actuación de la Superintendencia y la superintendencia en su momento tendrá que explicarle al país las decisiones que vaya tomando en el desarrollo de esa actuación, con dos cosas adicionales: primero, en los temas de competencia por fortuna la investigación está separada del juzgamiento; es decir, es la Superintendencia delegada para la protección de la competencia quien instruye la investigación; y es el Superintendente quien finalmente decide si sanciona o exonera a los investigados.

Otra cosa adicional, para tranquilidad del país, el Superintendente de Industria y Comercio no sanciona porque un día se levanta con ganas de tener un protagonismo o porque un día se levanta con ganas de salir en la televisión o porque un día se levanta de mal genio y decide sancionar a algún investigado en una práctica respectiva a la competencia, porque para que el Superintendente de Industria y Comercio pueda sancionar a alguien, primero tiene que convocar a una Comisión de competencia asesora integrada en este momento por el Decano de la Facultad Derecho de la Universidad Externado de Colombia, doctor Eduardo Cifuentes, expresidente de la Corte Constitucional, ex Defensor del Pueblo; por el doctor Andrés Escobar que es un consultor privado, por el doctor Gabriel Duque, Viceministro de Comercio y por el doctor Javier Gamboa, ex Viceministro de Salud; esa es diríamos la tranquilidad que puede tener el país en relación con el desenlace de las investigaciones por prácticas restrictivas de la competencia.

El Senador Milton Rodríguez preguntaba, hemos denunciado en el pasado la posible ocurrencia de prácticas violatorias de la libre competencia del sector agropecuario, y no vemos que la Superintendencia de Industria y Comercio haya hecho mayor cosa. Seguramente la culpa es nuestra, en la medida en que seguramente no comunicamos todo lo que hacemos y pues no lo sabe; pero por ejemplo, tenemos

una averiguación preliminar en miel de abejas por posible falsificación y adulteración; tenemos otra averiguación preliminar en maíz blanco por posible abuso de posición dominante, por parte de las harineras al momento de comprar las cosechas del maíz blanco; tenemos una averiguación preliminar, por un posible cartel o un acuerdo de precios en las subastas ganaderas a través de Asosubastas; tenemos una averiguación preliminar en cacao, en grano, por posible acuerdo o cartel en la compra del cacao a los agricultores.

Se hablaba aquí en este debate de manera muy interesante, de qué ocurre con el suministro de algunas materias primas o algunos minerales que van a ser parte de agroquímicos o van a ser insumos para el sector agropecuario; pues tenemos una averiguación preliminar en el potasio por la posible existencia de un cartel internacional en el potasio con efectos en el mercado colombiano, y tenemos averiguaciones formales; es decir, apertura de investigación formal con pliego de cargos en unos temas bastante importantes, lo pudieron ustedes haber leído tal vez hace 2 semanas en la revista Semana, en el cartel en el azúcar; cartel que estaría encaminado a obstruir el mercado o a fijar cuotas o a repartirse las cuotas del mercado por parte de los ingenios azucareros en Colombia.

Tenemos otra investigación formal por influenciación de precios en los canales de comercialización, en donde están investigadas dos empresas arroceras, Roa y Florhuila; y tenemos, tanto que se ha hablado en este debate, dos investigaciones idénticas por el mismo caso, por distintos hechos o en relación con el mismo tema; dos investigaciones por el famoso tema de los lactosueros, en donde están investigados una cantidad de empresas de ese sector. Repito, investigaciones formales con apertura formal de investigación y pliego de cargos.

En el pasado qué ha hecho la Superintendencia, no les voy a referir caso por caso, pero sí les puedo contar que en la última década se han investigado en el sector agropecuario y se han impuesto sanciones por violación de normas de libre competencia en 24 casos y que las multas ascienden a 18 mil millones de pesos. Ese es un tema al que me voy a referir porque 18 mil millones parece poca plata, pero esas multas que impusieron; con base en la anterior legislación y no con base en la nueva legislación, nueve investigaciones terminaron con ofrecimiento de garantías, lo que permitió adoptar medidas correctivas desde el punto de vista de la competencia en el sector agropecuario y catorce investigaciones fueron terminadas bajo el mecanismo de la exoneración porque no se encontró ninguna práctica restrictiva.

Desde el punto de vista institucional, hay que decirle al país lo siguiente: todos los funcionarios públicos que estamos a cargo de una entidad, quisiéramos tener más presupuesto, quisiéramos tener mejores funcionarios y quisiéramos poder ejercer de mejor manera y de manera más rápida nuestras funciones; la Superintendencia de Industria y Comercio es una entidad que en los últimos años ha sido una entidad favorecida por decisiones acertadas de distintas personas.

La primera, una decisión acertada del Congreso de la República cuando expidió la Ley 1340 de 2009, que decidió otorgarle a la Superintendencia de Industria y Comercio la condición de única autoridad de competencia, porque el tema de la libre competencia y las prácticas restrictivas estaba difuminada en una cantidad de entidades, en donde al final nadie hacía nada o todos hacían muy poco o algunos sectores habían terminado por cortar a esas entidades encargadas de vigilar las prácticas restrictivas; hoy eso en Colombia no ocurre porque hay una única autoridad de competencia en virtud de una ley que este Congreso de la República aumentó.

Y segundo, más importante aún, con la anterior legislación cuando un agente del mercado incurría en una práctica restrictiva de la máxima sanción que la Superintendencia de Industria y Comercio podía imponerle a ese agente del mercado era lo que hoy equivale a 1.200 millones de pesos, es decir, 2 mil salarios mínimos legales mensuales. Este Congreso de la república autorizó la posible imposición de multas, hasta por 100 mil salarios mínimos legales mensuales, es decir, 2 mil salarios mínimos legales mensuales para cada agente del mercado. En plata blanca, hoy 60 mil millones de pesos, traducido en dólares, son algo así como 33 millones de dólares, que le podemos imponer a un agente del mercado por haber incurrido en una práctica restrictiva de la competencia.

A las personas naturales que actúan como agentes de ese agente de mercado, los podemos investigar e imponerle sanciones de hasta 1.200 millones de pesos; es decir, 2 mil salarios mínimos legales mensuales. En conclusión, la multa más alta que antes la Superintendencia de Industria y Comercio podía imponer en temas de competencia, es hoy prácticamente una multa irrisoria o benévola de acuerdo con la nueva legislación.

Y ustedes me dirán, y eso de qué sirve, pues sirve de mucho, porque incluso el Senador Milton Rodríguez decía, es que hay agentes del mercado que incluso tiene dentro de sus proyecciones financieras o económicas la plata para pagar las multas que le impongan por violación de la libre competencia, luego le es más rentable violar la libre competencia. Con multas de 60 mil millones de pesos y si la utilidad fue superior a esos 60 mil millones de pesos, la multa puede ser hasta un 150% más que esa utilidad; con esas multas los agentes del mercado tendrán que comportarse de manera adecuada.

Una cosa adicional y final señora Presidenta, la función de una autoridad de competencia es proteger la libre competencia, en Colombia, a punta de investigaciones y sanciones seguramente no vamos a eliminar el 100% de las posibles delaciones de la libre competencia; pero la existencia de esa disposición del Congreso que le permite a la Superintendencia de Industria y Comercio imponer tales sanciones, hará que cuando investiguemos a alguien los demás agentes del mercado cambien su comportamiento y ajusten su conducta a la libre competencia.

Tenemos un convenio con el Ministerio de Agricultura, señor Ministro, usted muy bien lo sabe, la Superintendencia está absolutamente metida en los temas de agricultura y tengo que reconocérselo y agradecérselo señor Ministro, porque de tiempo atrás tenemos suscrito un convenio en virtud del cual a la Superintendencia le llegan importantes recursos que le permiten tener grupos de investigadores dedicados el 100% de su tiempo a los temas agropecuarios.

**Fortalecimiento institucional.** La Superintendencia de Industria y Comercio el último año y esto se le debe a dos colombianos, al anterior Superintendente, el doctor José Miguel de la Calle, y al señor Ministro de Comercio; la Superintendencia pasó de ser una entidad de 400 funcionarios a 600 funcionarios, y pasó de tener un presupuesto de 72 mil millones de pesos a 94 mil millones de pesos, lo cual sin lugar a dudas hoy nos tiene en la posibilidad de cumplir de mejor manera y de manera más rápida nuestras funciones.

El último tema, el **contrabando**. El contrabando todos sabemos que no es un tema de hoy, es un tema histórico y no es solo un tema de Colombia sino es un tema seguramente de todos o de la inmensa mayoría de los países del mundo; pero señor Ministro, lo que está pasando en el contrabando usted muy bien lo sabe, usted que está liderando una estrategia interinstitucional para combatir al contrabando, sabe que la situación es dramática, que la situación es inaguantable por decirlo de alguna manera.

El día de ayer señor Ministro, coordiné una reunión con el señor Director de la DIAN, para que la Superintendencia de Industria y Comercio se una a esa estrategia y podamos utilizar nuestra función administrativa de competencia desleal para investigar y sancionar a todo agente del mercado que concurra al mercado gracias a actos de contrabando; me reuniré la próxima semana y con él diríamos, ubicaremos una miniestrategia para el tema; la entidad que nosotros representamos le rinde culto a la libre competencia, pero no le rinde culto supremo a la libre competencia.

Nosotros entendemos que la libre competencia tiene unos límites, que la libre competencia tiene unas reglas, que la libre competencia tiene unas excepciones y que el Estado colombiano tiene instrumentos para intervenir en sectores como la agricultura, con aranceles, con incentivos, con regulación de precios, con libertad vigilada, con fijación de franjas de precios como el señor Ministro de Agricultura lo hizo en el caso del arroz, como requisito para poder acceder al incentivo del almacenamiento.

Señora Presidenta, perdóneme de lo apresurado de la intervención pero termino por donde empecé, agradeciéndole a usted, a los señores citantes por haber incluido a la Superintendencia de Industria y Comercio en la citación y poder venir a rendir cuentas sobre lo que la Superintendencia ha hecho en este sector tan especial para el país.

**– Seguidamente con la venia de la Presidencia, hace su intervención el doctor Luis Genaro Muñoz, Gerente de Federación de Cafeteros y señala:**

Durante este interesantísimo debate, recordé las palabras de un historiador británico, que dice lo siguiente: “Renovar nuestra conversación pública me parece la única forma realista de propiciar un cambio, no pensaremos de otra forma si no hablamos de otra forma”.

Con este pensamiento Señora Presidenta, quiero agradecerle a usted la invitación a la Federación, la debida atención de este debate, la adecuada desde luego conducción, y saludar desde luego a los citantes, a los intervinientes y de nuevo felicitar la Presidenta porque antes que todos, otorgo hoy los micrófonos de primero a los productores, que haciendo un esfuerzo enorme, han asistido dos días continuos a la invitación del Congreso de la República.

Para ninguno de los que vinieron, estoy seguro, ni para ningún productor del campo colombiano, pasó inadvertida su frase cuando dijo: Colombia de golpe debe pensar en estabilización de precios en la agricultura; lo dijo de manera discreta pero clara, a mí por lo menos se me quedó absolutamente grabado y entiendo la dimensión y la profundidad de su frase.

Indudablemente la política cafetera no solamente se construye desde las instituciones, la política cafetera se concerta desde el Congreso de la República, desde el gobierno, desde las instituciones, desde el gremio y desde los productores y la sociedad; por eso celebró también el tono en el sentido, que esta Comisión Quinta haya sido siempre constructivo y un llamado al unísono de todos los intervinientes, a la unidad para ver cómo Colombia Cafetera y Colombia Agraria, es viable y mejor.

El paro cafetero al cual necesariamente me debo referir, efectuado sin duda alguna por miles y miles de cafeteros en ejercicio de su derecho a la protesta, desde luego que ha dejado heridas, ha dejado lecciones, ha dejado retos, ha dejado interrogantes, reflexiones; pero lo único que no debe dejar el paro cafetero –y lo dejamos los cafeteros de golpe como otra lección para esta Colombia buena–, es no dejar resentimientos. El llamado desde luego que se ha hecho en estos dos días, es al diálogo a la concertación y es el llamado del gremio desde luego. Siempre, a lo largo de 85 años de historia, lo ha hecho, de tal forma que ese diálogo y esa concertación conduzcan a fortalecer la unidad entre los colombianos y entre los agricultores; y entre los cafeteros, a fortalecer la armonía y también a fortalecer las instituciones.

Uno de los senadores intervinientes, con toda razón señalaba la importancia de fortalecer las instituciones, el Congreso de la República, la iglesia, el ejército, los gremios, etc. Y para fortalecer las instituciones, debemos desde luego aprender, y acepto personal e institucionalmente la humildad como un principio fundamental para el desarrollo no solamente institucional sino desde luego del ser humano, un principio fundamental de la convivencia pacífica, de la construcción de una sociedad mejor, de una Colombia más equilibrada, más justa, más equitativa y mejor distribuida, y eso sin duda se hace desde este Congreso de la República.

Con toda convicción creo que debemos hacerlo juntos, de manera solidaria como cafeteros, también de manera independiente, organizados y deliberantes como siempre han sido los cafeteros de Colombia para lograr orientar, organizar y fomentar la caficultura, de tal forma que lleve y procure un mejor bienestar para la familia cafetera y para los habitantes de las zonas cafeteras, buscando desde luego mantener ese carácter de capital social y estratégico que tiene la caficultura colombiana.

No hay duda que la federación y las instituciones en general vivimos tiempos y momentos difíciles, y que sin temor y sin pausa, siempre debemos estar revisando nuestro norte, y qué bueno que sea en compañía del diálogo abierto, social, en compañía del gobierno y en compañía del Congreso; que lo podamos hacer de manera serena, y eso nos lleva desde luego a siempre estar repensando la estrategia, redefiniendo la estrategia, reorientando, ajustando

todo lo que se deba ajustar, mejorando todo aquello que sea necesario mejorar, para asegurar el bienestar de los productores cafeteros y repito, de la Colombia en general cafetera.

Aquí ha señalado sin duda alguna, los diferentes problemas que tiene la agricultura y lo fundamental me parece y quiero desde luego simplemente reiterarlo, Colombia está pasando por una economía minera que no debemos olvidar que se agota, que termina, que son recursos que se agotan; entonces al final, un día, volveremos a la Colombia fundamental, a la Colombia Agraria y qué bueno que estos debates conduzcan a que mientras pasa el auge minero y energético, pues no se quede sepultado el olor del café de Colombia y desde luego que no quede sepultado el sudor del campesino colombiano.

De esa manera, desde luego que es absolutamente urgente seguir invitando, que no solamente se van a acabar los recursos mineros, sino que es posible como bien lo señala un ilustre economista, el doctor Ocampo hoy en Portafolio, es posible que los precios de los productos básicos estén tendiendo al deterioro, entonces la edad de oro puede pasar muy rápido, por eso esa responsabilidad que he visto reflejada en esta Comisión Quinta, que siempre ha tenido el Congreso de la República, solidaria con la caficultura y solidaria con la agricultura, es lo que lleva no solamente a la correcta utilización de nuestras tres cordilleras y laderas, sino también a la utilización adecuada del resto de las tierras de esta bella Colombia.

El acuerdo entre productores y Gobierno Nacional podría ser, y me atrevería a calificarlo rápidamente con cinco calificativos; primero, sensato, porque desde luego reconoce una dificultad enorme que vienen pasando los productores cafeteros del país y en general como lo hemos visto aquí, el sector agropecuario, efectivo desde luego porque inyecta recursos y alivia entonces los bolsillos y ayuda entre otras cosas, a que se recupere la productividad mientras transitamos ojalá hacia precios internacionales mejores, y mientras la medida se vaya tomando, el Congreso el Banco de la República, el Gobierno Nacional puedan tener efecto verdadero para evitar la sobrerrevaluación que evidentemente tenemos en el país y que indudablemente y está como todos ustedes lo han dicho, afectando seriamente la sostenibilidad de la agricultura en Colombia.

El acuerdo también es objetivo en mi concepto porque reconoce que la protección del ingreso del productor cafetero no es un mecanismo exótico, y eso ha quedado reiterado en las diversas intervenciones que hemos oído entre ayer y hoy; eso no es atípico, indudablemente las economías más desarrolladas se lo inventaron hace muchos años, así que la rueda aquí ya estaba inventada, y qué bueno que por fin la estemos utilizando de manera más adecuada.

Es oportuno también, porque por fortuna no se afectaron los compromisos comerciales de Colombia, Colombia no puede perder ese reconocimiento y ese prestigio que tiene como el mejor productor de país del mundo, pero también como productor y proveedor confiable, tanto en términos de calidad como de oportunidad en los embarques y cumplimiento de los mercados, no nos olvidemos que estos son productos que deben venderse.

Los nuevos recursos desde luego que llegan de manera oportuna también, porque ayudan a que el productor con un gran esfuerzo, no vaya a perder ese enorme trabajo que ha venido haciendo en la renovación de los cafetales de Colombia, en tanto ayuda y también se siguen buscando mecanismos para asegurar que el 2013 se fertilice adecuada y oportunamente; clave definitiva para que sin ambigüedades, podamos afirmar con claridad que este, el 2013, es el año en donde empieza el despegue definitivo de la producción de café en Colombia.

Y qué bueno que sea exactamente ahora, que con toda la solidaridad que ello implica, Centro América cafetera que produce cafés muy similares a los nuestros, está en dificultades más grandes de las que hemos estado nosotros en los últimos tiempos; el nivel de infectación de enfermedades como la roya, ya varios países centro americanos la declaran como pandemia nacional y calculan ellos mismos que la afectación de la producción puede estar entre el 30 y el 50% ; estamos hablando de una caficultura además envejecida, y entonces estamos hablando de la oportunidad que tiene Colombia de inyectar los nuevos cafés que vamos a producir.

Solidaridad con los productores centroamericanos, pero la realidad del mercado en esta ocasión nos puede favorecer indudablemente hacia adelante, lo cual compensará de alguna manera ese gran esfuerzo que hizo Colombia, que hizo el productor, que hizo el gobierno, que hizo la Federación, en acelerar el cambio del aparato productivo cafetero de los árboles. Hoy la tecnificación en Colombia la podemos dar por superada; el 96% de los cafetales colombianos están tecnificados, son una realidad completamente diferente a la que teníamos hace pocos años, e indudablemente ya cerca del 60% de esos cafetales tecnificados son jóvenes y son cafetales que están sembrados en variedades resistentes al cambio climático que no lo podemos olvidar desde luego.

Además, como conclusiones personales del paro cafetero, me parece que ha sido de alguna manera educativo; educativo para nosotros los dirigentes que tenemos el privilegio y el honor de representar de alguna manera los agremiados, tenemos una oportunidad enorme de aprender y eso queremos hacer; y de las instituciones también, y de fortalecer sus democracias; la Federación es una democracia constituida por 4 mil representantes, que es una democracia nueva, que tiene historia, que tiene procesos constructivos, que ha tenido épocas florecientes otras regulares y otras de enormes dificultades como las que tenemos en este momento, pero ello genera, usted misma lo dijo señora Presidenta; procesos que deben ser constructivos. "Pa'delante es pa'llá", oigo en la Costa con frecuencia, y si hay un norte al final del día pues saldremos adelante; los colombianos somos ingeniosos de salir de dificultades y estoy seguro que juntos, entre todos, con la participación activa que ha tenido este Congreso de la República.

Como bien lo dijo la Senadora Daira Galvis, como bien lo ha hecho durante muchos años de esfuerzo de luchas constantes, de defensa el doctor Luis Emilio Sierra que bien los señalaba o el Senador Milton Rodríguez, ese Congreso donde se determina la política de Colombia definitivamente y aquí acudimos, desde luego que estamos viendo problemas gigantescos, hay crisis en el sector, etcétera, no quiero repetir eso, pero sí quiero hacer énfasis en una afirmación que la Senadora Citante la doctora Maritza Martínez hizo:

hoy estamos ciegos en la agricultura, el país no tiene capacidad suficiente para diseñar y aplicar políticas, en tanto tiene el censo nacional agropecuario más antiguo del mundo.

Creo señor Ministro, del mundo, nos lleva el poco honroso lugar, si no estoy mal, nuestros hermanos bolivianos, quienes lo iniciaron y según su programa lo entregaran al final de este año; al menos los cafeteros tenemos un mecanismo que si bien no es perfecto, podemos mejorar, y se le permite a las autoridades, al Congreso tener un panorama para diseñar políticas y para aplicar políticas públicas, porque sin duda alguna cuando hablamos de recursos o de incentivos o de recursos que llegan a auxiliar a los productores, estamos hablando de recursos públicos.

Celebro también la convocatoria, un gran diálogo nacional del sector agropecuario, a la preocupación de cómo desarrollar ese potencial de la Colombia alimentaria, de la producción de alimentos, de comida, de cuáles deben ser el control y la regulación del comercio; algo que me suena similar a los bienes públicos cafeteros, garantía de compra para todos, exención rural integral para toda la agricultura, investigación científica, promoción y arreglo de cultivos; que no es otra cosa que mantener niveles adecuados y competitivos de productividad de todos los cultivos; qué bueno que se esté considerando eso como un objetivo claro de todos los participantes en esta mesa y como un objetivo de gobierno, de sociedad, de Congreso de la República y desde luego de gremios.

Claro que no todo lo podemos manejar los productores, ayudarnos, sin duda alguna como lo ha hecho la Federación en muchos temas, en infraestructura, pero corresponde al Estado, corresponde al gobierno acelerar desde luego el mejoramiento de la estructura; y para el campo sí que es básico acelerar el mejoramiento de las vías terciarias.

Oíamos claramente cómo en Valledupar el señor Vicepresidente de la Comisión decía claramente: este es un departamento que tiene que importar el 80% de sus alimentos, lo he oído también en las zonas cafeteras del Cesar y de la Guajira, por falta de vías fundamentalmente porque los productos se dañan rápidamente en donde se producen y llegan más rápido por las carreteras centrales a Valledupar, que desde el lugar más cercano en su propio departamento; eso no lo podemos solucionar los productores, desde luego que no, tampoco podemos solucionar la revaluación, pero sí que aplaudimos que el país deje de ser tímido y que por fin, y hoy lo veíamos en las noticias, esté pensando el Gobierno Nacional en cabeza del señor Ministro de Hacienda, en un plan de choque para la revaluación en Colombia. Qué bueno que eso se diera y pudieran buscarse ene mil fórmulas; en el banco, el aumento de las reservas, el control del gasto o por qué no, como se planteaba y se recordaba también por el propio doctor Ocampo hoy en el ya mencionado periódico, pues la más difícil y la más extrema, un dólar estable para la caficultura como lo acaban de hacer los suizos que bastante terreno nos llevan en el manejo de enfermedades holandesas.

El contrabando es un tema que no voy a señalar, desde luego su gran impacto, pero sí quiero dejar señalado claramente que las mismas rutas que hoy pueden estar desafortunadamente sirviendo para el arroz, otros productos, si nos descuidamos, pueden servir entonces para el contrabando de café y eso llegaría desde luego a lesionar si no lo permitimos, el buen uso de los recursos públicos en beneficio de quien debe llegar y beneficiar, los señores productores de café en este momento.

Allí hay una alerta que hay que tener muy claro, crédito y seguridad desde luego que son problemas permanentes de la caficultura, construir y revisar la política agraria fundamental. Si tenemos un país nuevo como lo estamos oyendo y lo estamos afirmando muchísimo yo creo que todos los colombianos, un país que está pasando por una bonanza desde el punto de vista minero y energético, pues da lugar la revisión de la política agropecuaria. Comparto la idea de que el señor Ministro de Agricultura, cualquiera que él sea, no puede estar todos los años buscando cómo incrementar sus presupuestos en un país que no es en este momento agrario, pero que volverá a serlo sin duda alguna.

Y qué bueno que sea aquí en este Congreso, que parta precisamente la iniciativa y que se respalde de forma tan solidaria como se respaldó el año pasado en la liquidación de los presupuestos y en la conformación de 2013 y que seguramente esperamos se respalde como ha sido bastante anunciado y evidente hoy aquí; pues los presupuestos que requiere la agricultura para cumplir con los acuerdos previstos para este año, y quizás entonces se formule una política de estabilidad de precios de nuevo señora Presidenta.

Desde luego que Colombia tiene que resolver las preguntas de fondo, y la pregunta de fondo aquí después de una situación tan dura como la que estamos viviendo es clara; en Colombia, ¿el café es sostenible o no?, y si es sostenible cómo debemos mejorar y asegurar esas sostenibilidad, ahí tenemos que aportar todos. Hoy y ayer, gran parte de las ideas están puestas sobre la mesa, ese es el sentido que tiene la Comisión estratégica compuesta por expertos, con participación activa de todos los que aquí estamos y seguramente de todos los colombianos, de cómo construir una Colombia cafetera que preserve la paz y que asegure el posconflicto que necesita la Colombia nueva. Campesinos desde luego que tienen que ser prósperos, porque o si no repetiríamos el debate de nuevo.

La implementación de los acuerdos por último es compleja, y quisiera señalar rápidamente algunos datos precisos que así lo comprueban, son 560 mil productores aproximadamente, la gran mayoría pequeños productores, todos lo sabemos. Son 567 municipios del país, más de la mitad de los municipios de Colombia que hay que cubrir de manera inmediata; son 20 departamentos, óiganme este dato, hasta el momento después de 22 semanas, estamos procesando 6 mil facturas por día, que envía el productor para que le pueda abonar, entonces, los recursos públicos y ayudarle a transitar la mala época. 2.4 cargas por factura, lo cual demuestra la complejidad del asunto. El promedio del auxilio que está llegando a los productores -y estas cifras son al cierre del debate de anoche-, 757.876 pesos por productor, y estamos hablando que también necesitamos 6 mil facturas diarias; por lo tanto, estamos tramitando efectivamente 930 millones de pesos por día.

De esa forma, obviamente administrar cerca de 800 mil millones de pesos que hay para programa de precio en este año, es complejo, pero desde luego

que esa complejidad del día a día debe irse traduciendo en las cifras totales. Hasta anoche se habían girado los recursos a 198.285 productores de diversa manera; a quienes tienen cédula cafetera que es el 99% y quienes pueden tenerla, se ha girado a sus cédulas, a los demás se ha girado a quienes tiene la tarjeta inteligente, cerca de 20, 25 mil productores, se les ha solicitado su tarjeta y a quienes han solicitado que se les pague directamente hasta en efectivo, se les ha pagado en efectivo.

Sin embargo, desde luego que hay dificultades porque al pequeño productor le queda difícil y costoso, de estar saliendo permanentemente al pueblo; primero a vender su café, tramitar su factura y volver así sea un día después, en promedio nos estamos demorando unas 48 horas entre que recibamos la factura y hacer el pago correspondiente; pero le sale costoso y desde luego que allí entendemos y encontramos una angustia que hay que superar y para eso desde luego las instituciones son valiosas porque tienen conocimiento, tienen tecnología, conocen el sector, etc. Porque debemos tener claro que hay unas premisas aquí, unas premisas que no las podemos olvidar ni perder de vista.

Primero, que son y se trata de recursos públicos de todos los colombianos que de buena voluntad y con desprendimiento y mucha solidaridad, han destinado a la ayuda de los cafeteros de Colombia, y hay que rendir las cuentas adecuadamente, las cuentas públicas, y hay que rendirle las cuentas al gremio y hay que, desde luego, rendir las cuentas al Congreso de la República y a los organismos de control, de forma ordenada, limpia y transparente.

También debemos asegurar que los recursos lleguen al productor cafetero y no se vayan a quedar enredados en la cadena de comercialización; algo que los propios productores hoy aquí han señalado para diversos productos como un problema difícil que debe superarse; entonces la premisa de que la plata llegue al productor es clara. Además de la transparencia, es claro que deben ser administrados esos recursos de manera efectiva y eficaz, y eso quiere decir agilidad, y estamos dedicados 24 horas del día a encontrar la manera en que se pueda con estas premisas, parar a la gran mayoría de los productores de Colombia.

El auxilio al precio de manera inmediata al momento de la venta de su café, eso no es fácil, eso es complejo, pero a eso estamos dedicados no solamente en la Federación sino creo que mucha gente, muchos productores están generando ideas, están generando debates para ver cómo podemos lograr eso, porque evidentemente tenemos riesgos claros de que la plata no llegue al productor; uno, con la vía del contrabando; dos, por la vía de la falsificación o adulteración de facturas; tres, desde luego por la estafa de la informalidad, en algunos comerciantes que aparecen 24, 48 o 3 días, horas, y vuelven y desaparecen, supuestamente comprando café y estafando productores, hay que detectarlos y desde luego, hay que informar a las autoridades correspondientes para que se persiga el delito.

Desde luego que también hay quienes pretenden suplantar productores, esos retos son claros y son riesgos que deben administrarse de forma inteligente para asegurar que el productor reciba su ayuda. Doloroso ha sido y complicado el proceso de conseguir los dineros correspondientes, para que ahora tengamos de golpe ligereza en su administración y se pierdan o lleguen donde no deben llegar.

Como colofón, desde luego Presidenta y de la mano de su concepto y de los señores senadores que han intervenido y los señores productores, pues las experiencias son para aprender de ellas y no para ignorarlas ni mucho menos; lo acaecido durante el paro cafetero nos ha permitido conocernos más, conversar más, pensar, y de todos modos soñar y aspirar con optimismo que hay personas y que hay una Colombia cafetera positiva hacia el futuro si la construimos entre todos.

**– Acto seguido la Presidencia le concede el uso de la palabra al doctor Henry Vanegas, Gerente de Fenalce, quien manifiesta:**

En el día de ayer la Senadora Maritza Martínez presentó un cuadro comparativo donde planteaba que el café, el maíz y el arroz son los cultivos más sembrados en Colombia; si sumamos los cereales maíz y arroz, 560 mil hectáreas de maíz, 400 mil de arroz y el cultivo de rotación que se tocó tangencialmente ayer en la soya, estamos los cereales en un millón de hectáreas; ese mercado alimenticio mueve en Colombia 5 millones de toneladas de maíz , 2 millones y medio de toneladas de arroz , un millón de toneladas de torta de soya y frijol soya; o sea que estamos hablando de 8 millones de toneladas, comparativamente con el café, el café mueve 8 millones de sacos de 60 kilos; o sea que los cereales mueven 20% más carga en el país que el mismo café.

Ese mercado también vale un equivalente a los 5 billones de pesos que vale la cosecha cafetera nacional. Así como el honorable Senador Robledo planteó si vamos a tener una agricultura, Colombia ya debe decidir si le apuesta a o no a la seguridad alimentaria, si le invierte o no a los granos básicos no perecederos como es el café, arroz y maíz.

Tenemos un problema del común, el precio interno, la caída del precio internacional y la revaluación que hacen las importaciones cada vez más baratas, un 10% más barato por una tasa de equilibrio más baja abarata esa importación en ese porcentaje, pero también a través de los tratados internacionales ha habido rebaja arancelaria del arancel básico que era el 15%; ha habido una situación también de rebajas en la última reforma tributaria en cuanto al IVA y por eso hoy están saliendo los productos importados un 30% más baratos. Tenemos los cerealistas como amenaza la Alianza Pacífico sobre todo por México, México es 25 veces más grande que Colombia en maíz blanco, es 5 veces más grande en el fríjol y nos lleva un recorrido de más de 15 años de TLC; por lo tanto queremos pedirle al señor Ministro de Comercio que esos productos sensibles como el maíz blanco y el fríjol, sigan teniendo el tratamiento de sensibles y se siga manejando la situación de la franja de precios; en eso hemos tenido el acompañamiento de la SAC y del mismo Ministro de Agricultura, que ha sido consciente de la situación del maíz y del fríjol.

Nosotros tenemos la opción de cobertura de precio a través del Plan país Maíz; esa situación de la caída de los precios se puede cubrir, pero requerimos un mayor presupuesto para poder tener ese instrumento al servicio, no del 10% de los productores sino de por lo menos el 66% de los productores en el país. Entonces de un presupuesto de 12 mil millones de pesos, tenemos que valorar lo que significa el sub-

sector y pasar por lo menos a tener 120 mil millones de pesos para poder dar una cobertura a un millón 200 mil toneladas de maíz.

El segundo aspecto específico de maíz, son las imperfecciones del mercado y de un encadenamiento productivo que no funciona. Si tenemos a la vista un plan de choque para el sector productivo que ha anunciado el Gobierno Nacional, ese plan de choque debería lograr el compromiso de la industria con la producción primaria nacional; nosotros hemos pedido en diferentes instancias, que el gobierno debe entrar a poner en cintura a la industria de balanceados, a la industria avícola, a la industria porcícola que no le compra al país y desarrollar opciones de una ganadería competitiva, con el maíz como complemento para las épocas en que no hay pasto.

El tercer punto que tenemos nosotros es el rezago en infraestructura productiva; el secamiento y almacenamiento al igual que riegos y drenajes debería ser básico y estar contemplado en las regalías para poder dotar a las regiones de infraestructura productiva. Tenemos también que fortalecer la investigación, la transferencia de tecnología, la innovación, pero estamos avanzando dentro del Plan país Maíz, que ha contado con el auspicio del actual señor Ministro de Agricultura para que podamos seguir creciendo con esta opción rentable y que podemos mantener en un umbral competitivo para poder seguir creciendo con el país.

**– Seguidamente y con la venia de la Presidencia, dice en su intervención el doctor Jacobo Rojas, Gerente de Fedecacao:**

Muy buenas tardes a todos ustedes, a los señores Ministros, a los honorables Senadores y por supuesto a los agricultores que eventualmente me puedan escuchar, especialmente a los cultivadores de cacao, por quienes aquí estamos atentos a la problemática cacaotera con mucho entusiasmo.

Quiero decir que la Senadora Maritza Martínez el día de ayer hizo un diagnóstico que fue posteriormente puntualizado en otros aspectos; en el caso del cacao por otros honorables Senadores y por otras personas que han intervenido acá, y entonces lo que quiero decir es que de alguna manera en más o en menos, podemos estar de acuerdo con ese diagnóstico que se ha venido haciendo. Sin embargo, creo que hay que entrar a puntualizar algunas cosas y en el caso que voy a exponer de las cifras, que son más bien fruto de la equivocación de las fuentes debido a ese problema que nosotros tenemos en Colombia tan grave de las estadísticas.

Ella menciona que la producción de cacao es de aproximadamente 75 mil toneladas al año, ojalá que eso fuera cierto; por lo menos para efectos de la cuota de fomento cacaotero, los registros que tenemos en la Federación de cacaoteros es que la producción en el año 2012 fue de 41.670 toneladas de cacao. Por qué quiero aclarar esto, porque tiene mucha relación con el ingreso del Fondo Nacional del Cacao que en esas condiciones no alcanza a ser de más de 5 mil millones de pesos y eso implica que por supuesto tengamos unas limitaciones graves para poder cumplir con el compromiso hacia nuestros agricultores de prestarles un mejor servicio.

El Fondo Nacional del Cacao maneja en este momento más de 22 unidades técnicas, en las cuales se tienen ingenieros agrónomos, técnicos que están al servicio directo de los productores de cacao en temas de transferencia, de tecnología, de asistencia técnica. Además tenemos un departamento de investigación y de comercialización, imaginen ustedes que esos 5 mil millones de pesos divididos en todo un país, nos son suficientes para que podamos hacer una atención como debería ser; por eso me parece que es necesario entrar a fortalecer de alguna manera el Fondo Nacional del Cacao o entrar a fortalecer de alguna manera mucho más vigorosamente los programas de apoyo que hasta el momento se vienen dando para la cacaocultura colombiana.

Nosotros por otro lado estamos colaborando con el Gobierno Nacional de manera muy entusiasta con la promoción de la resolución que da el incentivo a la comercialización del cacao; estamos manejando el fondo de exportaciones o mejor, el de estabilización de las exportaciones del cacao que es un instrumento importante, y estamos negociando con el Ministerio de Agricultura la puesta en práctica de campañas sanitarias. Entendemos que estos instrumentos de alguna manera son transitorios, son por este año y sí quisiéramos que esos instrumentos fueran de manera más permanente; es decir, aquí yo diría que acogemos lo que la Senadora Martínez propuso de esa mesa agropecuaria, pero entendiéndola en este caso como un trabajo que hay que hacer, no sé si como mesa aparte o como sea, en la cual se establezcan medidas y en la cual se establezcan políticas que permitan darle una estabilidad al precio del cacao y que permitan darle una estabilidad en términos generales a todo lo que es la actividad cacaocultora.

Porque es que nos ha pasado, y es que los problemas son cíclicos y los agricultores no tienen la seguridad para poder invertir; se habla de inversionistas y los principales inversionistas en el sector cacaotero son pequeños productores de cacao y a ellos hay que darles una seguridad para poder mantener de todas maneras el entusiasmo que se requiere, en una actividad como la del cultivo del cacao, que acogiendo lo que decía la señora Presidenta del entusiasmo que debemos manejar y no debemos dejar caer ese ánimo de los agricultores, hay que decir aquí que el cultivo del cacao es uno de los productos promisorios o que tienen de todas maneras y siguen teniendo unas posibilidades inmensas en el país, dentro de eso que se ha llamado las oportunidades del sector.

De manera que a mí me parece que hay que mantener eso, y que el plan de desarrollo cacaotero que el Ministerio de Agricultura ha acogido de tan buena manera hay que sacarlo adelante, de tal manera que estamos dispuestos a trabajar en eso, a colaborar por supuesto con el Senado o con quien sea para discutir esos temas que nos lleven a diseñar esas políticas tan necesarias para que haya la estabilidad hacia el futuro y que haya ese entusiasmo para seguir desarrollando a nuestra Colombia cacaotera.

En aras del tiempo, le agradezco señora Presidenta su amabilidad por habernos permitido y entendemos que habrá otra oportunidad para seguir debatiendo estos aspectos y seguir contribuyendo con lo nuestro en este empeño de sacar adelante nuestro agro en Colombia.

**– Haciendo su intervención, el doctor Sergio Diazgranados, Ministro de Comercio Industria y Turismo, manifiesta:**

Yo quiero comenzar agradeciéndole a los Senadores citantes ya los miembros de la Comisión que

durante casi 10 horas, ayer y hoy, han tenido a bien abordar el tema de la agricultura con un sentido comprensivo, con un sentido holístico, no se ha quedado ninguna pieza por fuera, desde los factores mismos de producción hasta los mercados, bien el interno, bien el externo.

Lo primero que quiero decirle porque muchos lo mencionaron, es la citación muy particular que está viviendo el agro y la industria en el año 2012 y comienzos de 2013. Es cierto como lo señaló el Ministro Restrepo, que la agricultura en términos generales tiene un buen comportamiento a pesar de los vientos difíciles, y como él lo señalo ayer es una especie de situación de vaso medio lleno, vaso medio vacío; igual podríamos decir de la industria colombiana, creció 2 veces por encima del crecimiento de la economía en el 2011, pero que el año pasado retrocedió.

Y una de las cosas que uno extraña por ejemplo de la industria y más cuando uno está en estos debates, aquí mismo en el Congreso, en esta célula; es que por una omisión de pronto involuntaria cuando se aprobaron la Ley 5ª y la Ley 3ª de 1992, que son los reglamentos internos del Congreso y la definición de la competencia de las células legislativas como esta, la industria no quedó en ninguna de las siete Comisiones; la industria quedó perdida. No está en ninguna de las Comisiones y esa es una primera idea que quiero dejarle aquí a la Comisión como resultado de esta discusión de 10 horas.

Enhorabuena la agricultura tiene bancada, la bancada agrícola. Yo siempre he dicho, yo fui miembro de esta casa, fui miembro de la Cámara baja entre el 2002 y el 2006, siempre he dicho que el partido más fuerte que tiene el Congreso es el partido agropecuario; es un partido bandera, es un partido cúpula, es un partido que cobija a todo tipo de fracciones con distintos ángulos, distintas aproximaciones. Pero ciertamente el tener ya no un partido sino una bancada activa en torno a los temas agrícolas y pecuarios, pues no es sino sano y conveniente, y diría como Ministro de Industria, qué interesante también que la industria tenga una bancada industrial y ojalá una Comisión, ojalá esta; que lo digo no porque esté en esta célula en particular hoy, sino porque muchos de los temas que esta célula trata tienen mucho que ver con la reactivación de la industria.

En el caso por ejemplo de la agricultura y la industria, no pueden verse en términos de perros y gatos, de quién sobrevive a costillas de quién; tienen que verse, porque muchos eslabones industriales dependen del buen tono de la agricultura y mucha de la agricultura depende del buen tono de la industria que finalmente es transformador, es comprador y es distribuidor en gran medida de los productos, bien al mercado interno o bien al mercado externo.

Sé que le daría mucha calidad al debate y al rigor con el que debemos abordar los temas que ojalá esta Comisión, en uno de esos proyectos de ley que está encaminando acá en este momento pues puedan hacer la consulta, bien el que está en la Comisión Primera de Senado, bien el que está en la Comisión Primera de Cámara, sobre reglamento interno, incorporarán a la industria como una de las responsabilidades de discusión que tienen las células legislativas.

Y adicionalmente porque esta Comisión trata los temas de minas y energía y aquí se han discutido temas de minas y energía desde una perspectiva y es, en el tema de regalías o en el royalties como se conoce en su argot técnico, hay una discusión sobre el tamaño de las mismas, no tanto sobre la distribución, pero lo cierto es que del buen rendimiento de la minería y de los hidrocarburos, también depende en gran parte el rendimiento de la industria colombiana, especialmente la de siderurgia y metalmecánica.

De manera que bien en ese sentido que esta Comisión por ejemplo que tiene los temas de agricultura, que tiene los de minas, que tiene los de hidrocarburos, que tiene los de medio ambiente que también son sensibles a la industria, pudiera tener entre sus responsabilidades también el de la industria y que diéramos aquí los debates hacia adelante en las próximas décadas, viendo la perspectiva con total rigor de dos sectores que son cruciales para el buen desempeño de cualquier economía emergente y es el buen desempeño agrícola y el buen desempeño industrial. Es como una idea que dejo a su consideración a los miembros de la Comisión.

Lo segundo. Por supuesto, la razón por la que me citaron era para hablar de los acuerdos internacionales, yo quisiera por supuesto hacer mis respuestas a las preguntas que ustedes me formularon durante el curso del debate, pero también ir un poco más allá y hablar también de la responsabilidad que tiene el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en la transformación del sector agrícola, en su digamos, complementariedad al Ministerio de Agricultura y para decirlo gráficamente, se vea al Ministerio de Agricultura como lo que debe ser; el Ministerio que cautiva y protege la producción agrícola colombiana, y a este Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas, Bancoldex o Proexport especialmente, como la fuerza de ventas, para que estos productos que produce el campo colombiano tengan una correcta transformación y una correcta colocación en unos mercados que cada vez están más competidos. Un mercado que cada vez está más integrado, más globalizado, bien el nacional o bien los mercados internacionales; de manera que hace mucho sentido la invitación al debate.

Algún Senador ayer me hizo la observación de que era bienvenido por primera vez a esta sesión a la Comisión Quinta; yo me quedé con la duda porque en dos años y medio que llevo de Ministro he sido citado 4 veces a esta Comisión y he venido 3 veces, y en una oportunidad se canceló la sesión en noviembre de 2011, estaba revisando las estadísticas y hubo una sola que no pude venir porque estuve fuera del país, aquí estuvieron la doctora Lacouture y el doctor Rojas, Presidentes de Proexport y Bancoldex respectivamente.

Así que nada me agradaría más que hacer parte de las citaciones colectivas que ustedes, y de esta casa, en las oportunidades que se hagan estas sesiones, ayudan mucho a repasar y a rectificar lo que estamos haciendo, a mejorar las cosas que estamos haciendo; de manera que muchísimas gracias por la invitación y espero poder seguir participando de todas esas citaciones que ustedes a bien tengan.

Sobre los tratados de libre comercio, sobre lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, se hicieron varias reflexiones; yo quisiera comenzar primero diciendo lo siguiente: las negociaciones internacionales son un asunto del Estado Colombiano, no son

un asunto de un Ministerio o de un gobierno, es un asunto que le atañe por completo al Estado Colombiano en todas sus dimensiones; los TLC se negocian por el gobierno, pero los aprueba el Congreso y los evalúa y los revisa la corte con lo cual las 3 ramas del poder público participan a la hora de tomar decisiones sobre un acuerdo de libre comercio.

De manera que cuando a un Ministerio como este se le atribuye hace 22 años, la responsabilidad de responder por la internacionalización de la economía colombiana, por buscar reglas estables para los exportadores, reglas estables para la pequeña y mediana empresa, reglas estables que beneficien a los consumidores en Colombia; nos corresponde liderar una agenda comercial que le permita al país, ir por el sendero correcto de su internacionalización de la economía.

De manera que cuando hacemos una negociación y la Senadora Martínez ayer hizo un comentario que fue muy a punto, me dijo, Ministro aquí no hay temas vedados, el tema de la Alianza del Pacífico queremos discutirlo y ese comentario lo ha hecho usted Senadora y otros Senadores han preguntado por lo mismo; entonces les hemos dicho, en el caso de las naciones comerciales, si algo le hemos puesto de atributo a las negociaciones, es que tienen que darse buscando el consenso, no la unanimidad, que es distinto; por eso cuando aquí citó el Senador Valera a los vallenatos, yo quisiera citar a una gran mujer que fue la Cacica Araújo, que decía que la unanimidad era sospechosa; y lo decía en una sociedad que estaba siendo reprimida por la violencia, pero la dignidad siempre será sospechosa. De manera que lo que hay que buscar es el consenso, porque ese consenso es lo que beneficia a la economía colombiana como un todo.

Cuando buscamos hacer una Nación comercial, no queremos hacerla a costilla de nadie ni en contra de nadie, sino buscando que todos los intereses queden cubiertos dentro de la negociación; por eso se hacen con procedimientos establecidos del cuarto del lado para todos los sectores que quieren ir; por eso todas las negociaciones buscamos siempre que el Congreso esté enterado, porque este Congreso tiene que pronunciarse en términos de sí o no, como los señala la Constitución Política, y nosotros no podemos permitir que un tratado llegue al Congreso para que sea votado por una mala negociación, sea votado que no.

De manera que siempre estamos buscando el balance de la opinión del Congreso dentro de los acuerdos comerciales antes de que culminen las negociaciones, para que el tratado de alguna manera cuando venga aquí en términos de ser refrendado o no por parte del Estado Colombiano y esta rama en particular, pueda tener el consenso necesario que le permita su aprobación como ha pasado con otros acuerdos. En los acuerdos por ejemplo de Estado Unidos y de Europa, el sector agrícola ha tenido posiciones divergentes, ha habido sectores agrícolas que han estado a favor del acuerdo y hay sectores agrícolas y pecuarios que han estado en contra del acuerdo, de un acuerdo o del otro; mayormente se han expresado los intereses a favor del acuerdo o a favor de esos acuerdos.

Por supuesto, cada vez que damos un paso en un cambio de las condiciones o de las reglas es normal que salten los miedos; es normal que salten las preocupaciones, es normal que surjan y digan quiénes tienen preocupaciones, las pongan por delante y el gobierno no tiene otra cosa distinta qué hacer, sino oírlas, interpretarlas y buscar con el Congreso como estamos haciendo acá en estas discusiones, cuáles pueden ser las salidas y las alternativas necesarias para que el país continúe un proceso de internacionalización como dijeran algunos especialistas mexicanos; no tanto para ser globalizados sino para globalizarse, más que para que pasen los procesos por la puerta de atrás para que pasen como tienen que pasar, por la puerta de adelante y con todo rigor.

Entonces en el caso de la Alianza del Pacífico, más que un tema comercial hay un tema de la mayor relevancia geopolítica para Colombia, es mandato constitucional el integrar los procesos de América Latina, es mandato constitucional buscar que las negociaciones sean reciprocas, que den equidad; de manera que los Presidentes de México Perú, Chile y Colombia desde noviembre de 2010 y en abril de 2011, cuando estábamos en la primera reunión Presidencial en Lima, acordaron conformar un bloque de países, compartimos intereses, compartimos visiones sobre lo que debe ser el rol del comercio como facilitador del desarrollo.

Hay 4 países que representan juntos la octava economía del mundo, que representan juntos una población superior a 220 millones de personas, un bloque de países que representa el 50% del comercio exterior de América Latina, que representa más del 36% de la llegada de la inversión extranjera a América Latina; cómo podemos los 4 países juntarnos para aprovechar los mercados emergentes y los mercados a mejor crecimiento como lo son los de Asia Pacífico, cómo podemos aprovechar oportunidades de comercio entre nosotros, dentro de América Latina y hacia esos países.

Con eso en mente, comenzó un grupo de trabajo que concluyó con una firma de un acuerdo, el acuerdo marco de la alianza del pacífico en junio del año pasado en Chile; qué busca ese acuerdo marco, crear institucionalmente la Alianza del Pacífico, pensando en la movilización de personas, de capitales, de servicios, de bienes, que permitan que América Latina en estos cuatro 4 países nos convirtamos en un bloque sólido que podamos competir más fuertemente en el mundo, especialmente en una cuenca que va a ser determinante para el futuro, ya lo es en el presente, pero que lo sea también en el futuro del comercio mundial como es el bloque de Asia Pacífico.

Entonces con ese espíritu nace la Alianza del Pacífico, el acuerdo que está radicado en el Congreso desde septiembre de 2012. Quiero ser muy claro en esto porque ayer se afirmaron cosas que no fueron del todo precisas; el acuerdo que tiene radicado el Congreso en septiembre de 2012, no es una acuerdo comercial, es el acuerdo que le da vida, que hace nacer el espacio institucional de la Alianza del Pacífico, es el acuerdo marco, el acuerdo que permite, que da una instancia que es la cumbre de los Presidentes, la reunión ministerial como elemento orientador de la estrategia geopolítica de la Alianza del Pacífico. Ese acuerdo que está radicado desde el mes de septiembre de 2012, es el que recibió mensaje de urgencia y es el acuerdo que aspiramos tener aprobado de aquí a mayo, cuando tenemos la cumbre Presidencial, cuan-

do los cuatro países se han comprometido, los cuatro presidentes, a tener el acuerdo marco registrado.

Hemos hecho la primera reunión de congresistas a cargo de los Presidentes de Senado y Cámara de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, porque esta alianza que estamos haciendo va mucho más allá del tema de bienes; es coordinar más los esfuerzos de México, Perú, Chile y Colombia, alrededor de la agenda que tenemos que comenzar a adelantar a nivel mundial. Hemos dado unos primeros pasos, por ejemplo para llegar al mercado de la China, para llegar al mercado de Japón, para llegar al mercado de Corea para llegar al mercado del Sur de Asia, los esfuerzos que hacemos individualmente cada gobierno no son suficientes, si queremos colocar el día de mañana nuestros productos, en economías como aquí lo señaló el Senador Rodríguez, que son claramente importadoras de alimentos, necesitamos fuerzas de ventas y coordinación que nos permita llegar más lejos.

En eso de los cuatro países de la Alianza del Pacífico el más rezagado es Colombia, nos llevan ventaja México, Chile y Perú; entonces el grupo a nosotros nos sirve mucho porque estamos coordinando experiencias. Le pongo un ejemplo práctico cuando llegamos en el año 2011 después de la declaración de Lima las primeras cosas que hicimos, sentemos a las cuatro agencias de promoción, de exportación que tenemos; cómo hacemos, y era nuestra pregunta, para colocar por ejemplo el café de Colombia más lejos y a mejor precio en el mercado asiático; cómo hacemos para colocar nuestras frutas, nuestros cocos o cualquier otro producto que tiene penetración en el mercado asiático de manera más efectiva, si no tenemos los recursos humanos, no tenemos oficinas comerciales suficientes en Asia.

Pero en cambio México, en cambio Perú, en cambio Chile inclusive, tienen más que nosotros. Dijimos, vamos a hacer una especie de coordinación de las cuatro agencias de promoción, que podamos compartir gastos, que podamos juntarnos las cuatro bajo un mismo techo y comenzar a mejorar la capacidad de nuestra fuerza de ventas, para entrar al mercado asiático, y es sobre las cosas que estamos haciendo con la Alianza el Pacífico. Eso no tiene que ver con relaciones comerciales ni con aranceles, lo que tiene que ver es que tenemos que entender para dónde va el mercado y cómo es que tenemos que meternos en ese mercado para poder vender esos productos el día de mañana con países de América Latina que hablan nuestro mismo idioma, que hablan nuestro mismo lenguaje y que saben y conocen también lo que está pasando en el mercado asiático y en el mercado de Asia Pacífico.

Entonces comenzamos ese procesos con ellos, de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, México Perú y Chile ya tenían negociaciones con Japón avanzadas y concluidas, de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, ya Perú y Chile ya tenían inclusive acuerdo comercial con Corea, Colombia apenas estaba comenzando a explorar esa negociación cuando comenzó el gobierno del Presidente Santos; de manera que lo que hemos hecho como bloque de la Alianza del Pacífico, es pensar mucho más allá de simplemente una negociación de unos anexos, liberar unos productos o no, es cómo geopolíticamente trabajamos juntos los cuatro países para llegar más lejos.

Por primera vez en la historia estamos cuatro países de América Latina haciendo presencia en uno de los continentes que está llamado a convertirse en el gran demandante de alimentos y de productos en los próximos 20 años que es África. Colombia es de los países de América Latina, comparado el tamaño de su economía, con menos representación en ese continente que hoy está siendo conquistado por productos colombianos y productos de alimentos.

Peguntémosle a las plantas por ejemplo exportadoras de galletas o de confitería, lo que significa hoy el mercado africano para las empresas colombianas que procesan azúcar, que procesan leche y que procesan cacao, para llevarlo a esos mercados. De manera que no tenemos casi presencia comercial allá, entonces los cuatro cancilleres con el respaldo de los cuatro Ministros de Comercio, acordamos hacer el primer ejercicio en un país que es clave para nosotros que es Ghana, y compartir por primera vez una embajada cuyos costos están cubiertos entre los cuatro países, para poder llegar y hacer más presencia allá.

Es Brasil el país de la región de América Latina que más embajadores tiene y más peso comercial tiene en el continente africano; entonces de ese tipo de instancias que hemos desarrollado en la Alianza del Pacífico, no tiene precedentes en la historia de América Latina como lo ha dicho el Presidente Santos, e inclusive, representan para Colombia si se quiere comparativamente, un paso más allá de lo que hicimos en su momento con la Comunidad Andina de Naciones. Por eso esa Alianza del Pacífico hoy que nos ha puesto en una especie de momento en especial, ha comenzado en muchos países a buscar y a preguntar, qué más agenda de trabajo podemos hacer conjuntamente, es lo que ha preguntado Japón, específicamente el primer Ministro de Japón que ha dicho, nos interesa saber cómo va ser el proceso de Alianza del Pacífico para trabajar conjuntamente con ustedes; nos lo ha dicho China, lo ha pedido España, lo ha solicitado Guatemala, lo ha solicitado Panamá, Costa Rica, que han pedido estar cerca al proceso.

En la cumbre que tenemos en Cali el 22 y 23 de mayo próximo donde estarán los cuatro Presidentes de la Alianza del Pacífico, los miembros de la Alianza del Pacífico, México Colombia, Chile y Perú, además vendrán otros países observadores a conocer lo que es el proceso de la Alianza y lo que estamos haciendo a nivel internacional. Esto va mucho más allá del comercio de bienes, esta es una alianza estratégica de cuatro países que tienen la capacidad para efectos de hacer crecer sus exportaciones, para atraer más inversiones y para llegar más lejos en el desempeño de sus economías.

Por esa razón pedimos mensaje de urgencia para la Alianza del Pacífico, el proyecto que tiene el Congreso no es una negociación comercial, es el acuerdo marco, la negociación comercial va en otro acuerdo que se está discutiendo que es el que tiene preocupaciones en el sector agrícola y pecuario colombiano, que ha sido expresado por la SAC, que ha sido expresado por el señor Ministro de Agricultura y que nosotros estamos discutiendo internamente.

Ese será otro acuerdo que tendrá que discutir el Congreso en su momento, lo que no puedo hacer es

anticipar el resultado de esas conversaciones, no lo puedo hacer en este momento porque no me queda a mi bien ni siquiera como Ministro, tratar de anticipar el futuro o ponerle una bola de cristal a lo que va a pasar en la negociación, pero ciertamente están claras las voces de la sensibilidad que ha planteado Fenalce nuevamente hoy, sobre el tema del maíz blanco, sobre el tema del fríjol y sobre otros inclusive que el Ministro de Agricultura también ha planteado y como todas las negociaciones quedarán con toda la franqueza y todo el diálogo que sean necesario para preservar esas sensibilidades a la hora de tomar decisiones.

Pero quería con esto ser preciso en el sentido de que lo que el Congreso tiene para consideración hoy, no es un acuerdo comercial, lo que Congreso de la República tiene para consideración y para aprobación, es el acuerdo marco, lo que le da vida institucional a la Alianza del Pacífico que es mucho más que una simple negociación comercial de bienes, que entre otras cosas ya tenemos muy adelantadas con Perú, por su calendario de desgravación a través de la CAN muy adelantada con Chile en un acuerdo que en el pasado se hizo, y muy adelantada con México que también se hizo hace mucho tiempo. Sobre eso quiero nuevamente ser enfático en el tema de los mitos y las prevenciones con el comercio y el rol o el papel que le cabe a los tratados de Libre Comercio y al Congreso en general, sobre los retos de la agricultura.

Una pequeña reflexión, cuando se hizo la negociación del G3 deliberadamente se excluyó el sector agrícola y pecuario colombiano; deliberadamente, porque se pidió excluir completamente el agro de esas negociaciones, se negoció solamente industria y eso con el tiempo se demostró y la misma SAC así lo ha dicho, fue un error después, porque México terminó creciendo en su economía y también importando alimentos y luego tuvimos que hacer un gran esfuerzo para poder conseguir unos contingentes de una negociación donde solamente era ofensiva para Colombia; es decir, solamente íbamos nosotros a pedir sin ofrecerle nada a cambio a México porque ya habíamos negociado con ellos todo, toda la industria se había negociado en su momento con México y no había con qué negociar con México distinto a decirles, necesitamos nivelar la balanza comercial con los créditos, que nos den acceso en materia agrícola, y ahí fue cuando México varió unos contingentes de leche, de carne, de huevos, después por un golpe de suerte; por eso uno no puede afincar todo tipo de predicciones y predicciones sobre lo que puede pasar en el futuro de la economía y en el futuro del comercio.

Veinte años atrás nadie se hubiera imaginado que Colombia era capaz de exportarle huevos a México, nadie se hubiera imaginado, pero hicimos una negociación comercial que este Congreso, la Comisión Segunda aprobó para comienzos del año 2011, que entró en vigencia en agosto de 2011 y luego vino una enfermedad en las gallinas ponedoras en México y tuvieron que sacrificar 22 millones de aves y se quedaron sin huevo de un día para otro y adivinen quién se convirtió en el proveedor de huevo natural de México entonces, este país.

Y aparecieron las exportaciones de huevo porque había reglas de exportación claras que beneficiaban a Colombia y a sus avicultores y había reglas que permitían justamente el acceso de ese huevo a México; pero si le hubiéramos hecho la pregunta a los negociadores y al sector privado hace veinte años que sí era posible, le hubieran dicho claramente, no, eso no es posible, nada hace prever que eso pudiera suceder. Todo esto sucedió en el caso de México, por eso a veces predecir tanto a tan largo plazo puede no resultar muy eficiente, lo que sí resulta eficiente es tener reglas claras para que los empresarios de todos los tamaños, micros, pequeños o medianos, puedan tener un entorno claro en que puedan hacer sus negocios, reglas estables, eso es lo que busca justamente las negociaciones internacionales.

Ayer mientras discurría el debate me puse a revisar unas notas: "1971, el Pacto Andino hace parte de la nueva política del imperialismo yanqui para consolidar su dominación colonial en el continente, mediante los acuerdos de integración subregional que permitan la aplicación del mercado para los productores norteamericanos y condiciones más favorables, para que los monopolios imperialistas aumenten la inversión en América Latina y la explotación en sus recursos naturales; todo esto con la doble ventaja de una mayor colaboración financiera y jurídica de los respectivos gobiernos títeres, y una aparente defensa de los intereses nacionales latinoamericanos".

Esto se escribía en contra de la CAN o del Pacto Andino 42 años atrás, qué sería de las exportaciones colombianas hoy Senador Sierra en el Eje Cafetero, en el Valle del Cauca, en Nariño, en esta ciudad, en Antioquia, si no hubiéramos hecho el Pacto Andino hace 40 años 1.500 millones ahora de superávit comercial tiene Colombia con la Comunidad Andina de Naciones, 3.500 millones exportados el año pasado, más del 70% de lo que exportamos son manufacturas; miles de empleos dependen hoy en Colombia de ese acuerdo comercial que fue el primero que hizo este país, pero hace 40 años nos decían que eso era un instrumento de dominación yanqui y que eso iba a desplumar a la empresa colombiana y con eso iba a dominar EE. UU. esta esquina de Sur América.

Nada le ha servido más al desarrollo de este país, a la reducción de pobreza, que haber tenido un buen acuerdo como fue en su momento la Comunidad Andina de Naciones. Ahora, que se presentan retos como se dijo ayer acá sobre el contrabando del arroz, ya haré referencia a este asunto y lo que tenemos que hacer en materia de contrabando; pero en general, hablando a nombre de todo el país, no de un sector específico de la economía o de un sector específico a la economía sino en general de todo el sector exportador colombiano, es evidente que la Comunidad Andina de Naciones, 42 años después, es un instrumento de desarrollo más allá de los beneficios sociales y culturales y para otras entidades económicas como el turismo que se han derivado, de haber puesto en vigencia ese acuerdo enhorabuena, por los Presidentes Andinos, por los Congresos Andinos y por las ramas respectivas de cada país andino en su momento.

Que ha tenido reveses la Comunidad Andina de Naciones, que a veces ha avanzado mejor de lo que ha pasado en los últimos años, que hemos tenido situaciones complejas, el retiro de Venezuela por ejemplo y su efecto perverso sobre la industria colombiana y también sobre la industria agrícola colombiana que envío muchos productos transformados a través de la

industria, eso es evidente; la retirada de Venezuela y el cambio modelo económico de Venezuela ha tenido y tiene un efecto importante en la recuperación de la industria y de la agricultura colombiana.

Pero pensar que ese acuerdo por ejemplo, resultó perjudicial a Colombia como un todo, sería cuando menos injusto, viendo los resultados especialmente de los últimos 10 años. Hacia adelante, cuando pensamos en los acuerdos que se han suscrito y los retos que tiene el sector agrícola, hemos acompañado ese esfuerzo del gobierno colombiano y del Congreso Colombiano, por darle una hoja de ruta a los productos agrícolas.

Aquí se ha mencionado el cacao hoy, por ejemplo el café, el arroz y próximamente en reuniones estaremos hablando de la carne y de la leche, compartimos con el Ministerio de Agricultura, bastante coordinación en estos frentes. En febrero de 2011 lanzamos la Ola Agro, del Programa de Transformación Productiva. Yo quisiera dejarle a los Senadores hoy simplemente para información y pido que se los entreguen a los que estén presentes y haré llegar estas mismas a las oficinas de cada uno de ustedes, una hoja de ruta de seis sectores claves en el mercado exportador, por qué razón, seis y no más, porque hemos llegado hasta donde nos han llegado las energías, los recursos de este Ministerio que junto con la Cancillería y el Ministerio de Cultura son los que menos recursos asignados tienen; pero con los pocos recursos que tenemos hemos tratado de ser lo más eficiente en la asignación de los mismos, y en alianza con el Ministerio de Agricultura decidimos tomar unos recursos para armar este programa.

Un programa que le ayude al sector agrícola colombiano y a la industria colombiana que quieren ir, y que tienen que caminar conjuntamente, como en el ejemplo que dio la Senadora Galvis, sobre el cereal; que llega en caja no solamente lleno del cereal y del maíz y de la soya, con vitaminas y azúcar, jarabe y todo lo que trae una caja de cereal, hasta el empaque, el cartón, el plástico, todo lo que significa en ese producto. Bueno, con la misma lógica que ha dicho la Senadora Galvis, el programa está pensado de esa manera, pensado como una cadena, que la Ola Agro que son seis sectores donde está hortalizas y frutas, la carne, la leche, el cacao, el aceite y las grasas; donde está el camarón y la piscicultura, puedan aprovechar los acuerdos comerciales.

Claro, a quién le interesa vender en el camino las exportaciones como un camino de rosas, como un camino fácil de recorrer donde no hay que hacer esfuerzos, claramente no, y vamos a tener que hacer grandes esfuerzos para lograr sacar estos productos al mercado exterior, pero esa es la ruta de la mayor sostenibilidad para el agro colombiano.

Yo no creo que este sector esté tocando –y ahí me uno a las voces de quienes lo han dicho como en el caso de la Presidenta de la Comisión–, no está tocando trompetas de retirada de la agricultura colombiana; hay unos retos que hay que enfrentar, sí, pero no estamos tocando trompetas de un sector que va de retirada, ahora lo que tenemos que hacer es afinar nuestros instrumentos y buscar la manera de colocarlos en la intensidad, en el lugar, en el momento, en la dimensión y en las características que corresponda para poder facilitar la mayor integración de los sectores agrícolas y algunos que van a tener que enfrentar mayor competencia dentro de Colombia, pero que también pueden generar excedentes suficientes para exportar y para atender el mercado nacional.

Con esa vocación montamos este programa de transformación productiva que recoge alguno de los sectores que aquí se han mencionado y ojalá Senadora García, la Senadora Martínez y al resto de los citantes de esta sesión, nos dieran la oportunidad a este Ministerio también de presentar en detalle el programa junto con el Ministerio de Agricultura; aquí lo que hay es una hoja de ruta crítica porque sabemos y entendemos que tenemos una oportunidad como país, por su tamaño, por su ubicación geográfica, por su cultura y tradición, para que el país pueda a tender una demanda creciente de alimentos como aquí se ha dicho, ahí sí por los expertos y por las autoridades expertas en hacer proyecciones, sobre el comportamiento futuro del mercado de los alimentos.

Citemos la FAO solamente que ha dicho en múltiples ocasiones, que se requiere mucho más producción y mucha más eficiencia para atender las demandas futuras, no solamente en África sino también en Asia, países que son netos importadores de alimentos; entonces es lo que hemos hecho como Ministerio, es tratar de sentarnos con el sector privado, junto con el Ministerio de Agricultura, tomar estos sectores, identificar las oportunidades y el crecimiento a nivel mundial, ya ustedes lo verán ahí de manera rápida, por ejemplo en carne bovina cuando se dé el debate de carne bovina, exportaciones mundiales, mercado mundial de cerca de 60 mil millones de dólares de comercio mundial de carne bovina, y este país 4º hato ganadero más grande América Latina, 12 o 13 a nivel mundial, con exportaciones que comenzaron en el 2002, en 5.2 millones de dólares y que en el 2011 van en 65 millones de dólares, de un mercado mundial de casi 60 mil millones de dólares.

¿Podemos volver a Colombia una plataforma exportadora de carne? Sí. ¿Es fácil? No. ¿Tenemos que invertir más recursos?, sí. ¿Tenemos la capacidad para hacerlo?, sí Sabemos cómo hacerlo, sí. Estamos colocando toda la información posible para poder volver a este país una plataforma exportadora de carne y como lo han hecho otros países en América Latina, como lo ha hecho Uruguay, como lo ha hecho Argentina, como lo ha hecho Brasil, como lo está haciendo Chile; es decir, podemos hacerlo, tenemos que hacerlo, porque el mundo lo necesita y Colombia tiene la capacidad mundial de volverse un competidor mundial, pero no es un camino de rosas, no es un camino fácil.

Pero igual podíamos decirlo de la leche, tan mencionada y tan mentada en los debates por la preocupación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, y hemos dicho ahí como lo dijo ayer el Ministro de Agricultura, ya tendremos oportunidad más adelante de hablar en detalle de eso, cuando está Comisión a bien lo tenga, necesitamos prepararnos para una mayor competencia en este sector.

¿Pero puede Colombia y debe Colombia sostener el sector lácteo? Es una pregunta necesaria pero absurda, claro que sí, y lo que tenemos que hacer es trabajar mancomunadamente las ramas del poder público en este caso el Ejecutivo y el Congreso de la mano, para darle al sector lácteo una hoja de ruta clara, con o sin TLC con EE. UU. y con Europa, el mundo necesita los lácteos, los va a demandar, entonces

no podemos quedarnos cruzados con el negocio que tenemos hoy.

La forma como lo tenemos Senador Sierra, porque no vamos a llegar a ninguna parte y las oportunidades van a pasar por encima de Colombia, con o sin TLC, tenemos que movernos hacia adelante en la productividad con TLC, lo que estamos garantizando es que un mercado como el de la Unión Europea, que tiene un comercio importante en alimentos y también un importador importante de alimentos; que exporta lácteos y que también importa lácteos como le pasa a EE. UU., como le pasa a México; y ahí están las oportunidades para que nuestro sector agrícola crezca, está demostrado y se sabe que el sector exportador tiene la ventaja que transfiere más ingreso laboral y transfiere más renta a las empresas que están en el sector exportador, que a aquellas que no lo están, y podemos lograr que eso suceda sin descuidar por supuesto aquellos sectores que hoy sienten que el sector externo es una amenaza y no una oportunidad.

Por eso las voces de la Comisión, tomar medidas y decisiones importantes sobre cómo prepararnos para el reto que tenemos, pues son necesarias abordarlas con todo el sentido de responsabilidad; pero ahí en esa presentación Senador Sierra, Senadora Galvis, Senadora García, hay un ejemplo, una hoja de ruta de lo que podemos hacer, mirando lo que otros han hecho, mirando las necesidades del mundo, mirando las fortalezas de Colombia y mirando las deficiencias que tenemos en Colombia y diciendo, si nos concentramos en recurso humano, si nos concentramos en innovación, si nos concentramos en normas y mejores regulaciones, si nos concentramos en mejor promoción de nuestras exportaciones a esos seis sectores en particular.

Pero este ejercicio que es igualmente válido para hacerlo con el arroz, para hacerlo con qué otro producto, pudiéramos simplemente prepararlo para una mayor competencia internacional que es el mundo de los negocios internacionales, que es el mundo del siglo XXI, no es el mundo de la autarquía, no es el mundo de la obtención excesiva, la proporción se requiere en la proporción y en la dosis necesaria para proteger el sector productivo, pero también darle cabida a ese gran ausente que está representado aquí igual por el Senado, que es el consumidor colombiano. Entonces necesitamos también ver y cristalizar la oportunidad de trabajo que tenemos que hacer en las dimensiones que tenemos que hacerlo, para aprovechar las oportunidades que trae el comercio exterior.

Miren el caso de la leche, un mercado mundial de cerca de 60 mil millones de dólares y una participación colombiana que es modesta, que ha estado alrededor de los 6 millones de dólares en 2011, y aún con ello, el país tiene el cuarto hato, igual que en carne, el cuarto hato en América Latina, 12 o 13 a nivel latinoamericano, a nivel mundial, entonces tenemos el acervo y el activo para poder transformarlo y esa es la ruta que hemos apostado desde el gobierno; es la ruta más difícil, no es la que genera más consenso, no es la más fácil, pero estamos seguros que esa ruta que este congreso ha venido apoyando históricamente, es la necesaria para poder llevar más lejos a nuestros productores, para poder erradicar la pobreza del campo.

Cuando hablamos de comercio permítanme también hablar ahora del lado bizarro y del lado problemático del comercio delictivo, del que ya aquí también la Senadora Galvis hizo unas reflexiones oportunas; aquí se ha hablado por parte del Director de la DIAN el día de ayer, que se calcula en aproximadamente 6 mil millones de dólares el contrabando técnico, es decir, el contrabando que entra usando algún tipo de ardid, algún tipo de engaño a la autoridad aduanera, y es más o menos 2.500 a 3 mil millones de dólares el contrabando abierto. Es decir, aquel que deliberadamente se utiliza camuflándolo para que entre al país bien por la aduana, bien por fuera de ella.

Y por qué hemos llegado a esa situación hasta ahora, la Senadora Galvis dio unas luces y dijo, ojo con el desmonte en el pasado de muchas situaciones jurídico penales que se tenían y que eso ha terminado; la pregunta es, vamos a terminar realizando lo anterior?, yo claramente diría que no, pero la experiencia anterior nos ha servido para el diagnóstico que hemos hecho, y lo que hemos dicho es, este contrabando tiene unas dimensiones muy distintas a lo de hace 20 años y muy graves además; está afectando aquí se dijo, arroz, huevos, harina, pollo, animales vivos.

El problema inclusive del contrabando es tan serio como esto: que lleguen unas vacas hasta Bogotá, como lo ha denunciado el Ministro Restrepo y logren entrar esos animales de contrabando, es un tema serio y es un tema delicado, no tenemos reporte ni más faltara, de daños sanitarios en el país, pero eso nos hace pensar que tenemos que reforzar nuestra capacidad de fronteras, nuestra infraestructura en fronteras, y adicionalmente revisar la dimensión jurídica de lo que tenemos hoy Senadora Galvis, y ojalá esta Comisión y ojalá usted con el conocimiento previo que tiene, nos ayude a que esa ley que se va a meter a consideración del Congreso, resulte un instrumento jurídico suficientemente persuasivo, suficientemente y eficiente como para luchar de verdad contra ese flagelo.

Pero se necesita hacer ajustes en lo penal, ajustes en la coordinación del Estado, en el funcionamiento de las entidades, para poder enfrentar un mal que ya está sobre- diagnosticado; eso es lo que el gobierno no quiere, ni más faltaba reflectar responsabilidades; nosotros aquí no vinimos a lavarnos las manos ni a sacar un jabón o una toalla para decir señores, el problema es el contrabando y no es problema del gobierno; es un asunto del gobierno y es una responsabilidad del gobierno colombiano y vamos tomar ese toro por los cachos, lo vamos hacer y lo vamos a hacer con el concurso de este Congreso.

Ese es un gran reto señalado hoy por los industriales. Cuando veníamos está mañana de un desayuno con un buen grupo de ellos discutiendo el plan de choque que también estamos preparando para la industria colombiana y muchos de los temas, muchas de las enfermedades, de las plagas de los vectores con los que tenemos que enfrentar en la industria, también son comunes a la agricultura, entre esos el contrabando; si no, que lo digan los productores de calzado, los productores de confecciones, los de metalmecánica que también están enfrentando justamente ese problema.

De manera que aquí no estamos –y quiero ser en eso muy enfático–, no estamos reflectando el problema, no estamos diciendo en ningún caso a este Con-

greso y mucho menos en este importante debate Presidenta, que es un problema de contrabando como si fuera un problema de un tercero, no, hicimos el diagnóstico en este gobierno, en estas últimas semanas sobre todo, y aprobamos un paquete de recomendaciones que han sido elaboradas con el concurso de Agricultura, con el concurso de la Superintendencia de Industria y Comercio, de la Superintendencia de Sociedades, de la DIAN, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Justicia, para ponernos de acuerdo en lo que cada quien tiene que hacer de manera coordinada.

Pero se vino –y voy a hacer esa reflexión–, se vino a dar cuenta el mundo hace 12 años del atentado de las Torres Gemelas en el 2001, de la importancia de ver las aduanas, no solamente como unas alcabalas para poner arancel, sino como un problema de seguridad de las naciones y eso es lo que está viviendo hoy Colombia, ese es el debate que estamos pretendiendo que se dé, sobre todo en esta legislatura en el Congreso, con sentido de urgencia.

Necesitamos devolverle seguridad a nuestras fronteras, y ahí es donde queremos el concurso del Congreso y la voz y la experiencia de quienes conocen también este tema para que sea una decisión el Estado colombiano; de manera que en ese sentido estamos dirigiéndonos para poder enfrentar lo que está claro, le está haciendo daño al empleo, le está haciendo daño a las empresas colombianas, le hace daño al arroz, le hace daño a los productores de harina, le hace daño a los productores de huevo y pollo, le hace daño a la ganadería colombiana y le hace daño a la industria colombiana.

Entonces no queremos tampoco distraer esa responsabilidad con el tema del contrabando, y por esa razón el diagnóstico está más que adelantado, las medidas están claras, las que tenemos que tomar, y lo que requerimos aquí es actuar cómo tiene que actuar el Estado colombiano para enfrentar un problema. El contrabando está hoy al nivel de lucha como el que tenemos que darle a la financiación del terrorismo, como el que tenemos que darle al lavado de activos, a ese nivel, y esa es la declaratoria que ha hecho el gobierno, donde requerimos como siempre el concurso y el apoyo del Congreso Nacional y especialmente de esta Comisión.

Quiero nuevamente ratificar mi agradecimiento por la invitación y mi compromiso a seguir atendiendo las recomendaciones que esta Célula y el resto de la Corporación tenga a bien hacernos, para mejorar el rumbo del país.

**– Finalizada la intervención del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, señala la señora Presidenta, Senadora Nora García Burgos:**

Nosotros estamos muy agradecidos con su presencia Ministro, en esta Comisión es bienvenido, realmente los temas suyos también son nuestros temas, y yo le quiero contar a todas las personas que hoy nos acompañan, que de la mano del Ministro de Industria Comercio y Turismo, estamos llevando a cabo un proyecto muy interesante para el país, que es la recuperación de las costas, de las playas, esto le pertenece al Ministerio del Medio Ambiente pero el turismo le toca a él, entonces estamos unidos en este proyecto que no se había visto hace mucho tiempo en el país. Ya comenzamos, vamos avanzando, la idea es recuperar totalmente el litoral en toda la Costa.

**– Para finalizar el debate, la Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien inicia su disertación diciendo:**

Sea lo primero felicitar y congratularlos con la iniciativa de los ponentes y citantes a este importante debate, la importancia misma de él nos certifica que haya durado dos días, no es usual en los debates de las comisiones y de las plenarias en Colombia, que un debate sobre un mismo tema se prolongue por dos días, como importante es el tema en general de la agricultura.

Quiero también felicitarla a usted por la conducción y por el equilibrio en estos debates y además por la voz de optimismo realista que en un momento dado de su intervención dio, ante la afirmación de alguien que espero salga un poco más optimista después de escuchar este debate, de que la agricultura estaba muerta; usted oportunamente dijo que no está muerta, que tiene dificultades pero que sigue viva, que sigue dinámica, que tiene dificultades que nadie soslaya, pero que como lo vimos en las cifras presentadas ayer, tiene en su conjunto un comportamiento aceptable.

Aquí hemos hablado de muchos temas, quiero decir dos palabras sobre dos enfermedades que sombrean sobre la agricultura y que han sido repetidas desde uno y otro ángulo de vista a lo largo de este debate; el de la revaluación y el del contrabando, desde luego el gobierno, como lo explicó ayer en detalle el director de la DIAN y hoy lo acaba de hacer el Ministro de Industria y Comercio, entiende que el problema del contrabando es un problema estructural, que hay que mejorar la institucionalidad, que hay que fortalecer a la Polfa, que hay que fortalecer a la DIAN, que hay que fortalecer el cuerpo legislativo con una legislación más adecuada y en general los sistemas represivos.

Tenemos 2.200 kilómetros de frontera viviente y porosa con un país como Venezuela, una frontera también muy amplia y compleja con el Ecuador, pero también hay que tomar medidas que alineen la producción colombiana con los contextos internacionales, y este es un punto sobre el cual quisiera decir algo.

Unos precios irrealistas de cualquier producto, ya sea agrícola o industrial, y a irrealistas llamaría a unos precios que se desfasen sensiblemente de los que están prevaleciendo en el vecindario, indudablemente se traducirían en que veríamos los contrabandos atizados; por eso las políticas públicas son tan delicadas. Tenemos un vecino, Venezuela que tiene en sus alimentos precios artificiales del 40, 50% de los que prevalecen en Colombia, prácticamente para todos los alimentos; mientras aquí estamos revaluando allá están devaluando, y tenemos una frontera viviente como ya lo he mencionado, entonces la fina sincronización de los mecanismos de políticas públicas, de precios, de incentivos, de estímulos, tienen que cuidar que no nos montemos en la ola del irrealismo porque un precio irreal lo que hace es generar más contrabando.

En el siglo XVII, y menciono el siglo XVII porque aquí ha habido alusiones históricas al contrabando; los españoles estaban desesperados con el contrabando que estaba entrando a través de lo que hoy se llama el río Atrato, por ahí entraba el contrabando de alimentos de harinas, de todos esos tipos de géneros

que normalmente venían de las islas británicas, de las Antillas, principalmente Jamaica, que entonces era el gran centro de distribución del contrabando; de la gran Bretaña hacia las Indias hispánicas, y fue tal el desespero de los españoles ante esta inundación de contrabandos, que resolvieron con relación a aquel río inmenso que desemboca en el Golfo de Urabá, cerrarlo a todo trato. Pusieron cadenas, pusieron guardillas y cerraron ese río a todo trato comercial y de ahí viene el nombre del río Atrato. Pero claro, los desbordó las realidades económicas y por más medidas represivas que tomaron, el contrabando fue una constante del período tardío de la Colonia en Colombia; es decir, del siglo XVIII y finales del XVII.

Hay que seguir combatiendo el contrabando con mejor legislación, con mejor institucionalidad, con mejores recursos, pero también con realismo económico; no podemos pretender cerrar a Colombia a todo trato con unas condiciones artificiales con relación a los precios y a las condiciones que prevalezcan en el vecindario, porque más contrabando vamos a tener.

De la otra enfermedad que hemos hablado extensamente, no me detengo nuevamente sobre ella, es de la revaluación. El gobierno está haciendo un esfuerzo muy grande para combatir la revaluación, su política fiscal es precisamente una política cuidadosa con superávit, con déficit muy reducido sin monetizar empréstitos externos, una política a la cual no se le puede reprochar que esté atizando la revaluación; por eso el permanente llamado al Banco de la República para que se una a esta tarea y ayude a combatir este flagelo que naturalmente golpea mucho, no solo a la agricultura exportadora del país, como el banano, como las flores, como el café, sino también a la agricultura que no exporta, pero que si tiene que vérselas con unas importaciones legales o ilegales mucho más baratas, no porque el agricultor colombiano sea ineficiente sino porque al amparo del dólar barato se hacen rentables todas estas importaciones.

El Ministerio de Agricultura entre otras cosas viene haciendo con sus propios recursos un esfuerzo, un pequeño banco de la República para hacer lo que a menudo y diariamente le reclamamos a nuestro banco central; hemos establecido un fondo con los recursos del Ministerio de Agricultura para subsidiar coberturas cambiarias a ciertos sectores estratégicos exportadores agrícolas, que nos ha permitido como permitió el año pasado, poner al abrigo de la revaluación 700 millones de dólares que no es poca cosa, que en banano, en flores, en camarones, en otros productos, han quedado cobijados de esos riesgos cambiarios tan delicados.

Una palabra adicional a las muchas que hemos pronunciado aquí a lo largo de este debate sobre el arroz, quiero repetirle al auditorio y a los Senadores presentes, que el gobierno cumplirá puntillosamente lo que se convino en el acuerdo que se celebró con los estamentos arroceros, primero aquí en Bogotá y después en Villavicencio y ese acuerdo o deja una lección muy importante que yo no quisiera que este debate que originalmente nació por el tema del arroz, deje de mencionarse.

No hubo necesidad de recurrir a vías de hecho, no se recurrió al cerramiento de carreteras, no se recurrió a desabastecer regiones, hubo un diálogo cuidadoso, un diálogo civilizado que permitió sin costo fiscal alguno, que por primera vez en muchos años se estableciera un mecanismo entre molineros y gobierno, tutelado por el gobierno, pero que es una cuerdo entre productores primarios y agentes industrializados para que no se quebranten unas franjas de precios que naturalmente tienen diferencias en cuanto a fletes, pero que la novedad consiste en que por lo menos tiene una lona de protección el productor de arroz para que no vayan a abusar de él, pagándole menos de lo que tiene una franja de precios que allí se estableció. Los otros mecanismos del acuerdo, ayer hablamos de los créditos, el Banco Agrario seguirá trabajando y los otros, pero quiero poner de presente que fue un acuerdo aleccionador, importante, que no puede pasar desapercibido en la tipología de acuerdos a los que se han llegado recientemente con los estamentos agrícolas.

La Senadora Daira señalaba un tema muy importante que es el del cacao, el cacao es un producto que tiene también similitudes, entre otras cosas con lo que está sucediendo en el café, al cacao se le derrumbó el precio en el último semestres, casi un 50% porcentaje análogo al que cayó el precio del café; por eso para uno y otro se estableció un auxilio transitorio que equivale como lo mencioné ayer, al 20% del producto del precio básico de la carga del café y de la carga de cacao.

Pero además las similitudes con el café se prolongan, el cultivo del cacao requiere también con apremio como el café, un gran programa de renovación, gran parte de los cacaotales de los colombianos se han envejecido y la clave para mejorar el ingreso de quienes viven del cacao es no solo buscar una estabilidad en los precios, como estamos contribuyendo a que surja con el subsidio que está pagando el Ministerio de Agricultura, que equivale a 400 mil pesos la tonelada, que repito viene a ser algo así un poco más cercano al 20% del precio prevalente; sino también que hay que hacer un programa de renovación con el alcance y el aliento del que se ha venido haciendo en café.

Hay 50 mil millones de pesos parqueados en Finagro a la espera de que haya una intermediación y ojalá los gremios y las asociaciones cacaoteros se movilicen en ese sentido para ayudar a los productores, que es la clave para que un productor de cacao que hoy en día con un cacaotal viejo produce 750, 800 kilos por hectárea, pase a niveles de 3 y medio, de 4 toneladas por hectárea, lo que implicaría por mero aumento de producción, tener un ingreso multiplicado por 3 o por 4, cosa que nunca, vía el precio, se va a poder otorgar o realizar.

Yo personalmente quiero felicitar muy especialmente al doctor Robledo por la muy clara presentación que ha hecho de cuál es el rol, cuál es la filosofía, cuál es la óptica, cuáles las investigaciones que están adelantando, cuáles son los marcos jurídicos de estas investigaciones; porque esa es la respuesta institucional al desequilibrio en los eslabones de las cadenas agropecuarias en Colombia. Aquí hubo muchas observaciones a lo largo del debate, que tienen toda la razón, hay cadenas, sí hay cadenas, pero los eslabones no tienen los mismos calibres y entonces los permanentes conflictos entre productores de leche y pasterizadores, entre productores de maíz e industrializadores del maíz, entre productores de algodón y los textileros, entre productores desde luego

de arroz y los molineros, traducen en el fondo un panorama de unos mercados que son desequilibrados por las fuerzas que allí participan; mientras más cerca de la producción básica, más débil, mientras más alejado a la industrialización, más fuerte.

Entonces la tarea fundamentalísima de la Superintendencia de Industria y Comercio que se apoya en el desarrollo del artículo 338 de la Constitución Nacional, que declara no solo como un deber sino como un derecho de los ciudadanos colombianos el que haya libre competencia bien entendida, es fundamental.

El Ministro acaba de hacer unas reflexiones sobre el tema lácteo, yo las complemento con la venia de ustedes; de la misma manera que en el arroz de cuyo cultivo dependen 400, 450 mil personas en Colombia o de la misma manera que en las unidades productoras de leche que hay 350 mil pónganle ustedes por unidad familiar de a 3 personas por núcleo familiar, estamos hablando de cerca de un millón y medio de personas, son dos sectores que no se puede negar que reciben amenazas de los TLC que se han suscrito, suscrito no por este gobierno o por gobiernos anteriores, pero que nosotros los estamos honrando y los estamos adecuando a las circunstancias en la medida en que ello es posible.

En esos tratados de Libre Comercio se prevén unos períodos de desgravación de 10 años para lácteos, de 19 para arroz; esas son unas ventanas de oportunidad que no podemos desaprovechar, para en esos términos hacer una reingeniería en esos sectores, para poner a la producción de leche colombiana que es de pequeñas unidades, pasarla qué sé yo, de 4 litros por vacas que hoy se produce, pasarlas a 8 o pasar en estos próximos 12, 15 años, que es el período de desgravación que le queda al arroz, para pasar o incrementar el promedio riego y secano de a 2 toneladas por hectárea, para que cuando llegue la hora de la verdad, que no es ahora, porque ahora están empezando a entrar apenas unos contingentes pequeños para los consumos colombianos, cuando llegue la hora de la verdad que es en 10 años en lácteos o es en 18 en arroz, que van a poder entrar cualquier cantidad de importaciones sin arancel, que cuando llegue esa hora de la verdad, encuentre a unos sectores mejor protegidos, más productivos y con mayor capacidad de resistencia.

El Gobierno no los va a dejar solos, el Gobierno no le va a dar la espalda a esos sectores vulnerables, somos conscientes de la inmensa cantidad de empleo que hay allí en juego y por lo tanto proyectos como los que se están poniendo en marcha para financiar la reestructuración lechera, la reestructuración arrocera, los vamos a continuar con todo empeño y orientando recursos de crédito, de subsidios presupuestales, para hacer ello posible.

Por ahí había algún dirigente gremial en estos días, hoy ya retiró el anuncio que estaba invitando a un nuevo paro, un paro lechero, olvidando que las amenazas al sector lechero no nacen de este gobierno, nacen de cuando se negoció este acuerdo en gobiernos anteriores; lo que ha hecho este gobierno es precisamente ponerle la cara al problema y frente a negociaciones un poco disparatadas como la que hubo por ejemplo de desgravar sin contingentes y de manera inmediata los lactosueros, este gobierno en colaboración entre otras cosas con la Superintendencia de Industria y Comercio, hemos puesto reglas de protección al consumidor, un etiquetado especial; ustedes oyeron que el superintendente Robledo mencionó que una de las investigaciones en curso o varias de ellas, tienen que ver con abusos en la publicidad y en el mercadeo de bebidas a base de lactosueros.

Y cuando empezamos a ver que han aumentado las importaciones de contingentes de leche en polvo, contingentes negociados en tratados anteriores en donde los que estaban llamando a paro, ahora participaron también en la mesa del lado de cuando se negoció y no se les oyeron los mismos decibeles en las voces alertando, ahora se envuelven en las banderas lecheras, bueno, pues entonces este gobierno que heredó unos tratados de libre comercio negociados, empezamos por ejemplo a ver unas cláusulas de protección y unas contingencias y unas cláusulas protectoras a las importaciones por ejemplo de leche en polvo provenientes de la Argentina, que se han crecido desmesuradamente y les pusimos un arancel del 90%

Y cuando encontramos un documento llamado Conpes Lácteo, que era un ramillete de buenas intenciones, le empezamos a poner plata; hoy tiene 50, 60 mil millones de pesos para concurrir también en procesos de reingeniería, de renovación, de mejoramiento de praderas, de estanques fríos, de mejoramiento genético, sobre todo pensando en los pequeños productores; eso nos parece mucho más constructivo que envolverse ahora en unas camisetas de doble faz, que por un lado tiene una faz gremial y por la otra una faz política; llamando a paros que debieron haber anunciado y alertado fue cuando se negoció hace 4 o 5 años estos TLC lácteos.

Seguimos trabajando en muchos temas que tienen que ver también con la buena calidad de vida de los agricultores y de los pequeños productores, que es el desarrollo rural; y yo celebro por ejemplo el recordatorio que nos ha hecho aquí el Senador Sierra, gracias a las voces y al interés de senadores como él, este año 2013 se entregarán en el ámbito rural, tantas viviendas con gratuidad como se van a entregar en el sector urbano; es decir, 100 mil viviendas rurales; el gobierno Santos entrega este año 100 mil viviendas urbanas y otras tantas en lo rural. Este es un cambio monumental de 180 grados con relación a lo que se había hecho en materia de vivienda rural en la historia de Colombia.

También recoger el tema que mencionó el Senador Sierra, temas como la comercialización de la leche cruda, las normas sobre trapiche; en el país hay 18 mil trapiches y las normas anteriores iban a cerrar 17 mil trapiches. Se había criminalizado la leche cruda, se había prácticamente decretado una mortandad, si así se puede llamar, sobre la gran mayoría de las centrales de beneficio municipales en el país; le dimos un giro, yo recuerdo que uno de los primeros debates al que me tocó asistir como Ministro de Agricultura aquí, fue uno promovido por el Senador Sierra, precisamente para llamar la atención de que eran normas irreales y las cambiamos.

Ahora esa mortandad de trapiches, esa criminalización de quien comercializa leche cruda, que entre otras cosas es el 60% de la leche que se comercializa en el país o lo que sucede en otras áreas como se han mencionado; le hemos dado un giro más racional en donde cuidando condiciones de salubridad, no se lle-

ga a pensar con el deseo y a decretar este arrasamiento de mataderos, de trapiches y comercializadores de leche cruda.

Y por último, aquí ha habido alusiones también, que yo quiero recoger en esta intervención, sobre que los gremios y sobre todo quienes manejan recursos parafiscales, no cualquier gremio sino un gremio que ha recibido por mandato de la ley el encargo de manejar un fondo parafiscal, en Colombia hay 16 fondos parafiscales Senadora, el abuelo de ellos es el Fondo Nacional del Café y existen 15 nietos, todos ellos manejan fondos parafiscales, y la Corte ha dicho: todo aquel que maneje un fondo parafiscal, que son recursos públicos, tiene que exhibir en sus estatutos unos estándares de democratización y de transparencia mucho más rigurosos que cualquier gremio que no maneje recursos parafiscales y simplemente trabaje en sus actividades gremiales privadas respetabilísimas. Ese criterio y esa guía de la Corte se traduce y se seguirá traduciendo en normas y en criterios y en orientaciones que desde el gobierno se le van a seguir dando a quienes manejan fondos parafiscales.

Se ha mencionado finalmente el tema de la Alianza Pacífica, ya lo dijo el Ministro de Industria, también el señor Presidente de Fenalce ha hecho alusión al tema; el sector de agricultura considera que ese es un acuerdo importante detrás del cual hay un compromiso político fundamental. Ya el 97% de los productos o algo así está negociado, pero queda un 2, 3% de productos donde se han señalado claras sensibilidades del sector agropecuario; temas como el maíz blanco, el fríjol que ha mencionado el presidente de Fenalce entre otros, estamos en este momento estudiando el tema, porque la decisión al interior del gobierno ha sido la de echar a andar en el tratado de Alianza Pacífico, pero preservando las sensibilidades de ciertos productos que son muy sensibles a la agricultura y que preservándolos podemos también preservar uno de los últimos reductos de protección agrícola, que son las llamadas franjas de precio andinos que protegen sobre todo de fluctuaciones muy bruscas que tengan los mercados de la gran volatilidad.

Hay que seguir trabajando desde luego en costos, parte de los problemas son naturalmente los altos costos, el Ministerio de Agricultura con el ICA, tomó una medida de gran trascendencia que fue destruir un monopolio malsano que había en la importación de insumos de agroquímicos, que tenían que pasar por los embudos de las comercializadoras de las grandes multinacionales; de la mano con el Perú nos dimos la pela, cambiamos, y hoy se puede importar con cero arancel cualquier insumo, cualquier agroquímico, lo que se llama el sistema de importador único sin tener que pasar por la intermediación de las casas multinacionales, está ese mecanismo entre otros. El llamado permanente que hacemos nosotros es a los gremios del sector agropecuario, que utilicen este mecanismo para que importando al por mayor, ya que no hay esa coyunda de las multinacionales, puedan distribuir a unos precios más razonables insumos claves como los que aquí se han mencionado en el debate.

Finalmente decir esto, en la reunión que tuvimos en Montería hace pocos días que fue una reunión muy importante, participaron todos los estamentos agrícolas ganaderos del departamento y hablamos también de muchos temas como en este debate, pero en ese debate el Ministerio de Agricultura anunció su disposición para que los recursos que dejaran de ser utilizados, destinados al precio de sustentación del algodón con relación a lo presupuestado, que ese margen quedará circulando en el sector algodonero, y que nos propusieran algunas fórmulas cómo podemos razonablemente utilizar esto para apoyar, ya sea en semillas que usted mencionó o asistencia técnica o en fin algún tema.

Vamos a trabajar con los gremios algodoneros, es un apoyo adicional que no quería dejar de mencionarlo porque es entre otros uno de los instrumentos para que el algodón mantenga unos mínimos de competitividad que los necesita como gran generador de mano de obra que aún es todavía; ya no lo que fue hace 20, 25 años, pero todavía sigue siendo un generador de empleo muy importante en departamentos como Córdoba, como el Cesar, como el Tolima y por eso hicimos allá en Montería ese anuncio señora Presidenta.

**– En uso de la palabra, expresa la señora Presidenta:**

Gracias Ministro, realmente eso quedó en el debate de Montería y estamos totalmente seguros que así será. A usted, a todos nuestros invitados, a los senadores, a las personas que nos acompañaron, muchísimas gracias por estar con nosotros en estos dos días de debate de crisis agropecuaria que atraviesa el país. Solo me resta repetir lo que dije en mi intervención; ánimo, adelante, tenemos agricultura viva y vamos a seguir trabajando y luchando por ella.

Finalizado el debate, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes 9 de abril a las 9:30 de la mañana.

La Presidenta,

*Nora María García Burgos.*

El Vicepresidente,

*Félix José Valera Ibáñez.*

La Secretaria General,

*Delcy Hoyos Abad.*

* * *

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 032 DE 2013**

(abril 9)

Legislatura 2012-2013 – Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:05 a. m. del día martes nueve (9) de abril de dos mil trece (2013), previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los Honorables Senadores miembros de la misma.

**– La señora Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos:**

Declara abierta la sesión y pide a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaría General de la misma, realizar el correspondiente llamado a lista registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Córdoba Suárez Juan de Jesús

García Burgos Nora María

Robledo Castillo Jorge Enrique y

Sierra Grajales Luis Emilio.

**– La Secretaría informa:**

Que se encuentran presentes cuatro (4) honorables Senadores, conformando quórum para deliberar.

**– En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Alfonso López Héctor Julio

Durán Barrera Jaime Enrique

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David y

Valera Ibáñez Félix José.

Con excusas que a continuación se transcriben dejan de asistir los Senadores:

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Turbay Lidio Arturo

Martínez Aristizábal Maritza y

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

* * *

Bogotá, D. C., 9 de abril de 2013

Doctora

Delcy Hoyos Abad

Secretaria General

Comisión Quinta

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito se me excuse por la inasistencia a la sesión del día de hoy martes 9 de abril de 2013, debido a que la marcha patriótica convocada para el día de hoy, hizo imposible llegar a tiempo a las instalaciones de la Comisión.

Atentamente,

*Daira de Jesús Galvis Méndez,*

Senadora de la República.

* * *

Bogotá, abril 8 de 2013

Doctora

Nora García Burgos

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Ref.: Comisión Oficial

Respetada doctora:

Por medio de la presente y de acuerdo a la referencia, me permito anexar copia de la **Resolución número 183 de marzo 1° de 2013,** *por medio de la cual se me autoriza un viaje en comisión oficial a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil los días 8 al 11 de abril de 2013*, por lo que me es imposible asistir a las sesiones programadas para los días 9 y 10 de abril de 2013 y demás sesiones programadas en el transcurso de esta semana.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

*Milton Rodríguez Sarmiento,*

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 15 de abril de 2013

Doctora

Delcy Rosario Hoyos Abad

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito presentar excusas de la sesión programada para el día 9 de abril de los corrientes, a razón de que las condiciones de movilidad, dentro de esta ciudad, estaban restringidas, dado que este día se realizó la marcha por la paz del país; así las cosas, me fue imposible llegar a tiempo a dicha sesión programada.

Agradezco la atención prestada.

Comedidamente,

*Lidio Arturo García Turbay,*

Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 24 de abril de 2013

Doctora

Delcy Hoyos Abad

Secretaria General

Comisión Quinta

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo doctora Delcy:

Por instrucciones de la honorable Senadora Maritza Martínez, me dirijo a usted con el fin de presentar excusa por la inasistencia a la sesión de Comisión Quinta que se realizó el 9 de abril de 2013; lo anterior debido la manifestación y marcha que se efectuó por la paz, lo cual impidió la llegada a las instalaciones del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

*María Alejandra Páez Porras,*

UTL.

**– Seguidamente por Secretaría se da lectura al Orden del Día propuesto para la fecha**:

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del martes 9 de abril de 2013

Lugar: Recinto de la Comisión

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**– La señora Presidenta de la Comisión, informa:**

Recibí la semana pasada una invitación de la ANDI, de la Cámara de Asomineros, para invitarnos a los Senadores de la Comisión y a las personas que trabajan con nosotros a una charla conversatorio para no mineros, el día lunes 15 de abril en las horas de la

tarde aquí en nuestra Comisión. Para los Senadores que quieran participar de esta charla sería bueno inscribirnos ante la Secretaría y de igual manera, alguna de las personas que hacen parte de nuestro equipo de trabajo.

También quiero recordarles que el 18 de abril vamos a hacer la visita a las instalaciones de la mina de Cerro Matoso, la idea es poder visitar la mina de acuerdo a la solicitud de todos ustedes; inclusive de la señora Contralora y del señor Ministro de Minas, que quieren que nosotros conozcamos las instalaciones de la mina y podamos palpar personalmente toda esta problemática. Luego ese mismo día después de la visita, pasamos al Concejo Municipal de Montelíbano en donde tendremos un conversatorio con parte de la comunidad y de los Concejales.

Posteriormente aquí en Bogotá se hará el debate más profundo si es necesario sobre el mismo tema, entonces pedimos el favor a la doctora Delcy que nos ayude en la organización de la visita a la mina y al Concejo Municipal de Montelíbano.

**– Con la venia de la Presidencia, interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:**

El Ministro no podía asistir hoy, eso es bueno que se sepa por qué no se está haciendo el debate; hoy el Ministro de Medio Ambiente me llamó a pedirme el favor de que se aplazara el debate sobre el Tayrona, yo estaba listo para hacerlo, pero bueno.

Entonces lo que yo intenté fue correrlo para este martes que viene para darle más tiempo al debate de Pacific Rubiales que también está programado, pero entonces me dicen que el Ministro tampoco puede este martes y toca hacerlo más allá. Yo acabo de hablar con la Senadora Maritza y ella dice que es citante al debate de Pacific Rubiales y que lo hagamos este martes porque a mí lo que me preocupa es que vamos perdiendo martes y martes y entonces al final no se alcanzan hacer las cosas; o sea que digamos que por ese lado está resuelto.

Lo otro es lo de la ida a Montelíbano, a mí me parece que es una buena idea ir a Montelíbano, no le veo inconveniente, pero lo que sí yo creo que está claro es que no es posible hacer el debate digamos, hacer el debate del contrato este de Cerro Matoso con tranquilidad allá en Montelíbano, no es lo mismo hacerlo allá que aquí por razones de tiempo y de muchas cosas; entonces mi sugerencia es Senadora Nora, que se le busque otra fecha al debate, o sea que se vaya a Montelíbano pero que se le busque otra fecha al debate de Cerro Matoso.

Yo creo que ese es un debate que hay que hacer, después de todo lo que nosotros dijimos sobre ese contrato, no hacerle un balance en qué terminó eso, porque en cierto sentido terminó en la medida por lo menos formalmente, sería como quedar en deuda con los colombianos con respecto a qué opinamos aquí los unos y los otros sobre el tema. Entonces yo sugeriría que se le buscara de todos modos una fecha a ese debate de Cerro Matoso y lo hiciéramos en este semestre.

**– Sobre lo expresado por el Senador Jorge Robledo, precisa la señora Presidenta:**

Entonces el debate de Pacific queda para el martes y el debate que teníamos hoy, por un problema de última hora del Ministro que llamó y habló con usted, queda aplazado para el 7 de mayo.

En cuanto a la ida a Cerro Matoso Senador Robledo, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, vamos a visitar la mina porque es importante que conozcamos la mina o que ustedes la conozcan, porque yo sí siendo de Córdoba imposible no conocerla; luego pasamos al Concejo Municipal de Montelíbano y ahí estaremos dos horas conversando con la comunidad, saludando, conversando con los concejales con el Alcalde, y como usted lo plantea, más tarde haríamos el debate final ya para mirar las conclusiones a que hemos llegado.

El Ministro de Minas no va a ir a Cerro Matoso, va a ir la Viceministra de Minas, va a ir la Directora de la Agencia Nacional Minera, la Contralora, alguien de la Procuraduría, un funcionario del Ministerio del Medio Ambiente, la Directora de la Agencia de Licencias Ambientales, y vamos a ir por supuesto todos los Congresistas de Córdoba que también están invitados; el Gobernador, los Diputados, en fin las personas que nos quieran acompañar, y queda tal como ustedes lo han pedido, visita a la mina y visita al Alcalde, al Concejo y allí tenemos la oportunidad de conversar con la comunidad. El debate a fondo queda para Bogotá más adelante.

**– A su turno, anota el honorable Senador Juan Córdoba Suárez:**

Me gustaría que nos den un informe de la Secretaría sobre cómo queda la cronología, cómo queda la agenda de los debates para tener una precisión, porque ahora con la insinuación que hace el doctor Robledo yo creo que todo se cambia, entonces para un poco de claridad y que toda la audiencia se prepare para estos eventos.

**– Con indicación de la Presidencia, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión:**

Interviene precisando que para el martes entrante está pendiente un debate sobre Pacific Rubiales en el que está citado el Ministro de Minas, el Presidente de Ecopetrol y el Presidente de la ANH, con citación de los Senadores Jorge Robledo, Maritza Martínez y otros; el miércoles 17 se discutirán los proyectos de ley y en horas de la tarde se hará el desplazamiento hacia la ciudad de Montería para llevar a cabo el jueves 18 la visita a la mina de Cerro Matoso en Montelíbano.

Para el martes 23 hasta ahora hay programado discusión de proyectos de ley y el 24 tenemos un debate sobre la subestación Guavio-Nueva Esperanza, que es propuesto por el Senador Milton Rodríguez, con citación al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Ambiente, la Directora del ANLA y el Director de la UPME; el 25 tenemos programado el debate en Santa Marta de la Drummond para lo cual tendremos que viajar el jueves 25 de abril a la ciudad de Santa Marta, hay un vuelo a las 7:00 de la mañana para regresar ese mismo día en la tarde.

El martes 30 de abril en la agenda que se les envió estaba programado un debate lechero pero lo vamos a rodar para efectos de colocar el debate del Parque Tayrona que teníamos para hoy. Eso es todo lo que tenemos programado hasta ahora para el mes de abril.

La Presidenta, Senadora Nora García, añade a lo informado por Secretaría: en abril nos queda entonces el debate de Pacific, el debate de energía de

Cundinamarca que es del Senador Milton, el debate de la Drummond con visita a Santa Marta, la ida a Cerro Matoso, y nos quedan dos sesiones de proyectos de ley. Para mayo ya tenemos el debate lechero y el debate del Parque Tayrona programados en las dos primeras semanas.

Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, se anuncia que en la próxima sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 13 de 2012 Senado,** *por la cual se dictan normas para la protección y fomento de arbolado en los bosques urbanos y periurbanos y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Senador *Carlos Baena López* y honorable Representante *Gloria Stella Díaz López.*

Ponentes: honorables Senadores *Félix Valera Ibáñez*, Coordinador; *Lidio García Turbay*, *Héctor Julio Alfonso López* y *Luis Emilio Sierra Grajales.*

Publicación de la ponencia: ***Gaceta del Congreso*** número 899 de 2012.

2. **Proyecto de ley número 12 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *Carlos Alberto Baena López* y *Gloria Stella Díaz Ortiz*.

Ponentes: honorables Senadores *José David Name Cardozo*, Coordinador, y *Félix Valera Ibáñez.*

Publicación de la Ponencia ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2012.

3. **Proyecto de ley número 46 de 2012 Senado,** *por la cual se preserva y desarrolla la diversidad de las semillas agrícolas y forestales en Colombia*.

Autora: honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*.

Ponentes: honorables Senadores *Nora María García Burgos*, Coordinador; *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Luis Emilio Sierra Grajales*.

Publicación de la Ponencia ***Gaceta del Congreso*** número 128 de 2012.

4. **Proyecto de ley número 244 de 2012 Senado, 052 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se prohíbe el uso de animales en circos itinerantes.*

Autores: honorables Representantes *Augusto Posada Sánchez, Hugo Orlando Velásquez Jaramillo, Juan Manuel Valdés Barcha, Juan Carlos Salazar Uribe, Carlos Abraham Jiménez López, Alfonso Prada Gil, Hernando Hernández Tapasco, Jimmy Javier Sierra Palacio, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Hernando José Padaui Álvarez, Óscar Humberto Henao Martínez, Alfredo Bocanegra Varón, Guillermo Rivera Flórez, Carlos Eduardo León Celis, Juan Diego Gómez Jiménez* y el honorable Senador *Luis Fernando Velasco* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *Juan Córdoba Suárez*.

Publicación de la Ponencia ***Gaceta del Congreso*** número 768 de 2012.

– Frente a una solicitud elevada por el Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez, en el sentido de que se anuncie también el proyecto de ley de trazabilidad animal (189 de 2012 Senado, 139 de 2011 Cámara); la señora Secretaria de la Comisión informa que el proyecto aún no tiene ponencia radicada, motivo por el cual no puede ser anunciada su votación.

– Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el miércoles 10 de abril de 2013 a las 10:00 de la mañana.

La Presidenta,

*Nora María García Burgos.*

El Vicepresidente,

*Félix José Valera Ibáñez.*

La Secretaria General,

*Delcy Hoyos Abad.*

## CONTENIDO

Gaceta número 327 - Lunes, 27 de mayo de 2013

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

**Págs.**

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 031 de abril 3 de 2013 ..... 1

Acta número 032 de abril 9 de 2013 ..... 41

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013